

# Informe de Gestión y Sostenibilidad 2022

Concesionaria Vial  
del Pacífico

[102-53] Para responder inquietudes sobre éste informe puedes comunicarte al:  
PBX: +57 (604) 520 9300 Ext: 201  
Lunes a viernes: 8:00 a.m a 6:00 p.m  
Sábado: 8:00 a.m a 2:00 p.m  
sostenibilidad@covipacifico.co

Síguenos en:  
Conexión **Pacífico1**  YouTube  
¡Para estar siempre **bien informados!**  
[www.covipacifico.co](http://www.covipacifico.co)

# Informe de Gestión y Sostenibilidad 2022

Concesionaria Vial  
del Pacífico

El presente informe contiene las principales acciones implementadas en el marco de la estrategia COVIPACÍFICO Acciones Sostenibles durante el 2022.

| 31 de diciembre 2022

# CONTENIDO

Introducción	1
Carta de la gerencia	2

## CAP 1

### La Concesionaria Vial del Pacífico

1.1. Nosotros	7
1.2. Nuestro Negocio	7

## CAP 2

### Gestión Administrativa y Financiera

2.1. Introducción	13
2.2. El año 2022 en resumen	14
2.3. Contexto económico	16
2.4. Resultados Financieros	17
2.5. Desempeño del negocio	18

## CAP 3

### El Proyecto

3.1. Introducción	21
3.2. Cifras de nuestra gestión económica y de gobierno	21
3.3. CUMPLIMOS con los objetivos del contrato de concesión y CREAMOS rentabilidad del Negocio	22
3.4. Contrato de concesión	25
3.5. Contrato de Obra - EPC	33
3.6. Instalaciones del proyecto	33

## CAP 4

### La Sostenibilidad

4.1. Introducción	37
4.2. Estrategia	38
4.3. Grupos de Interés	39
4.4. Asuntos Materiales	43
4.5. Aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	46

## CAP 5

### Gestión Gobierno

5.1. Introducción	51
5.2. Gobierno Corporativo	51
5.3. Estructura de gobierno	51
5.4. Ética y transparencia	58
5.4. Gestión de riesgos	60

## CAP 6

### Gestión Ambiental

6.1. Introducción	65
6.2. Cifras de nuestra gestión ambiental	65
6.3. Protección ambiental	66
6.4. Gestión al cambio climático	70
6.5. Agua, energía y residuos	70

## CAP 7

### Gestión Social

7.1. Introducción	77
7.2. Cifras de nuestra gestión social	78
7.3. Nuestra prioridad: Nuestra gente	78
7.4. Promovemos el respeto de los derechos humanos	82
7.5. Nuestro aporte a las comunidades	82

## CAP 8

Estados Financieros 2022	87
--------------------------	----

Índice GRI	155
------------	-----

## ANEXO Informe especial

161

# INTRODUCCIÓN

Presentamos a todos nuestros grupos de interés el Informe de Gestión y Sostenibilidad, el cual refleja la integración de la estrategia: *Covipacífico Acciones Sostenibles*, que aborda desde todas nuestras áreas (social, ambiental, administrativa, jurídica, de gobierno corporativo, técnica y financiera) las acciones desarrolladas durante la vigencia 2022, periodo en el cual nuestro modelo organizacional se direccionó hacia un propósito superior: la sostenibilidad.

Este informe inicia con unas palabras de la Gerencia General, dirigidas hacia los grupos de interés; luego, encontraremos una estructura por capítulos: en el primero se describe quiénes somos. En el capítulo 2 se presentan las acciones administrativas y financieras. En el tercero mostramos la integralidad del objeto y cumplimiento del Contrato de Concesión No. 007 de 2014 con el desarrollo del Proyecto. En el capítulo 4 se evidencia nuestra estrategia de sostenibilidad y cómo se origina Covipacífico Acciones Sostenibles. Posteriormente, los capítulos 5, 6 y 7 describen las acciones en el marco de los criterios Ambiental, Social y Gobierno (ASG) como pilares de nuestro Modelo de Sostenibilidad. Finalizaremos con el capítulo 8, en el que se presentan los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022. **[102-1] [102-50] [102-49].**

Cada capítulo nos acercará al entendimiento de la forma en la que la Concesionaria Vial del Pacífico ha planificado la ejecución del Contrato de Concesión, logrando la

obtención oportuna de los recursos necesarios para una adecuada gestión del Proyecto Conexión Pacífico 1, considerando, además, las necesidades de los Grupos de Interés.

**La Concesionaria** enfoca sus esfuerzos en el cumplimiento del Contrato de Concesión y actúa con compromiso y responsabilidad al momento de ejecutar la infraestructura; realiza entregas anticipadas de la obra y mantiene un ritmo óptimo en sus labores, lo cual le ha permitido avanzar y estar un paso adelante, respecto de sus cronogramas.

**La Concesionaria desde la Sostenibilidad** se ha propuesto el compromiso de generar valor teniendo en cuenta estándares y criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno (ASG).

**La Concesionaria desde el Gobierno Corporativo** ejecuta de manera oportuna y eficiente controles internos para, entre otros, prevenir y evitar verse comprometida en actos de corrupción.

**La Concesionaria desde lo Ambiental** ha venido estructurando la estrategia Covipacífico Acciones Sostenibles, que toma en cuenta 4 ejes: Gestión del Territorio; Gestión de la biodiversidad; Cambio climático; y Gestión de los recursos, como un aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**La Concesionaria desde lo Social** contribuye con sus acciones al mejoramiento del entorno, pensando en futuras generaciones. Durante la ejecución de la obra y dentro de nuestras intervenciones sociales, hemos apoyado iniciativas comunitarias que aportan en el

crecimiento social y económico local. La Concesionaria Vial del Pacífico ha propiciado una relación cercana y de confianza con los grupos de interés (usuarios de la infraestructura, comunidades del área de influencia, autoridades municipales e instituciones educativas, entre otros). **[102-12]**

El presente informe, que corresponde a nuestro décimo informe de gestión, fue construido por un equipo de profesionales que, de acuerdo con los indicadores, materialidad y la estrategia de sostenibilidad de la Concesionaria, resaltaron las principales metas, programas y proyectos, enmarcados dentro de cada uno de los criterios ASG, con el objetivo de mostrar a los diferentes grupos de interés el camino recorrido durante la vigencia, en materia de gestión y sostenibilidad. **[102-46]**

El presente informe fue elaborado de conformidad con la opción esencial de los Estándares GRI (Global Reporting Initiative). Los datos monetarios se soportan en los estados financieros auditados por nuestra revisoría fiscal - KPMG. Para esta versión no contamos con verificación externa, de conformidad con el estándar GRI **[102-54]**

Nuestro informe describe las acciones ejecutadas en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022. **[102-50][102-51][102-52]**

Adicionalmente, la Concesionaria ha realizado dos informes de sostenibilidad, los cuales, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 222 de 1995, pueden ser consultados en nuestra página web. **[102-32]**

# CARTA DE LA GERENCIA



La publicación de este informe de sostenibilidad se presenta en un contexto de constante evolución para el país, teniendo en cuenta las inversiones y el desarrollo a nivel de infraestructura que se ha gestado desde el Gobierno Nacional en los últimos años. Como Concesionaria nos sentimos orgullosos de participar en la construcción de la historia del departamento de Antioquia.

La construcción de una doble calzada en la región del Suroeste nos brindó la oportunidad de materializar nuestro compromiso con Colombia por medio de acciones sociales y ambientales que mejoran la calidad de vida de las comunidades que habitan los municipios de Caldas, Amagá, Titiribí y Venecia, área de influencia directa de Pacífico1.

Los resultados obtenidos en 2022 son producto del trabajo y el esfuerzo de un equipo integral conformado por operarios, personal administrativo y la población en general que ha contribuido con la consolidación de los avances de la obra, la cual alcanzó el 94% de su ejecución. Actualmente, el proyecto constituye un aliciente fundamental para todos los que diariamente trabajamos en el territorio, teniendo claro que este megaproyecto dinamizará el crecimiento de la región.

Este periodo que acaba de culminar nos dejó valiosos aprendizajes en el manejo de situaciones atípicas que tuvimos que afrontar (condiciones climáticas, logísticas, técnicas y financieras). Sin

embargo, cada contingencia fortaleció nuestra convicción por alcanzar nuestros objetivos a largo plazo que aportarán un sinnúmero de beneficios en términos de calidad de vida y sostenibilidad al Suroeste antioqueño. El motor que nos ha llevado a este punto de la obra será también el que nos permita superar los retos que igualmente vendrán en el mediano y largo plazo.

A todos los grupos de interés que han acompañado este camino y con quienes hemos mantenido un diálogo abierto, les reiteramos nuestro compromiso por realizar una gestión enfocada en la conservación y valorización del territorio, pensando siempre en las futuras generaciones.

Continuaremos trabajando en equipo e innovando desde el modelo de la sostenibilidad, convencidos que desde la infraestructura aportamos a la construcción de una mejor sociedad.

Compartimos con agrado este balance que resume los trascendentes resultados organizacionales, sin dejar de lado el desarrollo social y ambiental de nuestras comunidades. [102-14][102-15]

**Mauricio Millán Drews**  
Gerente General Covipacífico



Panorámica Proyecto Pacífico 1

# CAP 1

## La Concesionaria Vial del Pacífico

- 1.1. Nosotros
- 1.2. Nuestro Negocio



## 1.1. Nosotros

### Misión.

Desarrollar las actividades de estudios, diseños, construcción, operación y mantenimiento de manera acorde con lo estipulado en el Contrato de Concesión Autopista Conexión Pacífico 1, así como también del cumplimiento de los requisitos legales, generando desarrollo económico y social para el país y en especial para la zona de influencia del Proyecto, garantizando de esta manera alcanzar los objetivos establecidos por el cliente y los accionistas, así como ejecutar acciones generadoras de valor desde criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno- ASG, como propósito superior de la organización.

### Visión

La Concesionaria Vial del Pacífico, Covipacífico S.A.S., en el año 2025, se posicionará como ejemplo entre las concesiones de Antioquia de Cuarta Generación, al desarrollar adecuadamente los objetivos del Contrato de Concesión, creando rentabilidad y aplicando decisiones transparentes, promoviendo el uso responsable de los recursos naturales y adaptando los cambios del entorno. Comprometida con el talento humano y el establecimiento de relaciones de confianza con los grupos de interés.

## 1.2. Nuestro Negocio

### Nuestra infraestructura

El Proyecto Autopista Conexión Pacífico1, es uno de los proyectos de infraestructura vial que impulsa el Gobierno Nacional, considerado como uno de los más ambiciosos y complejos, comprende la construcción, mantenimiento y operación de una nueva vía en doble calzada que se construye en el Suroeste antioqueño con una influencia directa en los municipios de Amagá, Titiribí, Venecia y Caldas. Este, junto con los proyectos Conexión Pacífico 2 y 3, hacen parte de las denominadas Autopistas de Cuarta Generación (4G), que por medio de una interconexión facilitarán la comunicación con el Eje Cafetero y el Pacífico Colombiano.

Las autopistas de Cuarta Generación (4G) son un programa de infraestructura vial en Colombia que plantea la construcción y operación por medio de asociaciones público privadas bajo la modalidad de Contrato de Concesión, cuyo objetivo principal es mejorar la competitividad del país, disminuyendo el costo y tiempos de transporte de personas y, en especial, de carga, desde los puntos de manufactura hasta los puertos de exportación.

El principal objetivo de las carreteras (4G) es realizar un mayor esfuerzo para superar las deficiencias de infraestructura vial, generando un impacto positivo en la competitividad, el transporte de personas y bienes, así como el acceso a regiones alejadas, facilitando, de esta manera, la presencia del estado y la integración económica de dichas regiones.

Con la construcción de este corredor vial se pretende lograr un ahorro en tiempos de viaje, y en costos de operación.

### Perfil de la organización

Somos una organización constituida como una sociedad por acciones simplificadas y cuyo objeto principal corresponde la realización de los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción,

mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista Conexión Pacífico 1, del Proyecto «Autopistas para la Prosperidad», adjudicada por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) Actualmente el Proyecto desarrolla su fase de construcción de los 32.2 km de vía nueva en doble calzada en el suroeste de Antioquia, entre los municipios de Caldas, Amagá, Titiribí y Venecia, y 18,2 km de mantenimiento de vía existente que no fue construida por el Concesionario, para un total de 50.2 km de vía concesionada.

Actualmente, la Concesionaria desarrolla actividades de operación y mantenimiento en la vía comprendida desde el PR 48+000 (Bolombolo) al PR 88+100 (Cuatro Palos), PR 90+000 – PR 93+700 (Inicio y fin de doble calzada sector Kachotis) de la Ruta Nacional 6003, y desde el PR 54+000 (Primavera) al PR 64+000 (Ancón Sur) de la Ruta Nacional 2509, conocida como la Variante de Caldas.

Así mismo, el proyecto cuenta con 3 intercambios viales de tipo desnivel ubicados en los sectores de Camilo C, Titiribí y Sinifaná, dos de ellos (Camilo C y Sinifaná) en Operación y Mantenimiento, mientras Titiribí adelanta su construcción.

De igual forma, el Proyecto cuenta con 6.8 km de doble calzada en la UF1 (Bolombolo) y UF4 (ruta Amagá) puestas en servicio a los usuarios de la vía, y 3.6 km, correspondientes a la calzada izquierda del túnel de Amagá, los cuales fueron entregados por la Concesionaria a la ANI y contarán con circulación de vehículos una vez se ejecuten los tramos

contiguos a dicha obra.

La Concesionaria Vial del Pacífico cuenta con una estación de Peaje existente, ubicada en el PR 89+396 – Ruta Nacional 6003. Se encuentra pendiente por definir su construcción y reubicación.

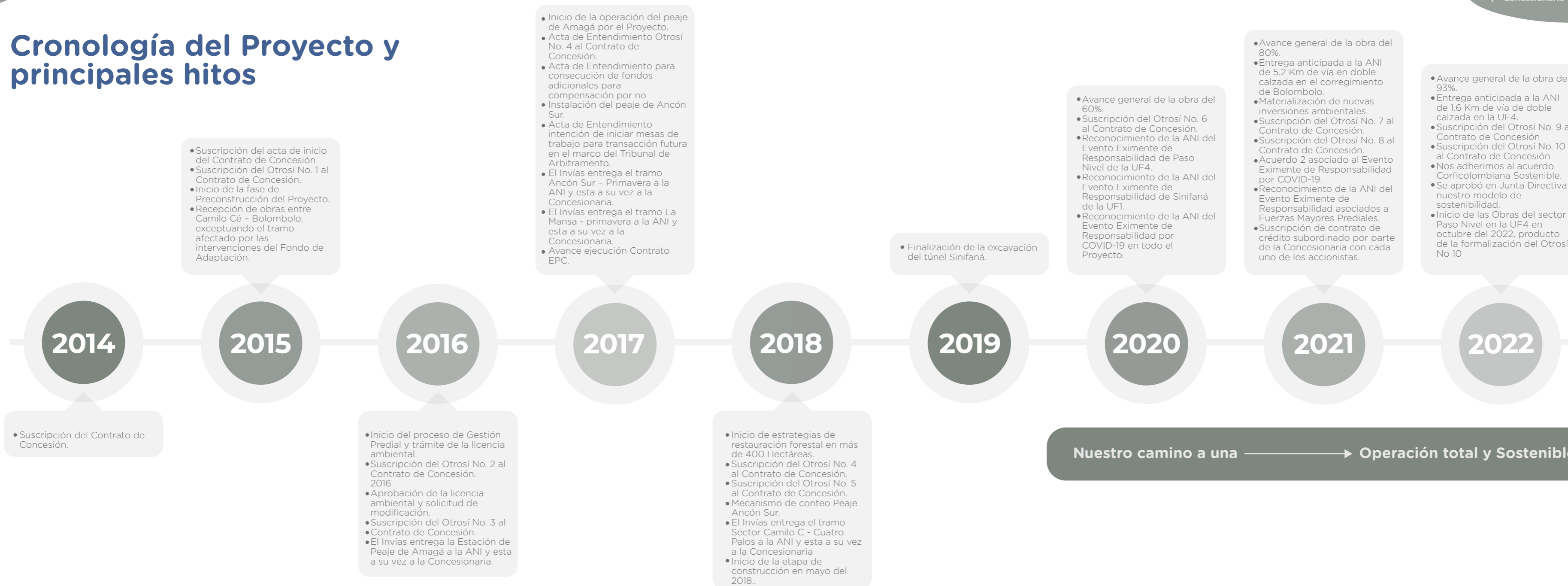
Adicional en la vía se implementa una estación de conteo que contabiliza el número de vehículos que transitan por el sector de Ancón Sur (Caldas)

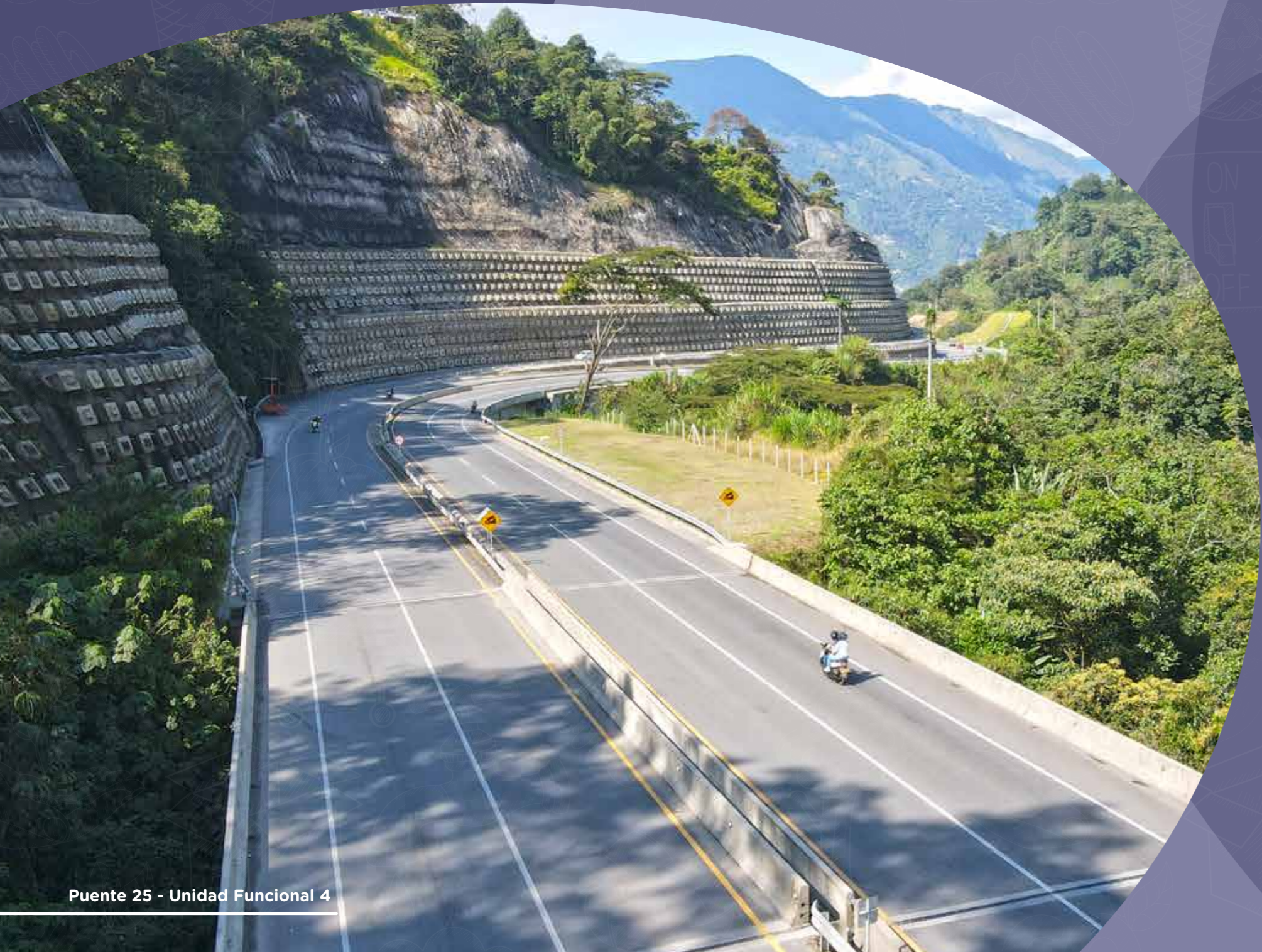
También, contamos con una sede principal ubicada en la Calle 79 Sur N° 47 E – 62, piso 2, en el municipio de Sabaneta, departamento de Antioquia en Colombia. **[102-2,3,4,5,6]**

A través de la ejecución del Proyecto Conexión Pacífico 1 estamos aportando al crecimiento de la infraestructura vial y movilidad en Antioquia y el país, lo que permitirá mejorar las condiciones en el recorrido entre el Valle de Aburrá, y el Suroeste de Antioquia, facilitando la interconexión de estos municipios, y al tiempo, acercando a las regiones del eje cafetero y el Suroccidente del país.



## Cronología del Proyecto y principales hitos





# CAP 2

## Gestión Administrativa y Financiera

- 2.1. Introducción
- 2.2. El año 2022 en resumen
- 2.3. Contexto económico
- 2.4. Resultados Financieros
- 2.5. Desempeño del negocio





## 2.1. Introducción

Durante el año 2022, la Concesionaria Vial del Pacífico efectuó operaciones con los accionistas que generaron, entre otros, intereses y cuentas por pagar. Se resalta como negocio jurídico más relevante el contrato de crédito subordinado por parte de la Concesionaria con cada uno de los accionistas.

A continuación, se relacionan los principales rubros que describen las operaciones vinculadas:

Valores expresados en millones de pesos COP.	31-dic-2022	31-dic-2021	31-dic-2020
<b>Episol</b>			
Deuda Subordinada	122,969	109,089	100,140
Intereses	26,478	15	9,623
Capitalización (pago) de intereses	-	-	-
Retención de impuestos	(1,853)	(1)	(674)
Total	147,594	109,103	109,089
<b>Prodepacífico S.A.S.</b>			
Deuda Subordinada	1,292,879	1,147,452	1,065,683
Intereses	278,388	156	69
Capitalización (pago) de intereses	-	-	(11)
Retención de impuestos	(19,487)	(11)	(5)
Total	1,551,780	1,147,597	1,065,736
<b>CFC-SK Covipaci S.A.S</b>			
Deuda Subordinada	23,115	20,507	19,993
Intereses	4,977	3	2
Capitalización (pago) de intereses	-	0	(1,273)
Retención de impuestos	(348)	(196)	(134)
Total	27,744	20,314	18,588
<b>Total cuentas por pagar a partes relacionadas crédito subordinado</b>	<b>1,727,118</b>	<b>1,277,014</b>	<b>1,193,413</b>

Respecto a operaciones con los Administradores, la Concesionaria efectuó pagos a los miembros de Junta Directiva, en razón a las funciones que desarrollaron dentro de dicho órgano, así:

Valores expresados en millones de pesos COP.	31-dic-2022	31-dic-2021
Horarios junta directiva	188.000	190.790
<b>Total</b>	<b>188.000</b>	<b>190.790</b>

Asimismo, y de conformidad con el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio, durante el 2022 se generaron los siguientes pagos:

Valores expresados en millones de pesos COP.	31-dic-2022
<b>a)</b> Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la sociedad.	1,407
<b>b)</b> Las erogaciones por los mismos conceptos indicados en el literal anterior, que se hubieren hecho en favor de asesores o gestores, vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones;	388
<b>c)</b> Las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas;	-
<b>d)</b> Los gastos de propaganda y de relaciones públicas, discriminados unos y otros	32
<b>e)</b> Los dineros u otros bienes que la sociedad posea en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera,	USD150MM
<b>f)</b> Las inversiones discriminadas de la compañía en otras sociedades, nacionales o extranjeras	-

## 2.2. El año 2022 en resumen [102-48]

### Datos relevantes de las áreas:

#### Gestión administrativa y financiera

Activos Totales: <b>COP \$6,7 billones</b> 87% activos financieros de Concesión. 12% activos corrientes y no corrientes.	Pasivos Totales: <b>COP \$4,9 billones</b> 28% obligaciones financieras. 37% a cuentas por pagar a largo plazo. 13% a ingresos diferidos.
Patrimonio: <b>COP \$1,8 billones</b> 99% reservas y resultado del ejercicio.	Utilidad Neta: <b>COP \$445 mil millones</b>

#### Técnica

LOGROS
• Avance general del proyecto de un 93.40%
• 89.14% de ejecución en la UF1 (Sector Bolombolo - Puerto Escondido)
• Ejecución de vías en superficie en el tramo 4. Actividades de pavimento en el Tramo 5.1. Fase de acabados para la UF1.
• Finalización de los puentes 7 y 8 del tramo 3 correspondiente a la UF1.
• Finalización de los puentes 8 A y 9 del tramo 4 correspondiente a la UF1.
• Formalización con la ANI del acta de fijación de precios para la elaboración de los estudios y diseños para la reconexión de Sinifaná.
• Formalización del Otrosí N° 10 para ejecutar la solución de movilidad de Paso Nivel y determinar el reconocimiento de los sobrecostos respectivos; entre otras condiciones.
• 95.91% de ejecución en la UF2. (Sector Puerto Escondido - Camilo C)
• Culminación del 100% de las obras para la UF3.
• Formalización del acta de terminación de la UF3 ante la ANI, para recibir la retribución.
• Disposición a la ANI de aproximadamente 1.2 Km de vía en doble calzada. Entre los sectores Intercambiador Camilo C a Adoquinar y del puente 23 al puente 23a de la Ruta a Amagá.

- Inicio de las obras de Paso Nivel por el Retorno 1.

- Presentación de plan de acción a la ANI en donde se pactó con dicha entidad unas obras menores relacionadas con la pavimentación del tramo entre el PR 85+150 y el 85+310 de la Ruta Nacional para llevar a cabo las obras de mitigación temporal en el sector de la Ladrillera San Fernando, y así mejorar las condiciones de movilidad vehicular debido a la fuerte temporada invernal.

#### METAS

- Terminar la Fase de Construcción en el mes de julio de 2023 e iniciar la Fase de Operación y Mantenimiento, sin incluir los tramos correspondientes al Evento Eximente de Responsabilidad de Sinifaná y Paso Nivel.

- Acordar con la ANI y la Interventoría los sobrecostos de las obras de reconexión de Sinifaná para poder ejecutar dichas obras.

- Obtener la liberación predial e iniciar las obras del retorno 2 de Paso Nivel en el 2023, ya que las mismas corresponden a la ruta crítica.

- Realizar acuerdo con la ANI para la ejecución de los tramos no entregados por el INVÍAS en doble calzada entre el PR88+100 al PR90+000 y entre el PR93+700 al PR95+000.

#### Predial

#### LOGROS

- Escriturar el 91% (222 predios) de los predios a favor de la ANI.

- Fallo a favor de la ANI en el 62% (26 predios) de 42 predios con demanda judicial presentada.

- Del 97% (216 predios) de los predios escriturados ya cuenta con expediente archivado en la Entidad.

- Registrar el 100% de los 3 predios negociados con la Sociedad de Activos Especiales (SAE) a favor de la ANI.

#### METAS

- Adquirir los predios requeridos para la solución de movilidad de Paso Nivel, en el término establecido en el otrosí 10 al Contrato de Concesión.

- Culminar la gestión predial de los predios requeridos para el diseño inicial del Proyecto que se encuentran en proceso de expropiación judicial.

- Adquirir los predios de compensación ambiental correspondientes a la inversión forzosa del 1% por el adicional de Paso Nivel.

- Entregar todos los expedientes prediales a archivo de la ANI.

**Situación Jurídica [419-1] [307-1]****LOGROS**

- La Superintendencia de Transporte archivó investigación en contra de la Concesionaria Vial del Pacífico iniciada en el 2019 por presuntamente no suministrar la información subjetiva a dicha entidad.
- El amigable componedor del Proyecto iniciado por la Concesionaria en contra de la ANI reconoció que el Manual de Señalización aplicable para el Proyecto en etapa de construcción corresponde al Manual de Señalización Vial 2004 y por lo tanto, la implementación del Manual de Señalización Vial 2015 requiere de la solicitud por parte de la ANI en la cual especifique la fuente.

**METAS**

- Lograr el archivo de la investigación administrativa iniciada por la Superintendencia de Transporte la cual formuló pliego de cargos por un presunto incumplimiento de los principios rectores y los Sistemas Inteligentes para la Infraestructura, el Tránsito y el Transporte.
- Continuar con la ejecución de procesos judiciales con probabilidad de ocurrencia remota.

**Ambiental****LOGROS**

- Durante el año 2022 la gestión ambiental del proyecto alcanzó logros importantes relacionados con la consolidación de las compensaciones ambientales y el objetivo de ganancia de biodiversidad en los ecosistemas en proceso de restauración ecológica.
- La inversión del 1% avanzó en la protección de cuencas hidrográficas a través de la gestión de convenios para la vigilancia del recurso hídrico y la reforestación del predio La María, participando del establecimiento de más de 90.000 árboles nativos que aportan a la recuperación ambiental del predio y el aumento de los servicios ecosistémicos ofertados a la comunidad del municipio de Amagá.

**METAS**

- Lograr en el corto y mediano plazo que la Concesionaria sea referente por dar continuidad a sus acciones ambiental dentro de los proyectos de inversión por compensación, que demuestren ganancia neta y por qué no fijación de carbono.

**Social****LOGROS**

- Desarrollo de 5 programas sociales que generan oportunidades y contribuyan al desarrollo de la región y nuestra comunidad, impactando 4 municipios aledaños, Caldas, Amaga, Titiribí y Venecia. Con una inversión de \$216.208.210 millones.
- Desarrollo de 10 programas sociales asociados al Plan de Manejo Ambiental y Responsabilidad Social (PRAS), con una inversión de 462.343.987 millones, impactando 20 comunidades y 29,300 personas.

**METAS**

- Lograr en el corto y mediano plazo que la Concesionaria sea reconocida por su presencia e incorporación activa en el progreso de la región, no solo por el cumplimiento de su labor en el corredor vial, sino por su integración en las alianzas y acciones institucionales que propendan por el desarrollo del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores.

**GRC****LOGROS**

- Calificación de 4.96 sobre 5,00 en la evaluación independiente del sistema de riesgo anticorrupción.
- Implementación del programa normativo (Compliance), incorporando el cumplimiento legal de manera preventiva.
- Implementación de la matriz de riesgos para la protección y no vulneración de los derechos humanos, sociales y ambientales de los colaboradores.
- Inversión económica significativa en la infraestructura tecnológica para mejorar el Sistema de Gestión de Seguridad de la información (SGSI) de Covipacífico.

**METAS**

- Obtener en la evaluación independiente del sistema de riesgo LAFT/FPADM una calificación de 4,5.
- Mantener la calificación del sistema de control interno como "Efectivo".
- Lograr la optimización de los procesos de riesgos.

## 2.3. Contexto Económico

En el tercer trimestre de 2022, el Producto Interno Bruto (PIB) creció 7.0% respecto al mismo periodo de 2021. En lo corrido del año 2022, respecto al mismo periodo del año anterior, el PIB presenta un crecimiento 9,4%. La expectativa general del Grupo Aval es que el crecimiento de 2022 cierre cerca al 8%.

Por su parte, la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) tuvo un aumento durante el año 2022 lo que hizo que a diciembre se registrara una inflación anual de 11.29% en comparación con 5,62% registrado en 2021. El tipo de cambio de referencia (TRM) pasó de 3.981,16 en 2021, a 4.815,58 en 2022. Por su parte, la tasa de desempleo fue 9,9%, lo que representó una reducción de 3,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (12,9%).

De acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022: "En este tipo de contratos de infraestructura, son pasivos contingentes las obligaciones en las cuales alguna de las entidades estatales estipula

contractualmente, a favor de un tercero, el pago de una suma de dinero. La anterior, puede ser determinada o determinable a partir de factores identificados, por la ocurrencia de un hecho futuro e incierto.

Dentro de los posibles eventos que generan contingencias se incluyen los sobrecostos en las compensaciones ambientales; la adquisición predial; el traslado o intervención de redes; así como diferencias entre la demanda observada y su proyección; entre otros. Por tipo de riesgo, se evidencia que el riesgo comercial cuenta con los montos más altos por año entre 2022 y 2033, lo cual se explica por las garantías de tráfico que se otorgaron en el programa de cuarta generación (4G). Por su parte, el riesgo de no instalación de peajes ha aumentado respecto a contingentes en años anteriores. Lo anterior, asociado a la situación social del país por cuenta de la pandemia del Covid-19 y la inconformidad de las comunidades con la construcción de algunos proyectos, lo que ha llevado a

la no puesta en operación de algunos puestos de peaje.

Respecto a los riesgos predial, ambiental, redes y geológico se espera que en los próximos años el contingente asociado con proyectos 4G disminuya pues estos proyectos terminarán su construcción, aunque podría aumentar para los proyectos de quinta generación (5G).

En este contexto, el plan de aportes aprobado por el Ministerio de Hacienda en agosto 2022 (vigente) para el caso específico de la Concesionaria Vial del Pacífico, y los aportes efectivamente realizados hasta finales de 2022, permiten concluir que el Fondo de Contingencias establecido por la ANI, en principio, sería suficiente para cubrir los riesgos del Contrato de Concesión que a la fecha se han activado y que cuentan con una proyección estimada, con excepción del Fondo para cubrir el Riesgo Comercial, que, también en principio, se completaría con el aporte de junio 2023. Asimismo, es de conocimiento de la Concesionaria que la ANI se encuentra tramitando un ajuste al Plan de Aportes, con

el objetivo de cubrir las obras ordenadas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) asociadas a la Solución de Movilidad en el Sector de Paso Nivel, lo que permitirá ejecutar esta importante obra.

Cabe destacar también que, con excepción del aporte de riesgo comercial previsto para septiembre 2022 que se realizó de manera extemporánea, la ANI cumplió oportunamente en 2022 con los aportes de capital al Proyecto.

El Contrato de Concesión establece que la Concesionaria tiene derecho a un monto mínimo de recaudo de peajes a lo largo del tiempo, y que en caso de que no se llegare a ese monto establecido, en el año 8 (noviembre 2022) la diferencia deberá ser aportada por la ANI por concepto de "Diferencia de Recaudo".

En el año 2022, por cumplirse ocho (8) años de ejecución del Contrato de Concesión, se activó la cláusula contractual que establece el reconocimiento por parte de la ANI de la "Diferencia de Recaudo" para el año 8 (DR8).

## 2.4. Resultados Financieros

[102-7]

El área administrativa y financiera verificó que los Estados Financieros incluidos en este informe, correspondientes al año 2022, cumplan lo dispuesto en la normatividad vigente aplicable, precisando que los mismos se prepararon bajo las normas contables internacionales NIIF.

La sociedad no tiene filiales a cargo ni participación accionaria en otras empresas. La Compañía, en virtud del Contrato de Concesión N° 007 de 2014, suscribió el 27 de octubre de 2014 el Contrato de Fiducia Mercantil de administración y fuente de pago con Fiduciaria Corficolombiana S.A., constituyendo el Fideicomiso Pacífico 1, para el manejo de los recursos derivados de Contrato de Concesión, el cual se ha venido ejecutando con normalidad y cumplió con las obligaciones asociadas al mismo durante el 2022.

De manera particular se resalta la entrega parcial de la Unidad Funcional 4 en enero de 2022 y la entrega total de la Unidad Funcional 3 en mayo de este mismo año, lo

que permitió ampliar la base de ingresos de caja a Covipacífico por la Infraestructura puesta a disposición bajo la modalidad de Compensación Especial y de Retribución.

Los resultados integrados con los Estados Financieros del Fideicomiso Pacífico 1, a 31 de diciembre de 2022, correspondieron, en millones de pesos, a los siguientes:

**Activos Totales: COP \$6,72 (Dic/22) billones.** El 87,3% corresponde al valor razonable del activo financiero que se espera recibir de parte del contratante durante la etapa de operación del contrato y un 15% a activos corrientes y no corrientes.

**Pasivos Totales: COP \$4,9 (Dic/22) billones.** De los cuales 28,4% se atribuye a obligaciones financieras, un 37% a cuentas por pagar a largo plazo y un 13,4% a ingresos diferidos.

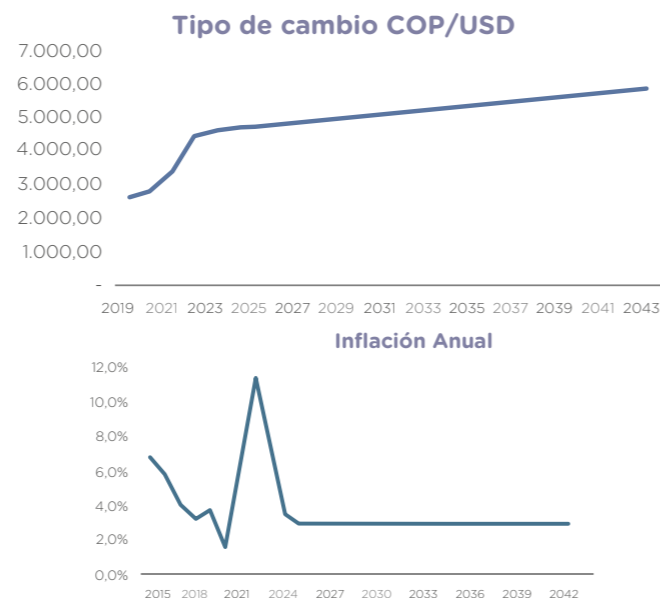
**Patrimonio: COP \$1,82 (Dic/22) billones.** Un 99% por reservas y resultado del ejercicio, a disposición del máximo órgano social.

**Utilidad Neta: COP \$444 (Dic/22) mil millones.** Durante el año 2022 hubo una disminución de los ingresos operacionales del 52,4% originado por la menor actividad de inversión en Capex a causa de la cercanía de la finalización de la ejecución del Proyecto y consecuente incremento de los ingresos de caja de la concesión.

A consecuencia de este incremento hubo también una disminución del 46,8% en el EBITDA y una disminución del 20,8% en la utilidad neta.

Así mismo, cerró el año 2022 con unos Diferenciales Operativos Brutos de 91,89% para la inversión en CapEx y de 65,98% para los costos OpEx. Los parámetros que más incidieron en la variación de los diferenciales y en particular en la retribución esperada, fueron la proyección del tipo de cambio de referencia (TRM) y la proyección de la inflación (IPC) y la actualización de la proyección de ejecución de inversión en CapEx.

A continuación, se muestran las proyecciones macroeconómicas más relevantes usadas en el modelo financiero de la Concesión, base para medir las principales magnitudes de los estados financieros.



## 2.5. Desempeño del negocio

A continuación, una breve reseña de aspectos destacados durante 2022:

El principal ingreso de la Concesionaria Vial del Pacífico tiene que ver con los resultados de la ejecución de las obras previstas en el Contrato de Concesión de Cuarta Generación -4G.

La construcción del Proyecto tiene un avance significativo del 93% y proyecta concluirse en el año 2023.

### Utilidades del negocio

Compañía	Participación CFC Directa e indirecta	Utilidad neta 2021* (\$SMM)	Utilidad neta 2022* (\$SMM)	Variación porcentual
Covipacífico S.A.S	100%	562	445	21%

### Avance del proyecto

(actualizado a diciembre 2022)

Compañía	Avance de obra (%)		Ejecución del capex (\$SMM)	
	2021	2022	2021	2022
COVIPACIFICO S.A.S	21,86	8,81	586	198,396

Pese a situaciones particulares y naturales en el corredor Ancón Sur- Primavera- Camilo C- Bolombolo, las condiciones de tráfico continúan recuperándose de manera importante en 2022. La fuerte temporada invernal, que incluso llevó al Gobierno Nacional a decretar estado de desastre nacional ocasionó el cierre de vías principales que conducen al Suroeste antioqueño. Durante el presente año, la Concesionaria reportó un aumento de alrededor del 60% respecto de años anteriores.

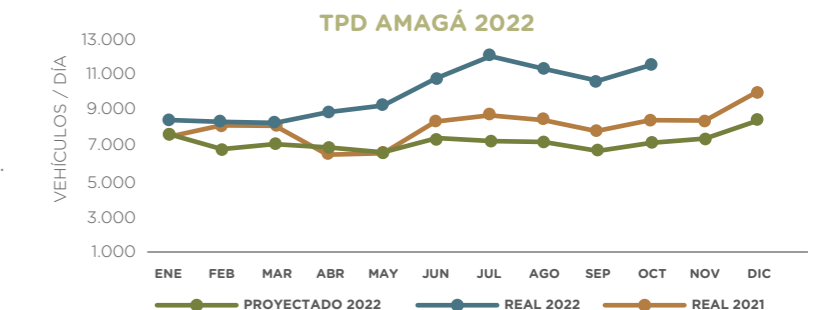
Lo anterior, entre otras razones, atribuible al cierre de vía (Santa Barbara - Minas) por fuera del corredor de Pacífico1, que derivó algunas limitaciones entre otras el incremento considerable del tráfico, especialmente de vehículos de carga.

Históricamente este corredor no cuenta con las especificaciones técnicas ni de diseño adecuadas, las cuales condicionan su servicio para este tipo de vehículos. Para aliviar la situación de movilidad la Concesionaria ha implementado distintas acciones, por ejemplo, se ha realizado mantenimiento vial sobre la ruta Amagá para mejorar las condiciones en algunos puntos que han requerido mejoramiento.

Así mismo respondemos de manera activa al comportamiento vial por medio de reversibles en los momentos de alto flujo vehicular (En coordinación con la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional -DITRA), entre otras.

### Tráfico promedio diario (tpd)

Meses	Real 2021	Proyectado 2022	Real 2022	Real 2022 vs real 2021 variación %
ENE	7.635	7.682	8.526	10,99%
FEB	8.054	6.740	8.249	22,38%
MAR	8.140	7.055	8.251	16,96%
ABR	6.467	6.842	8.864	29,55%
MAY	6.571	6.617	9.206	39,12%
JUN	8.340	7.346	10.697	45,61%
JUL	8.655	7.272	11.918	63,90%
AGO	8.348	7.149	11.274	57,70%
SEPT	7.763	6.702	10.527	57,07%
OCT	8.407	7.154	11.461	60,19%
NOV	8.366	7.351	11.282	53,48%
DIC	9.910	8.416	13.813	64,13%
PROM	8.055	7.194	9.897	40,35%





Tramo de vía a cielo abierto - UF4 - Municipio de Amagá

# CAP 3

## El Proyecto

- 3.1. Cifras de nuestra gestión económica y de gobierno
- 3.2. **Cifras de nuestra gestión económica y de gobierno**
- 3.3. **CUMPLIMOS** con los objetivos del contrato de concesión y **CREAMOS** rentabilidad del negocio
- 3.4. Contrato de concesión
- 3.5. Contrato de Obra - EPC
- 3.6. Instalaciones del proyecto



### 3.1. Introducción

La Concesionaria tiene como principal responsabilidad realizar a su cuenta y riesgo los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista Conexión Pacífico 1, del Proyecto "Autopistas para la Prosperidad", de acuerdo con el Apéndice Técnico 1, en los términos del Contrato de Concesión, incluyendo sus Anexos y modificaciones.

Se resalta que el Proyecto y, en general, los Contratos de Concesión bajo la modalidad APP son, en la práctica, un instrumento de gran impacto en la economía local y nacional que, adicionalmente, permite la generación de bienestar y mejores condiciones para los usuarios y las comunidades del área de influencia.

En ese sentido, los esfuerzos de Covipacífico están orientados al cumplimiento del Contrato de Concesión y, sin limitarse estrictamente a ello, a la generación de valor alrededor del negocio con el objetivo siempre de ser referentes, pioneros y líderes en el sector de infraestructura, generando oportunidades de mejora y brindando soluciones e innovaciones sostenibles.

### 3.2. Cifras de nuestra Gestión económica y de Gobierno

#### Cifras gestión económica

Ebitda consolidado: \$ 360.182  
Utilidad Neta: \$ 449.978

#### Cifras gestión de Gobierno: nuestra Junta Directiva

Miembros independientes: **25%**

Distribución junta por género:



Sesiones anuales de Junta Directiva: **12**

Asistencia promedio principales: **98%**

Asistencia promedio suplentes: **100%**

Nuestra Junta Directiva cuenta con la presencia de miembros independientes y diversidad de género. **[405-1]**

Durante el 2022 hemos implementado prácticas y procesos de buen gobierno, que han tenido repercusiones positivas en su correcto desarrollo.

### 3.3. Cumplimos con los objetivos del Contrato de Concesión y creamos rentabilidad del negocio.

Durante el año 2022 la situación jurídica de Covipacífico se desarrolló con normalidad, dando cumplimiento a la normativa vigente. Por lo tanto, nuestras actividades y operaciones se desarrollaron dentro del marco legal aplicable. Los resultados de nuestro objeto social se encuentran reflejados en los Estados Financieros, y los asuntos relevantes durante el ejercicio fueron informados de manera oportuna a la Superintendencia de Transporte, así como a la ANI y casa Matriz.

A la fecha, no hemos sido notificados ni conocemos procesos legales que pongan en riesgo nuestra operación, excepto aquellos procesos judiciales en curso que se encuentran clasificados como remotos.

De igual forma, velamos por el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre Propiedad Intelectual, relacionadas con derechos de autor y propiedad industrial. Realizamos las transacciones comerciales relacionadas, conforme a la norma y garantizamos que todos los softwares de los equipos utilizados y adquiridos por la compañía se encuentren licenciados.

Los procesos judiciales reciben de nuestra parte la debida diligencia, contando con la asesoría externa frente a las inquietudes de orden legal.

Con respecto de las investigaciones realizadas a la Concesionaria, al comienzo del 2022, Covipacífico interpuso recurso ante la Superintendencia de Transporte sobre la decisión de imponer una multa no material de 15 SMMLV, por presuntamente no suministrar la información subjetiva a dicha entidad.

No obstante, se constata que la información se encuentra en su poder, por lo que la decisión carecía de fundamento legal. A finales de esta vigencia, la Superintendencia de Transporte ordenó archivar la investigación iniciada en 2019, sin repercusión alguna.

Asimismo, la Concesionaria fue notificada por la Superintendencia de Transporte de la investigación administrativa por un presunto incumplimiento de la reglamentación establecida relacionada con la implementación del sistema de Interoperabilidad de Peajes con Recaudo Electrónico Vehicular -IP/REV- en el Peaje Amagá dentro del plazo previsto para tal fin.

En relación con este tema, la Concesionaria presentó descargos, solicitando revocar la resolución, declarar la terminación del procedimiento administrativo sancionatorio, y proceder con el archivo inmediato y definitivo del mismo, en la medida que la Concesionaria no ha incumplido con ninguna obligación legal ni reglamentaria, por lo siguiente:

La actual estación de peaje de Amagá se encuentra ubicada entre los tramos el PR88+100 y el PR90+0 de la Ruta 6003, los cuales corresponden a un sector del Proyecto en el que el INVÍAS tenía la obligación de entregar la infraestructura concesionada en doble calzada. Sin embargo, esta situación nunca aconteció, impidiendo al Concesionario realizar las adecuaciones necesarias para la ejecución y construcción de la nueva estación de peaje de Amagá.

Ante el incumplimiento del INVÍAS, las partes del Contrato de Concesión se vieron obligadas a encontrar fórmulas para evitar mayores afectaciones al Proyecto, producto de lo cual

Covipacífico y la ANI acordaron mediante el Otrosí 4 al Contrato de Concesión, que las intervenciones a cargo del Concesionario en la construcción de una nueva estación de peaje de Amagá, se ejecutarían siempre y cuando hayan sido culminadas las obras de construcción de la doble calzada, no entregadas por el INVÍAS.

A la luz del Contrato de Concesión, es la ANI la responsable de asumir a su cargo los costos correspondientes a la implementación del sistema IP/REV.

Durante el año 2022, la Concesionaria activó el mecanismo contractual de resolución de conflictos a través de la figura del amigable componedor, en el cual se vio involucrado la ANI. Lo anterior con el objetivo de solucionar las controversias relacionadas con la señalización del Proyecto, diferencia que consiste en la obligatoriedad de implementar nuevos Manuales de Señalización Vial y asumir el sobrecosto asociado.

Finalmente, el amigable componedor reconoció que el Manual de Señalización aplicable para el Proyecto en Etapa de Construcción corresponde al Manual de Señalización Vial 2004 y, por lo tanto, la implementación del Manual de Señalización Vial 2015 requiere de la solicitud por parte de la ANI en la cual especifique la fuente.

Por otra parte, durante 2022 cumplimos con los deberes relativos a la recepción y pago de las facturas emitidas a nuestro cargo, sin obstaculizar la libre circulación de estas, de conformidad con lo encontrado en el parágrafo 2° del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013.

Cabe resaltar que, Covipacífico estuvo atento a los cambios normativos de las diferentes autoridades gubernamentales, así como al análisis y estudio de los proyectos normativos en curso, con el propósito de entender y anticipar el impacto de estos. Sobresalen las siguientes, de cara a nuestro objeto social:

- Ley No. 2195 de 18 de enero de 2022, “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 655 de 28 de abril de 2022, “Por el cual se imparten Instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público, se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura”.
- Ley 2213 de 13 de junio de 2022, “Por medio de la cual se establece la vigencia permanente del decreto legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones”.
- Ley No. 2195 de 18 de enero de 2022, “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución 0350 de 01 de marzo del 2022, “Por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad, para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y culturales del Estado”.
- Boletín N° 282 de 25 de abril de 2022, del Ministerio de salud y Protección Social, “Uso de tapabocas en espacios cerrados se levanta, pero con excepciones”.
- Resolución 666 de 28 de abril de 2022 “Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020, 222, 738, 1315, 1913 de 2021 y 304 de 2022”.

Ahora bien, durante el año 2022 se suscribieron dos otrosíes al Contrato de Concesión los cuales han permitido avanzar en el tema de infraestructura y conectividad. Por ello, con la suscripción del otrosí N° 9, se acordó intercambiar los tubos del túnel de Amagá en las unidades funcionales 2 y 3, liberando así la terminación de una calzada del túnel y permitiendo la entrega de la Unidad Funcional 3.

Por otro lado, el Otrosí N° 10, reguló la terminación e inicio de Operación de las Unidades Funcionales 1 y 4 del Proyecto, en atención a los hechos constitutivos de los Eventos Eximentes de Responsabilidad de Sinifaná y Paso Nivel; estableciendo las reglas para el reconocimiento del sobrecosto de Paso Nivel, el procedimiento para llegar a los acuerdos que permitan realizar la reconexión de Sinifaná y las condiciones para finalizar la etapa de construcción sin Paso Nivel y Sinifaná.

De igual forma, la Concesionaria Vial del

Pacífico realizó todas las actividades tendientes a lograr la reconexión del tramo comprendido entre el K8+090 (PU9) al K10+270 (PU11A) de la Unidad Funcional 1, el cual fue afectado por el evento de gran magnitud en el sector Sinifaná, por lo cual pactó con la ANI Obras Menores que permitirán finalmente la elaboración y radicación del estudio de impacto ambiental para ejecutar dicha actividad y poder realizar la valoración de la obra teniendo en cuenta las condiciones para su desarrollo.

Asimismo, la Concesionaria Vial del Pacífico, con el fin de atender los puntos críticos de movilidad en la vía existente, presentó a la ANI un plan de acción en donde se pactó con dicha entidad unas Obras Menores relacionadas con la pavimentación del tramo entre el PR 85+150 y el 85+310 de la Ruta Nacional para llevar a cabo las obras de mitigación temporal en el sector de la Ladrillera San Fernando, y así mejorar las condiciones de movilidad vehicular debido a la fuerte temporada invernal.

### 3.3.1. Acciones planteadas

La Concesionaria participó de una audiencia pública la cual fue convocada desde el Congreso de la República para analizar la situación vial del suroeste antioqueño, teniendo en cuenta que la condición del cierre de vías alternas al Proyecto trasladó el flujo de vehículos hacia la vía de Pacífico 1, dificultando la movilidad de los usuarios y generando preocupación en todos los habitantes de la zona y en los líderes de la región. La ANI y la Concesionaria durante este 2022 han implementado acciones de evaluación y movilidad de corto y largo plazo, para mejorar la condición de la vía actualmente en operación, dentro de las que se destacan: estudio de alternativas para los pasos peatonales en el sector la Tablaza en Caldas y Camilo C en Amagá; diseños de la ampliación del peaje existente de Amagá y de las obras a realizar en la vía existente de Sinifaná. Asimismo, se realizaron actividades de pavimentación de los puntos críticos sobre la Ruta Amagá (UF4), incluyendo el sector de la ladrillera San Fernando, y se realizó el diseño para la atención de las avenidas torrenciales en el K25+400.



### 3.3.2. Materialización de riesgos ANI en el 2022

Durante el 2022 se materializaron los siguientes riesgos ANI:

**Predial:** En marzo de 2019, se superó el 200% del valor estimado de predios, responsabilizando a la ANI a partir de ese momento, a asumir la totalidad de los valores requeridos por este concepto. En el año 2022, la ANI aprobó aportes a su nombre para predios requeridos para la solución de movilidad de Paso Nivel por **\$ 2.204.911.670 COP.**

**Comercial por la no Instalación de la Estación de Peaje Ancón Sur:** Este riesgo se activó desde el año 2018. Durante el 2022 se han suscrito 3 actas de compensación, por la suma total de \$7.109 millones de pesos.

**Ambiental:** La ANLA ordenó implementar una solución de movilidad en el sector de Paso Nivel. (Resolución 1782 de 2018)

**Redes:** En junio de 2021, se superó el 200% del valor estimado de redes; a partir de ese momento, la ANI asumirá la totalidad de los valores requeridos por este concepto.

**Riesgo de menor tráfico. Diferencia de Recaudo - Año 8 - DR8:** Estimado en 365 millones de pesos. Este Riesgo se activó en noviembre de 2022, fecha prevista para su liquidación.

## 3.4. Contrato de Concesión

El Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N° 007 de 2014, se encuentra dentro del primer grupo de concesiones viales de Cuarta Generación - 4G impulsadas por el Gobierno Nacional, cuyo valor asciende a la suma de \$2.087.106.175.109 (pesos de diciembre de 2012).

Fecha de adjudicación: **03 de junio de 2014**

Fecha de suscripción: **15 de septiembre de 2014,**

Etapas de Preconstrucción: **11 de noviembre de 2014.**

Fase de Construcción: **10 de mayo de 2018.**

El Contrato establece un plazo estimado de 29 años, distribuido en 3 etapas:

- **Preoperativa (8,4 años aprox.):** La cual se divide en dos Fases (Preconstrucción y Construcción), y cuyo objeto primordial es ejecutar las Intervenciones objeto del Contrato.
- **Preconstrucción:** 3,5 años.
- **Construcción:** 4,9 años. Fecha estimada de terminación: 13-abr-2023 sin incluir los Eventos Eximentes de Responsabilidad (EER) reconocidos por la ANI. Asimismo, producto de la pandemia del COVID-19 y según lo acordado en dicho sentido con la ANI, la etapa de construcción se alargó en 98 días para todas las Unidades Funcionales, con fecha estimada de finalización el 19-jul-2023. Particularmente, para los tramos afectados por los Eventos Eximentes de Responsabilidad de Sinifaná en la UF1, Paso Nivel en la UF4 y Fuerzas Mayores Prediales en la UF4, las fechas estimadas de finalización son 15-jul-2026 y 18-may-2026, respectivamente.
- **Operación y Mantenimiento (19,6 años aprox.):** Covipacífico operará y mantendrá la vía con altos niveles de transitabilidad, cumpliendo los Indicadores de Servicio establecidos en el Apéndice Técnico 4 del Contrato de Concesión.
- **Reversión (6 meses):** La empresa hará entrega al Estado de la infraestructura concesionada.

### 3.4.1. Características, etapas y tiempos

El Proyecto está conformado por 4 Unidades Funcionales:

UF	SECTOR	TIPO DE INTERVENCIÓN	LONGITUD
UF1	Sector Bolombolo - Puerto Escondido (K13+400)	Construcción	13,4 km
UF2	Sector Puerto Escondido (K13+400) - Camilo C (Incluye la calzada derecha del túnel Amagá)	Construcción	13,0 km
UF3	Túnel Amagá Calzada izquierda	Construcción	4,1 km
UF4	Sector Camilo C - Ancón Sur (Incluye Intersección Camilo C)	Construcción y mejoramiento	23,3 km
TOTAL			49,7 km

\*En este total no se suma la longitud de la **Unidad Funcional 3** ya que en la longitud de la **Unidad Funcional 2** se incluye el túnel de Amagá que corresponde a las **Unidades Funcionales 2 y 3.**

Dentro de sus principales obras se encuentran:



3 intercambiadores viales a desnivel: Camilo C, Titiribí, Sinifaná



67 puentes, entre los que se destacan los siguientes:  
• Puente de la quebrada La Cascajosa: **Longitud 320 m.**  
• Puente sobre la quebrada Sinifaná: **Longitud de 280m.**



Túnel de Amagá: **Longitud aprox. 3.6 km.**

Túnel de Sinifaná: **Longitud aprox. 1.3 km.**

2 túneles dobles

### 3.4.2. Avance de Obra

Uno de los desafíos de Pacífico1 para lograr importantes avances ha sido trabajar y desplegar un esfuerzo económico y logístico a lo largo de los 32.2 km de vía que conforman el Proyecto y que comprenden 4 tramos que se ejecutan entre los municipios de Amagá, Titiribí y Venecia en el Suroeste antioqueño. Pacífico1 cuenta con 233 frentes de obra, lo que permite mantener una ejecución superior a lo programado.

Con el objetivo de superar los eventos que se han presentado como consecuencia de la naturaleza y de lograr la conectividad esperada en el Proyecto, hemos avanzado en los acuerdos que permitan ejecutar las obras de reconexión de Sinifaná. Para este caso, se han entregado a la interventoría los estudios y diseños.

Así mismo, se culminó de manera anticipada una calzada del túnel de Amagá logrando recibir la retribución de la Unidad Funcional 3.

Por otra parte, la Concesionaria realizó los diseños y el presupuesto para ejecutar la vía en doble calzada que no construyó el INVÍAS, teniendo en cuenta que debía ejecutar la obra. En la actualidad, la ANI se encuentra revisando las fuentes de financiación de esta obra.

Por ello, el año 2022 cerró con un porcentaje de ejecución acumulado de 94.32%, superior al programado de 83.17% estimado en el Plan de Obras. Este cronograma incorpora los Eventos Eximientes de Responsabilidad reconocidos por la ANI para Paso Nivel, Sinifaná y COVID-19

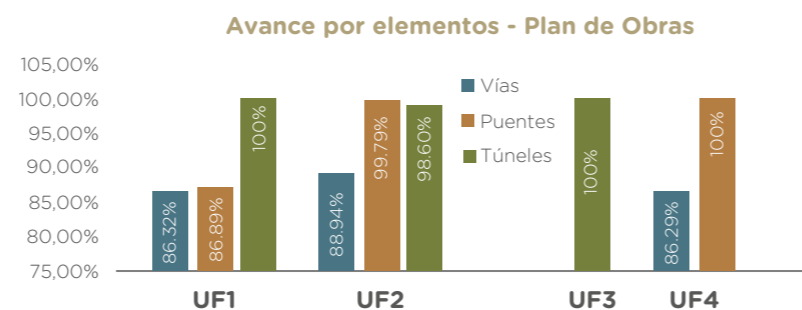
El avance acumulado ejecutado y programado en los trimestres del año 2022 de acuerdo con el Plan de Obras no objetado por la Interventoría del Proyecto es el siguiente:

Avance físico del obras ANI				
Mes	mar-21	jun-21	sep-21	dic-21
<b>%Programado Acumulado</b>	72.20%	76.44%	79.76%	83.17%
<b>%Ejecutado Acumulado</b>	83.66%	90.35%	92.83%	94.32%

El avance alcanzado de actividades por Unidad Funcional al cierre del ejercicio de acuerdo con el seguimiento al Plan de Obras realizado por la Concesionaria Vial del Pacífico fue el siguiente:

Descripción	% Avance
<b>Proyecto completo</b>	<b>94.32%</b>
<b>UF1</b>	90,49%
<b>UF2</b>	96,69%
<b>UF3</b>	100%
<b>UF4</b>	91,32%

De igual forma, en la siguiente gráfica se presenta el avance del Proyecto discriminado por vías, puentes y túneles:



[102-44] Durante el año 2022, se alcanzaron los siguientes hitos importantes en ejecución de Intervenciones:

UNIDAD FUNCIONAL	LOGROS
<b>UF1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Finalización de los puentes 7 y 8 del tramo 3.</li> <li>Finalización de los puentes 8 A y 9 del tramo 4.</li> <li>Avance en la colocación del pavimento del tramo 5.1</li> </ul>
<b>UF2 UF3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Terminación de la UF3 correspondiente a la calzada izquierda del túnel de Amagá.</li> <li>100% de avance en la construcción del túnel de Amagá derecho correspondiente a la UF2.</li> <li>Finalización de la obra civil del puente 16 y alcanzar el 99% de ejecución en todos los puentes de la UF2.</li> </ul>
<b>UF4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Puesta a disposición de aproximadamente uno punto dos (1.2) Km de vía en doble calzada entre el K26+600 al K27+206 de la calzada izquierda y K26+600 al K27+320 de la calzada derecha (del Intercambiador Camilo Cé a Adoquinar) y K30+468 al K31+135 calzada izquierda y K30+508 al K31+165 calzada derecha (del puente 23 al puente 23A).</li> <li>Inicio de las obras de Paso Nivel por el Retorno 1.</li> </ul>

Se resalta, de manera general, el avance en la construcción de las obras de las Unidades Funcionales 1, 2 y 4 durante el año 2022:

## Unidad Funcional 1

En esta Unidad Funcional se destaca la terminación de las intervenciones de los puentes 8, 8 A y 9 (ambas calzadas) los cuales permiten una conexión entre los tramos de Sinifaná y Titiribí. Así mismo, durante el año 2022 se ejecutaron las vías en superficie del tramo 4, actividades de pavimento en el Tramo 5.1, y la fase de terminación de obras en el resto de la UF1, logrando un avance del 88.40%.

De acuerdo con el seguimiento a la inversión relacionado con el contrato de obra realizado por la Concesionaria Vial del Pacífico, el avance de las actividades en la Unidad Funcional 1 es el siguiente:

Actividad	% Avance
<b>Unidad Funcional 1</b>	<b>89.14%</b>
Vías en superficie	85.42%
Puentes	82.80%
Túneles	100%



UF 1, Tramo 4 - Taludes



UF 1, Tramo 5.1 ejecución de pavimentos

UF 1, Tramo 5.1 taludes



**Reconexión del tramo comprendido entre el K8+090 (PU9) al K10+270 (PU11A) de la Unidad Funcional 1, afectado por el evento del sector Sinifaná**

El 28 de mayo de 2019 se presentó un movimiento de masa de gran magnitud que ocasionó la pérdida de la vía existente entre el PR 59+400 y el PR 60+000 de la RN 6003, afectando las obras de la doble calzada entre el K9+300 al K9+800; y generando un represamiento en la Quebrada La Sinifaná. Lo anterior, fue presentado a la ANI como un Evento Eximente de Responsabilidad, reconocido el 28 de octubre del 2020.

En el 2022 se destaca la formalización con la ANI del acta de fijación de precios para la elaboración de los estudios y diseños para la reconexión de Sinifaná. Estos fueron incluidos por parte de nuestro contratista constructor en el mes de noviembre del 2022 y se encuentran en proceso de revisión por parte de la Interventoría. Por otra parte, se avanzó con dicha entidad en el acuerdo del valor para la elaboración del estudio de impacto ambiental, en proceso de revisión de la ANI.

Como hito relevante se resalta la formalización del Otrosí N° 10 del Contrato de Concesión que estableció las reglas para llegar a los acuerdos que permitan ejecutar las obras de reconexión. En relación con la vía existente de Sinifaná, la cual está incluida en el Plan de Acción que solicitó la ANI a la Concesionaria para atender puntos críticos de movilidad, se remitió a la Agencia la propuesta económica para hacer los diseños de este sector.



Túnel de Sinifaná

**Unidad Funcional 2**

Para el cierre del año 2022, se destacó la terminación de las actividades en el puente 16, logrando alcanzar el 94.62% de ejecución. Asimismo, se culminó la construcción de la calzada derecha del túnel de Amagá y se intervino la doble calzada en todos los tramos.

De acuerdo con el seguimiento a la inversión relacionado con el contrato de obra realizada por la Concesionaria Vial del Pacífico, el avance de las actividades en la Unidad Funcional 2 es el siguiente:

Actividad	% Avance
<b>Unidad Funcional 2</b>	<b>95.91%</b>
Vías en superficie	91.67%
Puentes	99.96%
Túneles	100%



UF 2, Terraplén Tramo 5.2



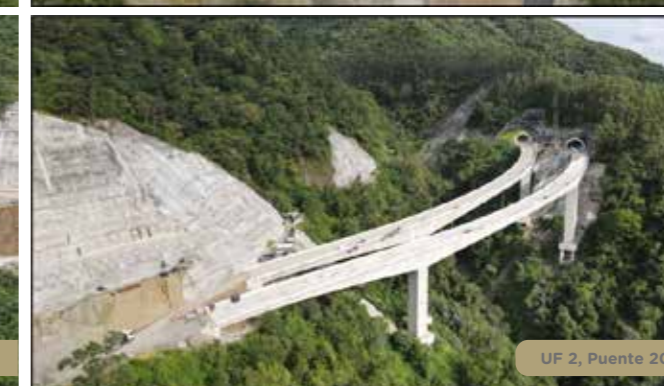
UF 2, Glorieta Norte Intercambiador Titiribí



UF 2, Taludes Tramo 6



UF 2, Puente 17



UF 2, Puente 20

### Unidad Funcional 3

Durante el año 2022 se destacó la finalización de las actividades de la calzada izquierda del túnel de Amagá, logrando un 100% de avance en la construcción, convirtiéndose en la primera entrega anticipada a la ANI de una Unidad Funcional completa.

De acuerdo con el seguimiento a la inversión relacionado con el contrato de obra realizado por la Concesionaria Vial del Pacífico, el avance de las actividades en la Unidad Funcional 3 es el siguiente:

Actividad	% Avance
<b>Unidad Funcional 3</b>	<b>100%</b>
Túneles	100%



UF 3, Túnel de Amagá Calzada Izquierda

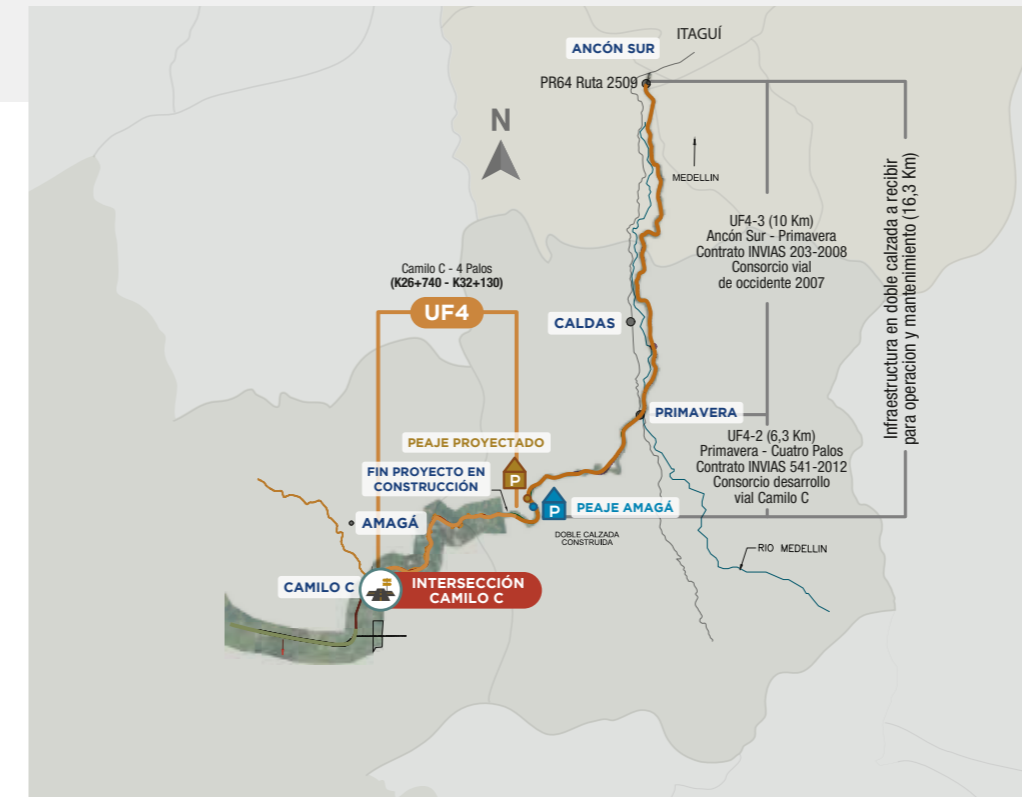
### Unidad Funcional 4

Resaltamos el avance realizado durante el año 2022 en que la Concesionaria Vial del Pacífico puso disposición de la ANI aproximadamente uno punto dos (1.2) Km de vía en doble calzada: Entre los sectores Intercambiador Camilo C a Adoquinar y del puente 23 al puente 23a de la Ruta a Amagá. Cumpliendo así con la fecha de entrega inicial de esta Unidad Funcional en el Plan de Obras, sin considerar la ocurrencia de los Eventos Eximentes de Responsabilidad mencionados.

De igual forma, la Concesionaria inició las obras de Paso Nivel por el Retorno 1 (Carcafé). Este, sin duda, corresponde a uno de los hitos más relevantes del 2022, producto de la formalización del Otrosí No. 10, que viabilizó la ejecución de dichas intervenciones.

De acuerdo con el seguimiento a la inversión relacionado con el contrato de obra realizado por la Concesionaria Vial del Pacífico, el avance de las actividades en la Unidad Funcional 4 es el siguiente:

Actividad	% Avance
<b>Unidad Funcional 4</b>	<b>84.11%</b>
Vías en superficie	81.73%
Puentes	100%



UF 4, Tramo 13  
Construcción terraplén Adoquinar



UF 4, Tramo 13  
Avance pavimentos



UF 4, Tramo 13  
Pavimentos

### 3.5. Contrato de Obra -EPC

Durante el 2022 el Contratista de Construcción - PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - PROINVIPACÍFICO S.A.S. -, ha ejecutado las obras de construcción a su cargo con adelanto a la programación de las obras.

Puso a disposición de Covipacífico y esta a su vez de la ANI de las siguientes obras:

- El segundo segmento de la UF4, correspondiente al tramo entre el Intercambiador Camilo C y Adoquinar y entre los puentes 23 y 23A, lo cual liberó la compensación especial de la ANI a favor de la Concesionaria.
- La calzada izquierda del túnel de Amagá el cual tiene una longitud de 3.609 m, constituyendo esto la primera entrega de una Unidad Funcional completa (UF3) activando así el reconocimiento de la retribución por parte de la ANI a favor de la Concesionaria.
- El contratista dio inicio las obras de Paso Nivel por el retorno 1: talud 10 derecho y los caissons del terraplén de Carcharé, un hito importante para el Proyecto que viabilizó la construcción de la solución de movilidad en esta zona.
- Alcanzó un avance general en la obra representado en el 93% en el 2022, ejecutando intervenciones por valor de \$228.843 millones incluyendo Paso Nivel.
- Los puentes (67) consolidaron un avance del 94%
- La construcción de la calzada derecha del Túnel de Amagá, el cual se pondrá a disposición con las intervenciones de la Unidad Funcional 2.

Por otra parte, durante la ejecución de las obras, el Contratista Constructor ha evidenciado importantes diferencias en las cantidades, dimensiones y ubicación de las obras de estabilización y contención geotécnica que derivaron en la superación de los riesgos de diseño y construcción. Actualmente se analiza esta situación en conjunto con el Contratista.

### 3.6. Instalaciones del proyecto

En el transcurso del 2022 Covipacífico inició la ejecución de las instalaciones de las áreas de pesaje, servicio y CCO, las cuales a la fecha tienen el siguiente porcentaje de avance:

Descripción	% Avance
Área de servicios Bolombolo	50%
CCO Caldas	30%
Área de pesaje	30%



Es así como, los adelantos constructivos en el Proyecto evidencian resultados positivos atraídos por el trabajo en equipo, la responsabilidad social y ambiental de la Concesionaria para la consecución de sus objetivos, actuando en coherencia con el modelo de sostenibilidad.



# CAP 4

## La Sostenibilidad

- 4.1. Introducción
- 4.2. Estrategia
- 4.3. Grupos de Interés
- 4.4. Asuntos Materiales
- 4.5. Aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible



## 4.1. Introducción Cronología de Covipacífico Acciones Sostenibles:

El 2022 para la Concesionaria fue un año de cambios, una oportunidad para repensarnos y trazar una ruta integral de cara a la sostenibilidad, articulando a la estructura organizacional y con esta a todos los criterios Ambiental, Social y de Gobierno en el marco de la estrategia: *Covipacífico Acciones Sostenibles*.

El liderazgo de la Gerencia General sobre los asuntos materiales ha transmitido la confianza necesaria para que cada una de las áreas y en general los colaboradores conozcan la importancia de este proceso para la Concesionaria, de tal manera, que entre todos se construyan las bases sólidas del Modelo de Sostenibilidad, accionar proyectado a corto y mediano plazo, (2025 y 2030, respectivamente).



## 4.2. Estrategia

La Concesionaria Vial del Pacífico fortalece su estrategia bajo la óptica de la sostenibilidad, lo que nos permite encontrarnos con nuestro accionar en este año 2022 y actualizar la visión y misión, bajo la premisa de incluir criterios de sostenibilidad en cada una de nuestras decisiones.

Es así, como nuestra estrategia corporativa se basa en el compromiso de generar valor sobre los criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno- ASG. De igual forma, nos trazamos objetivos y metas para poder desarrollarlos.

Los criterios ambientales los accionamos potencializando el entorno y asegurando el buen uso de los recursos naturales a través de una gestión responsable de los impactos ambientales, sociales y económicos.

Nuestros criterios sociales, los enmarcamos, entre otros aspectos, en la generación de empleo digno y estable que contribuya a elevar la calidad de vida de nuestros colaboradores y sus familias, como aporte al desarrollo de la sociedad y con el fortalecimiento de las comunidades en las que estamos presentes, generando confianza, oportunidades y tejido humano.

Dentro de los criterios de gobierno estructuramos nuestro accionar con el propósito de dar continuidad a la estrategia de negocio, dando cumplimiento a los objetivos del Contrato de Concesión y generando rentabilidad, así como contando con un ambiente de confianza, integridad, transparencia, mediante la implementación apropiada de Gobierno Corporativo, la supervisión y ejecución eficaz de políticas rigurosas en materia de Prevención y Gestión de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y de Corrupción, Soborno y Fraude.

Es así como en este año 2022 consolidamos nuestra estrategia *Covipacífico Acciones sostenibles*, definiendo nuestros cinco pilares que enmarcaran la ruta de nuestras acciones:



Nuestros objetivos y metas para los próximos 8 años, agrupados dentro de los asuntos materiales hacen parte de estos 5 pilares y serán desarrollados en una línea de tiempo que nos permita trabajar nuestro accionar, en una línea de tiempo de 5 años.

Estos pilares se convertirán en la ruta de trabajo con la que cumpliremos los objetivos y metas trazadas, posicionándonos como líderes en generación de valor entre las Concesiones de 4G y frente a nuestros grupos de interés.

Para afianzar el compromiso de la Concesionaria Vial del Pacífico con el cumplimiento de los objetivos y metas, en el año 2022 realizamos Comités de Sostenibilidad; a través de esta metodología de trabajo, monitoreamos mes a mes su evolución y compromiso con el logro de los propósitos planteados.

Por otro lado, la Concesionaria en el 2022 implementó su Modelo de Sostenibilidad, lo que nos permite generar valor al interior de la organización con el planteamiento de proyectos, destinación de recursos y que, adicionalmente, nos permite valorar la importancia que genera este relevante hito para la Concesionaria, que marca el antes, el ahora y el futuro de la Concesión en torno a la sostenibilidad, reforzando la confianza de los grupos de interés.

Afianzando nuestro accionar en torno a nuestro Modelo de Sostenibilidad, en el año 2022 fueron implementadas y actualizadas políticas adicionales como la política de Diversidad e Inclusión, Derechos Humanos y Anticorrupción, que definen con mayor detalle aspectos que se refieren a la sostenibilidad y que se enmarcan en los procesos de la organización.

Las políticas pueden consultarse en [www.covipacifico.co](http://www.covipacifico.co)

### 4.3. Grupos de interés

[102-40][102-42][102-43]

La Concesionaria Vial del Pacífico entiende que involucramos estratégicamente con los grupos de interés es fundamental para construir relaciones de confianza y un relacionamiento estratégico.

En 2022 creamos valor para nuestros públicos a través de la aprobación de la **Política de Comunicaciones**, cuyo objetivo es construir y fortalecer relaciones de largo plazo con nuestros grupos de interés para consolidar a la Concesionaria como referente del sector de infraestructura vial de 4G. Bajo esta premisa, la Concesionaria Vial del Pacífico incluye un nuevo grupo de interés para el año 2022 denominado Medios de Comunicación.

En este sentido, para la implementación de nuestro Modelo de Sostenibilidad 2022, reconocemos un total de 11 grupos de interés estratégicos para el desarrollo de nuestro modelo y la generación de valor:



Nuestros 11 grupos de interés priorizados.

### Algunas cifras destacadas acerca del relacionamiento con nuestros grupos de interés

En el año 2022, la Concesionaria Vial del Pacífico ejecutó así el plan de medios:

**6 emisiones** Programa de radio "Por Buen Camino".

**9 programas** Programa de TV "Por Buen Camino".

### Boletín informativo "El Viario"



**4 ediciones**

### Piezas informativas.

Más de **20.000** piezas informativas (Poster, volantes, afiches, plegables)



Construimos y fortalecemos con nuestros grupos de interés relaciones a largo plazo para consolidar a la Concesionaria como referente del sector de infraestructura vial.



Notas de prensa

**13** **emitidas**

Videos del Proyecto Avance de obra.

**8** **videos publicados**

En el 2022 se sumaron importantes acercamientos con grupos estratégicos, participamos en la Asamblea Departamental de Antioquia, en sesiones de capacitación y seguimiento con la CCI (Cámara Colombiana de Infraestructura y el Congreso de la Republica. [102-13]



Recorridos de obra con grupos estratégicos

Realizamos visitas guiadas a la obra con gremios, académicos, comunidades, periodistas, a quienes acercamos a través de una visita guiada a la obra, y abordamos mensajes oportunos y certeros sobre las dinámicas del Proyecto; aportando a la construcción de imagen con los distintos grupos de interés.



## 4.4. Asuntos materiales

[3-1] [3-3]

La Concesionaria consolida su materialidad EN 2022 basada en los estándares GRI, ROBECOSAM, estándares del Sustainability Accounting Standards Board, The Global Compact UN y FTSE4Good, con el que identificó 12 asuntos materiales de suma importancia.

### Nuestros asuntos materiales agrupados alrededor de los pilares de la estrategia *Covipacífico Acciones sostenibles*



La Concesionaria durante el año 2022, luego de la consolidación de sus 11 grupos de interés, define 12 asuntos materiales priorizados, entendidos como aquellos que resultan más relevantes por impactar el negocio y poner de manifiesto los efectos Ambientales, Sociales y de Gobierno (ASG), o por constituir asuntos que influyen significativamente en las decisiones de nuestros grupos de interés. Es así, como luego de analizar diferentes asuntos materiales, los hemos agrupado alrededor de los cinco pilares de la estrategia *Covipacífico Acciones Sostenibles*.

### Pilar 1.

**CUMPLIMOS** con los objetivos del Contrato de Concesión y **CREAMOS** rentabilidad del Negocio.

#### Asunto Material 1. Desempeño económico y Cumplimiento del Contrato de Concesión. [201-4]

Alcanzamos el **93% de avance de obra**, porcentaje significativo en los objetivos del Contrato de Concesión y a su vez generamos valor económico para los accionistas y los grupos de interés.

### Pilar 2.

**GARANTIZAMOS** la toma de decisiones con ética y transparencia.

#### Asunto Material 2. Buen Gobierno.

En este periodo, se ejecutó la existencia y cumplimiento de estándares éticos, incluyendo medidas anticorrupción, prácticas comerciales justas, implementación de los códigos de conducta y divulgación de la información.

### Pilar 3.

**IMPULSAMOS** el bienestar de los colaboradores.

#### Asunto Material 3. Derechos Humanos y Diversidad e Inclusión. [405-1]

Enfatizamos en nuestra capacidad para garantizar que nuestra cultura y las prácticas de contratación y promoción, se fijen bajo nuestra política de derechos humanos. Además se formuló y aprobó la política de diversidad e inclusión.

#### Asunto Material 7. Salud y Seguridad en el Trabajo. [403-8]

Se logra la certificación por parte de la ARL en un margen de 97.75% lo que ratifica el compromiso de la protección de la seguridad y salud de todos los trabajadores y la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

#### Asunto Material 8. Capacitación y Formación.

Otro hecho relevante es la recertificación y certificación de competencias para fortalecer la formación del colaborador en su dimensión personal y laboral, promoviendo el desarrollo integral de los colaboradores.

En el año 2022 recertificamos nuestro personal en tema de trabajo en alturas, manejo defensivo y manejo de tráfico.

#### Asunto Material 9. Compensación y Bienestar.

Avanzamos en la formulación de la política de compensación y bienestar, promoviendo mejores condiciones para el colaborador y mejora en los procesos internos.

En este sentido, alineado con nuestra estrategia de sostenibilidad y junto a la casa matriz Corficolombiana, generamos una alianza denominada “Corficolombiana Sostenible” a través de esta, postulamos 11 de nuestros colaboradores a los programas de formación de la Universidad Corporativa Corficolombiana; con esta iniciativa se espera el fortalecimiento de sus capacidades, habilidades y la promoción de su bienestar. [102-41][401-3]

### Pilar 4.

**PROMOVEMOS** el uso responsable de los recursos y nos adaptamos al cambio.

#### Asunto Material 4. Protección Ambiental.

Cumplimos con el cuarto año del plan de compensación por pérdida de biodiversidad. Además, del primer año en la ejecución de la compensación por veda regional y por sustracción del área de reserva del río cauca; aportando en la prevención, control, mitigación, corrección y compensación de impactos ambientales, enfocados a la conservación y restauración, un compromiso de protección a la biodiversidad.

#### Asunto Material 5. Gestión al Cambio Climático.

Nos centramos en la formulación de la estrategia de cambio climático, liderada por Corficolombiana, que pretende desarrollar estrategias para la adaptación al cambio climático, tomando en cuenta medidas de mitigación a través

de la inversión para la innovación con tecnología en el control y seguimiento de zonas vulnerables a riesgos físicos, la adquisición y la conservación de los bosques o zonas hidrográficas y la participación en la protección de ecosistemas de interés en el área de influencia del Proyecto, iniciando con la gestión de los riesgos por cambio climático para la etapa de operación y mantenimiento de la obra.

#### Asunto Material 11. Agua, Energía y Residuos

Los resultados en el 2022 para la Concesionaria se centran en la disminución de los indicadores para el caso de logros de la gestión integral del agua y de los residuos generados por la finalización de obra o avance de obra y el aumento en el consumo de la energía, teniendo en cuenta el inicio de las pruebas para la operación del túnel Amagá.

### Pilar 5.

**CONSTRUIMOS** relaciones de confianza.

#### Asunto Material 6. Relacionamiento con Grupos de Interés.

Aprobamos e implementamos la política de comunicaciones, siendo esta la ruta que fortalece el relacionamiento y comunicación efectiva con los grupos de interés.

#### Asunto Material 10. Calidad del Servicio.

Obtuvimos una calificación (muy buena y buena) en la calidad y el servicio, en la evaluación de satisfacción que se aplica a usuarios de la vía que hacen uso del corredor vial.

#### Asunto Material 12. Desarrollo de Comunidades Locales.

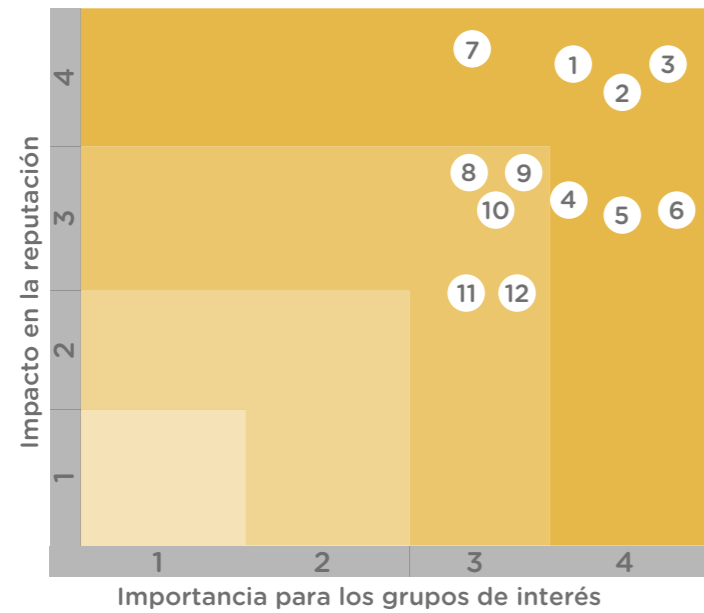
Generamos valor económico y social a través de aportes y contribuciones dirigidas a las comunidades del área de influencia.



**Nuestra Materialidad**

Los asuntos materiales se originaron, luego de una identificación de los procesos organizacionales y que se consideraron, influían sobre la estrategia corporativa y los grupos de interés.

Durante el año 2022 realizamos nuestro ejercicio de priorización anual, basados en la estrategia *Covipacífico Acciones Sostenibles*, sintetizando nuestra materialidad a 12 asuntos, que están considerados en una escala de valores de 3 a 4 (Alto) para la organización y para nuestros grupos de interés. **[102-47]**



- |   |  |
|---|--|
| <b>TM1</b> Desempeño económico y Cumplimiento del Contrato de Concesión | <b>TM6</b> Relacionamiento con grupos de interés |
| <b>TM2</b> Buen Gobierno  | <b>TM7</b> Salud y seguridad en el trabajo       |
| <b>TM3</b> Derecho humanos y Diversidad e inclusión                     | <b>TM8</b> Capacitación y formación              |
| <b>TM4</b> Protección ambiental   | <b>TM9</b> Compensación y bienestar              |
| <b>TM5</b> Gestión al cambio climático                                  | <b>TM10</b> Calidad del servicio                 |
|   | <b>TM11</b> Agua, energía y residuos             |
|   | <b>TM12</b> Desarrollo de comunidades locales    |

**Nuestra materialidad 2022**

Finalmente, los objetivos y metas de nuestra estrategia Covipacífico Acciones Sostenibles están definidos en el análisis de materialidad, detallado en los capítulos de este informe.



Gestión Social



**4.5. Aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Teniendo en cuenta los pilares del modelo de sostenibilidad que incluyen los temas materiales identificados, verificamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS, listados en la guía SDG Compass para la acción empresarial, con el fin de generar una conexión entre el modelo y los objetivos de desarrollo sostenible a nivel global.

Desde este aporte la Concesionaria ratifica la preponderancia y aplicación de 6 ODS de los 17 ODS globales; conforme a este modelo de sostenibilidad, evaluamos que en las diferentes etapas del Proyecto podemos contribuir efectivamente de forma inicial en las metas establecidas en la agenda 2030 de la ONU y en la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático E2050, como principal instrumento de gestión integral que oriente a las futuras generaciones.



## Nuestros asuntos materiales agrupados en torno a los ODS



### ODS 8

Trabajo decente y crecimiento económico.

#### Asunto Material 1. Desempeño económico y Cumplimiento del Contrato de Concesión. [201-4]

Recibimos el respaldo de bancos internacionales, con políticas de selección y aplicamos debidas diligencias para proveedores.

En el marco del Contrato de Concesión, la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI compensa a la Concesionaria por la puesta en funcionamiento anticipada de obra.

#### Asunto Material 3. Derechos humanos y Diversidad e Inclusión.

Contamos con políticas, procedimientos, reglamentos, manuales, que contribuyen al logro de nuestros objetivos. Es así como, implementamos nuestra Política de Derechos Humanos y la Política de Diversidad e Inclusión, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la organización y de forma transversal al ODS 8.



### ODS 9

Industria, Innovación e Infraestructura.

#### Asunto Material 11. Agua, energía y residuos.

La Concesionaria gestionó de forma responsable los consumos de agua, energía y residuos con el propósito de medir las huellas y poder formular proyectos de mitigación y de innovación, aportando de esta forma al cumplimiento del ODS 9.



### ODS 11

Ciudades y Comunidades Sostenibles.

#### Asunto Material 1. Desempeño económico y Cumplimiento del Contrato de Concesión.

Desde el alcance de nuestro objeto contractual, la Concesionaria Vial del Pacífico aporta al equipamiento en infraestructura vial en el país. Nuestra línea de inversión forzosa del 1% incluye el propósito de aportar al saneamiento básico en el territorio donde ejecutamos la construcción y la operación.



### ODS 13

Acción por el clima.

#### Asunto Material 5. Gestión al Cambio Climático.

La Concesionaria Vial del Pacífico comprometida con la formulación de la estrategia de cambio climático, liderada por nuestra casa matriz Corficolombiana, elabora en el 2022 su matriz de riesgos con el fin de formular e implementar las medidas de manejo iniciando con la formulación de proyectos que contribuyan a la mitigación de los efectos a mediano y largo plazo y así contribuir al ODS 13.

Por otro lado, el cálculo de nuestra huella de carbono, nos permitió hacer seguimiento a nuestras emisiones en el año 2022 y proyectar nuestra ruta hacia la descarbonización, aportar a las metas establecidas en la agenda 2030 de la ONU y en la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático E2050 y dar cumplimiento a nuestro acuerdo con Corficolombiana sostenible en el que nos comprometimos con la reducción de su huella de carbono, asegurando una adecuada gestión del cambio climático y de los riesgos que del cambio climático se derivan.



### ODS 15

Vida de Ecosistemas Terrestres.

#### Asunto Material 4. Protección ambiental .

Bajo los Planes de Compensación la Concesionaria Vial del Pacífico ratifica su compromiso con la protección y prolongación de la biodiversidad, buscando la ganancia neta de biodiversidad a través de la protección y restauración del ecosistema terrestres en el corto, mediano y largo plazo, aportando así al ODS 15.



### ODS 17

Alianza para lograr los objetivos.

#### Asunto Material 5. Gestión al Cambio Climático.

La Concesionaria actúa a través de alianzas estratégicas dentro de los predios de compensación, con la siembra de árboles y la entrega a perpetuidad de las Áreas de compensación, garantizando así su protección en el uso del suelo, alineados con las pretensiones del ODS 17.

#### Asunto Material 12. Desarrollo de Comunidades Locales.

La Concesionaria Vial del Pacífico, apoya iniciativas productivas enfocadas al desarrollo del territorio donde hacemos presencia, una de las estrategias que alcanza un posicionamiento estratégico en el año 2022 son las alianzas logradas con los entes gubernamentales para el apoyo de iniciativas económicas a nivel local denominadas mercados campesinos y la producción apícola asociada a las áreas de compensación.

**Hechos relevantes en nuestro compromiso interinstitucional con el ACUERDO de CORFICOLOMBIANA sostenible y COVIPACÍFICO Acciones sostenibles**

Definimos y aprobamos nuestro modelo de SOSTENIBILIDAD en Junta Directiva el 13 de octubre del año 2022.

Nuestra casa matriz dentro del Acuerdo Corficolombiana Sostenible nos proporciona la plataforma para la consolidación de indicadores Ambiental, Social y de Gobierno ASG, el software convierte la gestión y divulgación de información de sostenibilidad en procesos mucho más prácticos y eficientes para la organización.

En el año 2022 aprobamos en Junta Directiva la Política de Diversidad e Inclusión.



Equipo de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento - GRC

# CAP 5

## Gestión Gobierno

- 5.1. Introducción
- 5.2. Gobierno Corporativo
- 5.3. Ética y Transparencia
- 5.4. Gestión de Riesgos



## 5.1. Introducción

Nuestro Gobierno Corporativo ejecuta de manera oportuna y eficiente en debida diligencia a las contrapartes para prevenir que la Concesionaria se vea comprometida en situaciones de Lavado de Activos y Actos de Corrupción.

En el año 2022 la Concesionaria Vial del Pacífico obtuvo la evaluación independiente del Sistema de Riesgo Anticorrupción, obteniendo una calificación de 4.96 sobre 5,00. Asimismo, se implementó el programa normativo (Compliance), incorporando el cumplimiento legal de manera preventiva. De otro lado, se implementó la matriz de riesgos para la protección y no vulneración de los derechos humanos, sociales y ambientales de los colaboradores.

Finalmente, se realizó una inversión económica significativa en la infraestructura tecnológica para mejorar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) de Covipacífico.

Durante el año 2022, y siguiendo los lineamientos de casa matriz, se actualizaron e implementaron las siguientes Políticas y Manuales Corporativas de obligatorio cumplimiento por Covipacífico, previa aprobación de la Junta Directiva de la Sociedad:

- Política Programa de Transparencia y Ética Empresarial (Versión 1)
- Código de Buen Gobierno Corporativo (Versión 5)
- Manual SAGRILAFT (Versión 7)
- Política Corporativa Anticorrupción- ABAC (Versión 8)

## 5.2. Gobierno corporativo

Nuestras buenas prácticas aseguran una gestión transparente, eficiente, comprometida con la estrategia Covipacífico Acciones Sostenibles.

La Coordinación de Gobierno Riesgo y Cumplimiento - GRC, como segunda línea, es responsable de apoyar metodológicamente a los dueños de procesos (primera línea) en los diferentes sistemas de riesgos, además de realizar monitoreo y seguimiento al sistema de gestión de riesgos y cumplimiento con los asuntos relacionados con Gobierno Corporativo.

## 5.3. Estructura de gobierno

La estructura de Gobierno la conforman la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y el Gerente con su equipo de directivo. [102-18]



Asamblea de  
Accionistas  
**3 accionistas.**

La Asamblea de Accionistas está compuesta por los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, que se reúnen anualmente dentro de los tres primeros meses del año para examinar la situación de la Compañía y tomar decisiones de su competencia. Este órgano puede reunirse extraordinariamente cuando lo exijan las necesidades urgentes o imprevistas.

Sus accionistas principales son organizaciones sujetas al desarrollo de proyectos de transporte e infraestructura a nivel nacional e internacional:

### Composición Accionaria

ACCIONISTA	%PARTICIPACIÓN
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S. - PRODEPACÍFICO	<b>80,90%</b>
CFC-SK- Covipaci Colombia S.A.S	<b>9,50%</b>
CFC Private Equity Holdings S.A.S	<b>0,60%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Durante 2022 la asamblea sesionó en 4 ocasiones, con 1 ordinaria y 3 extraordinarias en las cuales se abordaron temas que han sido fundamentales para el desarrollo de la Concesionaria, tales como la aprobación del Informe de Gestión 2021, de los EEFF 2021, distribución de utilidades, presentación del informe especial de las relaciones económicas existentes entre Covipacífico y las filiales o subsidiarias del grupo empresarial sarmiento ángulo - GESA, elección del revisor fiscal, tratamiento del impuesto diferido, suscripción de documentos para la financiación (contrato de crédito y garantías), reforma de estatutos sociales, y reglamento de asamblea de accionistas.

Asimismo, la Asamblea de Accionistas contó con una asistencia del 100%.

Como hecho relevante, durante este 2022, se destaca que la sociedad CFC-SK Sipán Covipacífico S.L. fue absorbida por la sociedad CFC Private Equity Holdings S.A.S.

Nuestras prácticas de Gobierno Corporativo aseguran una gestión transparente, eficiente, comprometida con la estrategia Covipacífico Acciones Sostenible, que cree firmemente en la ética y la transparencia e incorpora principios de buen gobierno como fundamento para generar confianza y fortalecer las relaciones con nuestros grupos de interés. [102-16]

Contamos con nuestro Código de Buen Gobierno y un Código de Ética y Conducta además de una serie de políticas definidas desde la Junta Directiva que nos guían, direccionan y aseguran la adecuada gestión. [102-11]

Estas Políticas incluyen temas fundamentales como Anticorrupción, Derechos Humanos, Diversidad e Inclusión, Seguridad de la Información y Ciberseguridad, entre otros.



Junta Directiva  
**4 miembros,**  
cada uno con  
suplente personal.

La Junta Directiva está compuesta por cuatro miembros, nombrados por la Asamblea de Accionistas, de los cuales 1 - y su respectivo suplente- son independientes. Este órgano se reúne ordinariamente una vez al mes, de manera extraordinaria cuando con carácter urgente sea convocado, y las circunstancias especiales lo ameriten, y de manera ocasional cuando se encuentren reunidos la totalidad de los miembros principales, sin previa convocatoria, en cualquier tiempo y lugar.

La Junta Directiva está representada por personas de reconocida experiencia y con perfiles diversos lo cual nos permite asegurar una estructura de gobierno corporativo sólida. Los miembros de dicho órgano social son los siguientes:

**GUSTAVO ANTONIO  
RAMIREZ GALINDO**

**Cargo:** Vicepresidente de inversiones Corficolombiana S.A.  
**Independiente:** No / Patrimonial.  
**Antigüedad en la junta:** 2014  
**Estudios:** Ingeniero eléctrico y Magister en Economía  
**Asistencia:** 100%

**IGNACIO HERNANDO  
ZULOAGA SEVILLA**

**Cargo:** Representante Legal - Inverzur S.A.S.  
**Independiente:** Sí  
**Antigüedad en la junta:** 2020  
**Estudios:** Administrador de empresas  
**Asistencia:** 100%

**JUAN CARLOS  
PAEZ AYALA**

**Cargo:** Vicepresidente Ejecutivo Corficolombiana S.A.  
**Independiente:** No / Patrimonial.  
**Antigüedad en la junta:** 2020  
**Estudios:** Ingeniero civil - magister en ingeniería, especialista en Finanzas, economía y administración  
**Asistencia:** 100%

**JAIME ERIC JOSE FERNANDO  
RODRÍGUEZ LÓPEZ**

**Cargo:** Profesor Asociado en la Universidad de la Sabana  
**Independiente:** Si  
**Antigüedad en la junta:** 2020  
**Estudios:** Ingeniero de Sistemas y Computación - Magister en Administración (MBA)  
**Asistencia:** 100%

**ALBERTO MARIÑO SAMPER**

**Cargo:** Presidente Proindesa S.A.S.  
**Independiente:** No / Patrimonial.  
**Antigüedad en la junta:** 2014  
**Estudios:** Ingeniero civil  
**Asistencia:** 92%

**GLORIA MARCELA  
ACUÑA RAMÍREZ**

**Cargo:** Gerente Jurídica y Secretaria General Presidencia Corficolombiana  
**Independiente:** No/ Patrimonial.  
**Antigüedad en la junta:** 2017  
**Estudios:** Abogada, especialización en Derecho Comercial  
**Asistencia:** 92%

**LUIS ENRIQUE  
QUINTERO DE LA HOZ**

**Cargo:** Vicepresidente de Ingeniería y Nuevos proyectos Proindesa S.A.S.  
**Independiente:** No / Patrimonial.  
**Antigüedad en la junta:** 2015  
**Estudios:** Ingeniero civil - Master Ejecutivo en Dirección de Empresas y Master en Ingeniería Civil.  
**Asistencia:** 100%

**VANESA GARAY  
GUZMAN**

**Cargo:** Vicepresidente Financiera y Administrativa Proindesa S.A.S.  
**Independiente:** No / Patrimonial.  
**Antigüedad en la junta:** 2017  
**Estudios:** Economista - Magister en Economía  
**Asistencia:** 100%



### Rangos de edad de la Junta Directiva

Nuestra Junta Directiva está compuesta por miembros con los siguientes rangos de edad:

**Menores de 30 años:** 0  
**Entre 30 - 50 años:** 1  
**Mayores a 50 años:** 7

Dentro de las actuaciones y principales logros de la Junta Directiva en este 2022 se destacan las siguientes:

- Actualización al Código de Ética y Conducta de CVP en cuanto a la conformación de sus miembros.
- Actualización de la Política General de compras.
- Actualización de la Política de Tratamiento de Datos Personales.
- Implementación de la Política Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE de Covipacífico.
- Actualización del Manual SAGRILAFT de CVP, incorporando la nueva metodología para la valoración de riesgos LAFT/FPADM.
- Actualización de la Política ABAC de CVP, quedando en línea con la instrucción N° 107 Anticorrupción.
- Implementación de la Política de Diversidad e Inclusión.
- Implementación del modelo de sostenibilidad
- Actualización del código de Buen Gobierno, adicionando el Reglamento de la Junta Directiva.

### Composición y sesiones [2-17]

La composición de nuestra Junta Directiva refleja nuestra visión de conformar una Junta Directiva diversa que reconoce la importancia de contar con directores con diferentes conocimientos, habilidades profesionales y género.

La Junta Directiva en el 2022 aprobó los siguientes nombramientos:

- Aprobó la nueva Suplente del Gerente a partir del 1 de abril de 2022.

- Aprobó el nombramiento de la nueva Gerente Jurídica de Covipacífico como Oficial de cumplimiento Suplente.

Covipacífico cita sin excepción a todos sus miembros (principales y suplentes), entendiendo que las decisiones las adoptan los principales y los suplentes en ausencia de su principal.

Durante 2022 la Junta Directiva sesionó en 12 ocasiones, todas ordinarias con una asistencia del 98% de los miembros principales y del 100% en los suplentes.

### Evaluación de la Junta Directiva [2-18]

Para el año 2022 Corficolombiana- CFC inició el proceso de evaluación de juntas directivas, en acompañamiento de la firma Governance Consultants con el fin de culminar en la presente vigencia dicha actividad y socializar la misma en el primer trimestre de 2023.

Los objetivos propuestos para tal labor, se enfocaron principalmente en obtener un mecanismo de mejoramiento para que las Juntas Directivas aporten cada vez más frente a las expectativas específicas que se tienen de ellas, contar con una visión de los miembros en cada una de las diferentes dimensiones (humanas, incentivos, operacionales, de conocimiento, de información, etc.) que determinan la efectividad de las juntas, y buscar su compromiso para fortalecerlas, conseguir la retroalimentación desde la administración a las juntas, tener una visión consolidada de las juntas directivas de la corporación CFC y diseñar estrategias transversales para su fortalecimiento, e identificar innovaciones para los sistemas de gobierno corporativo de las empresas de la corporación bajo una premisa de “ganancias marginales”.

Se espera contar con las conclusiones y recomendaciones del consultor en el mes de enero de 2023.

Igualmente, durante 2022, los miembros de la Junta Directiva recibieron capacitaciones regulatorias y normativas y, además, sobre la Reforma Tributaria y su impacto. También participaron en diferentes eventos de Corficolombiana como el Foro “La encrucijada de América Latina”, Turbulencia en el Despegue”, y ABC de la Reforma Tributaria y el Reto Fiscal.

La Asamblea General de Accionistas define la remuneración de los miembros de la Junta Directiva por su asistencia a las reuniones de Junta Directiva o a las de comités. Los miembros suplentes que asisten a reuniones de la Junta Directiva o de comités, así no actúen en reemplazo de su respectivo principal, reciben la misma remuneración de los principales. Dicha remuneración consiste en unos honorarios fijos por reunión de junta o comité asistida.

En 2022 los miembros de nuestra Junta Directiva recibieron una remuneración total de	\$188.000.000
Los miembros de los Comités recibieron una remuneración total de	\$ 14.908.526
Remuneración total Junta Directiva y Comités	\$ 202.908.526

### Comités de la Junta Directiva

#### Comité de supervisión de control interno

- **Gloria Marcela Acuña Ramirez**  
Miembro no independiente.
- **Jaime Eric Jose Fernando Rodriguez Lopez**  
Miembro independiente.
- **Vanesa Garay Guzman**  
Miembro no independiente.
- **Ignacio Hernando Zuloaga Sevilla**  
Miembro independiente.

### Experiencia de nuestra junta:

La Junta Directiva está conformada por profesionales idóneos, calificados y con amplias competencias para ejercer sus funciones y asumir sus responsabilidades como miembros de dicho órgano social. A su vez, procuramos mantener una sana diversidad en su composición con el fin de reunir experiencia, transversalidad, perspectiva, creencias, habilidades profesionales y personales y visiones innovadoras para desempeñar la función requerida.

Los miembros de Junta Directiva son profesionales con amplio conocimiento y experiencia en proyectos de infraestructura que involucran asociaciones público – privadas, gestión financiera, operativa y de estrategia de negocios permitiendo lograr los objetivos propuestos por la Concesionaria a través de una comunicación efectiva y excelente relacionamiento.

Así mismo, los miembros de Junta participan activamente en otras Juntas Directivas. Su participación, su formación y experiencia, así como los diferentes roles que ocupan en la sociedad, les permite conocer de temas transversales y direccionar de manera asertiva a la Concesionaria en la toma de decisiones y, en general, en su funcionamiento.

El Comité de Supervisión de Control Interno es un órgano dependiente de la Junta Directiva, que brinda apoyo en la toma de decisiones relacionadas con la definición de las estrategias y políticas generales del sistema de control interno (SCI) de la sociedad.

El Comité está integrado por cuatro (4) miembros de la Junta Directiva con experiencia y conocedores de los temas relacionados con el SCI, designados para períodos de un (1) año, y se reúne por lo menos cada tres (3) meses.

Durante 2022 el comité sesionó en 4 ocasiones, todas ordinarias con una asistencia del 91% de los miembros principales y del 86% en los suplentes.

Luego de la evaluación de la estructura del Sistema de Control Interno de la sociedad, incluyendo los Sistemas de Administración de Riesgos, el Comité no identificó situaciones relevantes que llamaran su atención, determinando que a 31 de diciembre de 2022 el Sistema de Control Interno es adecuado.

De cara al Acuerdo CORFICOLMBIANA Acciones sostenibles, la Concesionaria cumple con cierre a 2022 con los compromisos del acuerdo:

COMPROMISOS	%
Contar con un Reglamento de Junta Directiva.	100
Tener regulación de nuestros órganos de Gobierno Corporativo: Entre esos Junta Directiva.	100
Reconoce la importancia de contar con juntas directivas diversas.	100
Evaluación de la gestión de la junta directiva.	100

### Comité de compensaciones

El Comité de Compensaciones es un órgano dependiente de la Junta Directiva, cuyo objeto es definir el incremento del salario del representante legal principal anualmente, conforme las directrices de la matriz.

El Comité lo integran dos (2) miembros de la Junta Directiva, conformado por el Presidente de la Junta Directiva y un miembro de dicho órgano de la Sociedad (designado por Proindesa).

En el 2022 el Comité de Compensaciones no sesionó durante el 2022, teniendo en cuenta que el mismo fue conformado a finales de la vigencia del presente año y, como se indicó, tiene por objeto la definición del incremento salarial del representante legal principal.



**Gerente (Representante Legal)**  
1 principal  
1 suplente



**Equipo Directivo**  
4 miembros

### Alta Gerencia y administración

El Gerente es el responsable de realizar la representación legal de la compañía y dirigir el día a día de la organización, velando por el cumplimiento del objeto social. Tiene un suplente quien lo suple en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, siendo los dos designados por la Junta Directiva.

El equipo de dirección de la Gerencia se encuentra conformado por 3 Gerencias: Administrativa y Financiera, Técnica y Jurídica; acompañados de la Coordinación de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento.

## 5.4. Ética y Transparencia

Todas nuestras acciones se fundamentan en un marco de ética, integridad y transparencia. En el Código de Ética y Conducta definimos las pautas de comportamiento que nos guían y que deben cumplir todos nuestros colaboradores. El Código se comunica a todos nuestros nuevos empleados y se realizan periódicamente capacitaciones de refuerzo y actualización.

La Línea Ética de Grupo AVAL, Proindesa S.A.S. y Corficolombiana; es usada para el reporte de denuncias confidenciales, con el fin de fortalecer el efectivo mecanismo, permitiendo la prevención, detección, mitigación y tratamiento de eventos de soborno, fraude y/o corrupción; la cual podrá ser utilizada por nuestros grupos de interés y cuyos datos se encuentran publicados en nuestra página web de Covipacífico [www.covipacifico.co](http://www.covipacifico.co). De igual forma, se realiza de manera semestral la difusión de estos canales de comunicación. [102-17] [102-25]

El Comité de Ética integrado por la Alta Gerencia más el oficial de cumplimiento, se encarga de determinar acciones correctivas, preventivas y disciplinarias que pueden resultar de la investigación de las denuncias en la línea ética. El Comité también hace seguimiento a las situaciones de

conflicto de interés que hayan sido reveladas o identificadas y determina sanciones disciplinarias en caso de fraude o falta a lo dispuesto en la Política Anticorrupción.

Durante 2022 el comité sesionó en 2 ocasiones, todas ordinarias con una asistencia del 90% de los miembros.

### Política Anticorrupción

Durante el año 2022 la Coordinación de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento de la Concesionaria trabajó en el fortalecimiento de políticas y procedimientos del programa Anticorrupción -ABAC. [205-1][205-2][205-3]

Tenemos una política de cero tolerancias frente al soborno y la corrupción pública y privada.

La Política Anticorrupción establece las acciones para prevenir la corrupción, promover la transparencia en la gestión de la administración, disuadir las conductas indebidas e incentivar el compromiso de nuestros grupos de interés contra la corrupción.

En 2022, no se presentaron casos con respecto a conflicto de intereses, o investigaciones a colaboradores relacionado con corrupción.

### Cumplimiento Normativo

Finalmente, durante el segundo periodo del año 2022, el programa de cumplimiento normativo - Compliance, orientó una mirada totalmente transformable al análisis legal, por lo que fue necesario incorporar un nuevo integrante al equipo de GRC con dicho perfil. Lo anterior con el objetivo de analizar la normatividad desde un punto de vista preventivo, adoptando buenas prácticas legales preventivas y generando los respectivos controles de manera oportuna y eficaz.

El Compliance ha dejado de ser una opción voluntaria para Covipacífico y ha pasado a ser un requisito dentro de la estructura interna, con el objetivo de dar cumplimiento a los

preceptos legales y protegerse ante situaciones de riesgo para la estabilidad y continuidad de la actividad de la Concesionaria.

### Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI

Por otra parte, Covipacífico cuenta con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, el cual permite realizar la adecuada gestión de los activos digitales de la información compuesta por la data almacenada y procesada, las aplicaciones corporativas y la infraestructura tecnológica. De conformidad con lineamientos de casa matriz, se realizaron actividades de mejoramiento que redundaron en un mayor nivel de madurez de dicho sistema. [205-1][205-2][ 205-3]

Durante el año 2022, la sociedad realizó una auditoría informática externa con el fin de identificar oportunidades de mejora en los sistemas y aplicativos corporativos en lineamiento con las mejores prácticas con base al estándar ISO 27001-27002; para la supervisión del SGSI se cuenta con el Comité de Seguridad de la Información.

#### Comité de Seguridad de la Información.

- Coordinador de TIC El Oficial de Seguridad de la Información
- Analista de SI
- Gerente Administrativo y financiero

Durante 2022 el comité sesionó en 3 ocasiones, todas ordinarias con una asistencia del 100% de los miembros.



## 5.5. Gestión de Riesgos

A través de nuestra estrategia de Gestión de Riesgos aseguramos una adecuada relación entre rentabilidad y riesgo en nuestra actividad económica.

Las instancias que se encargan de la administración de los diferentes riesgos son la Junta Directiva y su Comité de apoyo, Comité de Supervisión de Control Interno, el Comité de Riesgo Operativo, y Comité de Seguridad de la información, y la Coordinación de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC).

### Gestión de Riesgos Estratégicos (Claves)

En 2022 actualizamos los riesgos estratégicos, evaluamos 7 riesgos e identificamos que la mayor concentración de riesgos se encuentra asociado al pilar de Resultado de Negocio (57%), seguido del pilar Entorno Social (29%), y pilar Entorno Medio Ambiente (14%).

Al comparar la valoración de riesgos estratégicos entre el año 2021 y el año 2022 evidenciamos consistencia en la valoración, razón por la cual no se incorporan cambios significativos.

A continuación, la mayor valoración de los 4 principales riesgos estratégicos:

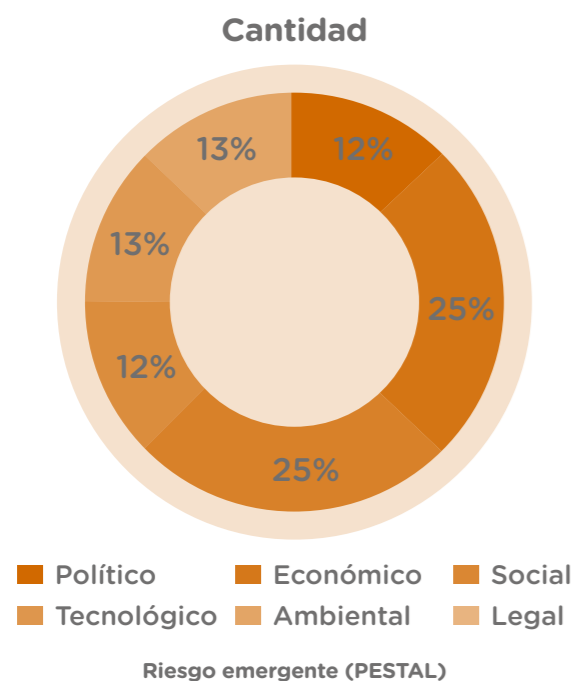




### Gestión de Riesgos Emergentes

Los riesgos emergentes pueden producir efectos combinados en varios riesgos y se derivan de los siguientes factores (PESTAL): Político, Económico, Social, Tecnológico, Ambiental y Legal.

Para el año 2022 se identificaron 8 riesgos emergentes segmentados así:



Así mismo, avanzamos en procesos para la identificación, gestión y monitoreo de los demás riesgos identificados:

**OPERACIONAL** En 2022, el 100% de los riesgos operacionales eran de ejecución de administración de procesos, riesgo legal y daños a los activos físicos. Cabe resaltar que, durante el 2022, no se materializó un evento de Riesgo Operacional que superaran la materialidad.

**SOX** La matriz SOX de la Concesionaria para el 2022 presenta 52 riesgos y 56 controles asociados a los procesos contable y de consolidación, ingresos del sector de infraestructura, impuestos, entity level control, adquisición de negocios y migración. Se resalta al corte del 31 de diciembre de 2022, el NO hallazgos reportado por la firma auditora (Deloitte) para la evaluación del diseño y la efectividad de los controles.

**TERCERAS PARTES** Ampliamos la evaluación de los riesgos de terceras partes (TPRM - *Third Party Risk Management*) a 12 dimensiones de riesgo: Financiero, Continuidad de Negocio, Reputacional, País, Seguridad de la Información, Servicio, ABAC Regulatorio, Seguridad Industrial, Social, Ambiental, y Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - LA/FT.

En 2022 evaluamos **221 TERCEROS**. El 94% se ubica en “rutinario” y 5% en “relevante”, y crítico estratégico 1% por lo que durante el año ejecutamos las acciones de seguimiento y monitoreo para gestionar dichos riesgos.

**SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD** Continuamos gestionando La matriz de riesgo de ITRM (Riesgos de Tecnologías en Seguridad de la Información) y Ciberseguridad y definimos lineamientos de seguridad para la adecuada ejecución de los controles, sobre los cuales hicimos seguimiento durante el año 2022, sin identificar eventos que comprometan la seguridad de la información de la Concesionaria.

**LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO** Durante 2022 ajustamos el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos, de la Financiación del Terrorismo y del Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - SAGRILAFPPADM - para robustecer los mecanismos de prevención y control, y modificamos las metodologías de valoración de riesgos y controles de acuerdo con los lineamientos de la Superintendencia de Sociedades mediante la Circular Básica Externa 100-0000116, emitida en diciembre de 2020, con el fin de mejorar el sistema de gestión de riesgos a través de una plena convergencia a los mejores estándares y práctica internacionales, la promoción de la innovación y la inclusión financiera mediante el desarrollo y adopción de nuevas tecnologías.

De acuerdo con las valoraciones realizadas durante el 2022 con base en las metodologías de SAGRILAFPPADM, la entidad se mantiene en niveles “bajos” de exposición al riesgo.

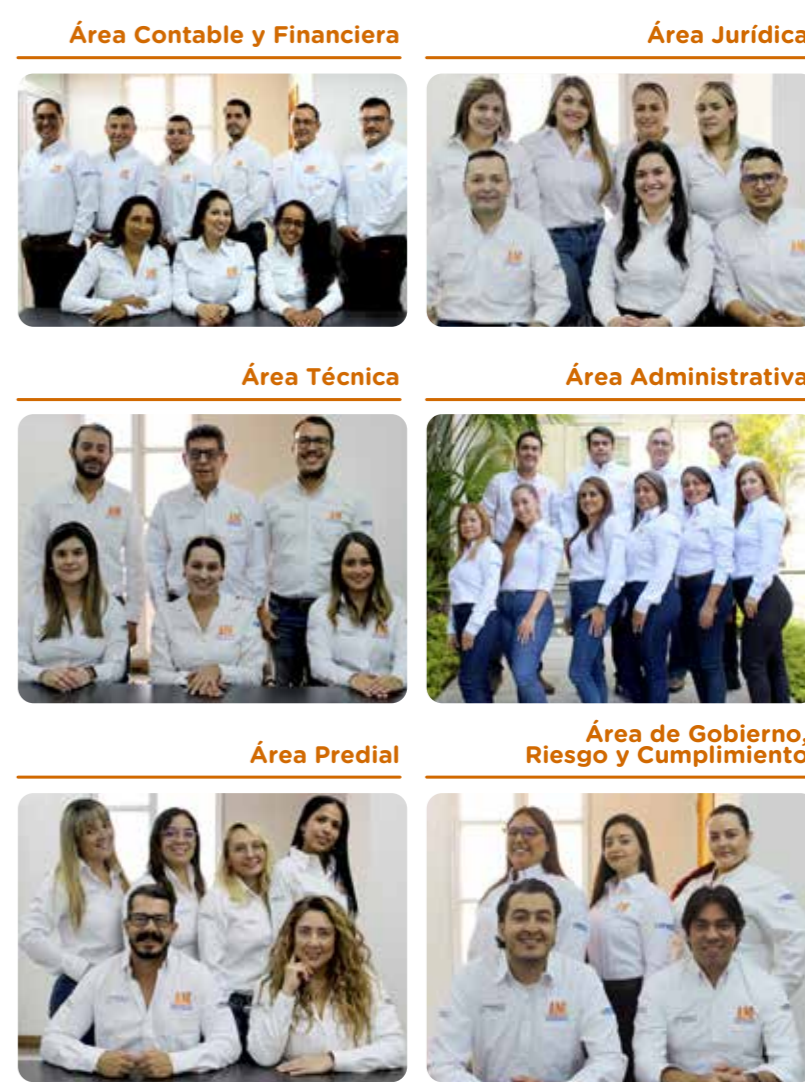
**REPUTACIONAL** Apoyados en el Código de Ética y Conducta, la Política Corporativa Anticorrupción y el manual del SAGRILAFPPADM y el área de Comunicaciones monitoreamos el riesgo reputacional.

**Cultura de Riesgos** Con el propósito de integrar el modelo de riesgo a todos los procesos, contamos con una plataforma web interna de conocimiento, cuyo objetivo principal es fortalecer las capacidades en temas de riesgos de todos nuestros colaboradores. Esta reinducción hace énfasis en las políticas, procedimientos, y ámbito de aplicación en las actividades que realizan nuestros colaboradores, en temas como: Prevención del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, Gestión de los Riesgos Financieros, Riesgo Operativo, Seguridad de la Información y en los Modelos Anticorrupción. [205-2]

Durante 2022 realizamos actividades de capacitación en el proceso de inducción, con énfasis en las políticas, procedimientos y mecanismos en materia de prevención del riesgo del lavado de activos, financiación del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, ABAC, SARO y Seguridad de la información; también se difundieron los cambios al SARLAFPPADM.

Capacitamos al 100% de los colaboradores de la Concesionaria.

También actualizamos, la Política general de compras, la de Tratamiento de los Datos Personales y la ANTICORRUPCIÓN. Se implementó la Política de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE.





# CAP 6

## Gestión Ambiental

- 6.1.** Introducción
- 6.2.** Cifras de nuestra gestión ambiental
- 6.3.** Protección ambiental
- 6.4.** Gestión al cambio climático
- 6.5.** Agua, energía y residuos



## 6.1. Introducción

La Gestión ambiental de la Concesionaria aplica inicialmente su accionar sobre aquellas actividades que generan impactos adversos en consecuencia del desarrollo de sus actividades constructivas.

En esta vigencia, se presenta una disminución de sus impactos por las actividades de obra y una migración de estos al frente operacional sobre el corredor habilitado.

En este sentido, la Concesionaria intensifica su esfuerzo en sus operaciones, proyectando un alto nivel de calidad en sus procesos, proyectos, instalaciones y servicios, dirigiendo especial atención a la protección del entorno local, medio ambiente, y a las relaciones con los colaboradores, la cadena de suministro, y demás grupos de interés; premisa reflejada en nuestro Modelo de Sostenibilidad.

Covipacífico Acciones sostenibles está comprometida con gestionar la protección ambiental en los sectores donde tiene presencia, por medio de las compensaciones ambientales y la inversión del 1% lo que nos permite generar ganancia neta de biodiversidad en el territorio, gestionar el cambio climático y mejorar la eficiencia en el consumo de recursos de energía y agua, así como orientar nuestros esfuerzos a la minimización de los residuos y su correcta gestión. [304-3]

Covipacífico Acciones sostenibles amplía nuestro compromiso con la sostenibilidad, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, situando la gestión ambiental como uno de los ejes fundamentales en la visión de futuro.

La gestión ambiental de la Concesionaria gira a través de 4 ejes:

- Protección del ambiente.
- Gestión del territorio y gestión de la biodiversidad.
- Gestión al cambio climático.
- Gestión de los recursos agua, energía y residuos.

## 6.2. Cifras de nuestra gestión ambiental

### Especies identificadas



**+215**  
aves



**+63**  
mamíferos

### Árboles sembrados



**12.916**  
árboles sembrados en el 2022 en el marco de las compensaciones.

### Hectáreas protegidas



**+656**

### Protección de especies en listados rojos de la UICN



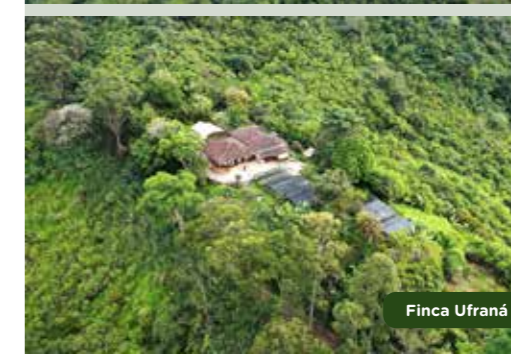
Se registraron **3 especies de Felinos** Yaguarundi, Ocelote y Tigrillo lanudo. [304-4]

## 6.3. Protección ambiental

En el marco de la protección ambiental, nuestras inversiones ambientales se han enfocado en la ejecución de 3 planes de compensación y 2 líneas de inversión del 1%, siendo uno de los mayores logros el Incremento de la conectividad, con áreas de reserva locales (La Candela) y regionales (corredor río Cauca)



Finca Ufraná



Finca Ufraná

**Planes de compensación**

- Plan de compensación por pérdida de biodiversidad
- Plan de compensación por sustracción del área de reserva del río Cauca
- Plan de compensación por levantamiento de veda regional

**Inversión 1%**



- Fortalecimiento de la vigilancia del recurso hídrico en el área de influencia.



- Conservación y restauración de áreas de interés ambiental.

Todos los proyectos se desarrollan bajo dos líneas estratégicas: **Gestión del territorio y gestión de la biodiversidad.**

En estos dos aspectos, los principales logros son:



- Consolidación de acciones de protección, conservación y restauración de áreas de interés ambiental, consolidando la intervención de 655,5 Ha (Compensación por Biodiversidad 440 Ha, Sustracción área de Reserva del río Cauca 41 Ha, Inversión del 1% 175 Ha).



- Contratación de guardabosques y mano de obra local, generando impactos sociales positivos en las comunidades de Amagá y Titiribí.



- Demostración de ganancia neta de biodiversidad: incremento del número de especies de aves identificadas (123 a 202 - 215) y de especies de mamíferos (14 a 44 - 63) en el 2022, durante 2022, lo cual representa la recuperación de ecosistemas y corredores biológicos en las áreas intervenidas.



- Producción en vivero de más de 150 especies de árboles nativos que garantizan la diversidad de las siembras.
- Siembras directas de 11.636 individuos de especies de interés de conservación como parte de la compensación por levantamiento de veda regional en el municipio de Titiribí.
- Iniciamos actividades de restauración ecológica en el predio Las Tapias en el municipio de Titiribí, en un área de 41,15 Ha, protegiendo diferentes coberturas boscosas en bosque seco tropical. Avanzamos en el cerramiento con la instalación de 2000 m de cerco, caracterización ambiental e instalación de núcleo de restauración, perchas y madrigueras como estrategias viables.



Siembra de árboles  
Municipio de Amagá

## 6.4. Gestión al cambio climático [302-1]

El compromiso hacia el mundo con cero emisiones netas es una de las decisiones más importantes que asumimos dentro de nuestra gestión ambiental.

Hacemos parte de la estrategia de cambio climático liderada por Corficolombiana. En este sentido, nos proponemos definir el enfoque bajo el cual reportamos nuestras emisiones de gases efecto invernadero (GEI).

La información presentada deberá ser relevante, completa, consistente, precisa y transparente y su cuantificación se da mediante la metodología descrita en el “Estándar corporativo de contabilidad y reporte - GHG PROTOCOL”, desarrollado por el Instituto de Recursos Mundiales (WRI) y el Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sustentable (WBCSD). [302-4]

A nuestros compromisos también se suma la estrategia de carbono neutralidad, que, además de medir nuestras emisiones de GEI, participamos en la formulación de un plan de mitigación que, además de medir nuestras emisiones, incluye la reducción de espacios físicos, el cambio de luminarias, la evaluación de activos generadores de emisiones, entre otros.

Nos proponemos establecer nuevas metas de emisiones con respecto a los resultados de la medición de huella de carbono en el 2022.



Árboles de especies de interés de conservación  
**Producción en vivero +180** especies de árboles nativos

### Emisiones de CO<sub>2</sub> para nuestras emisiones directas:

Emisiones directas de gases invernadero T CO<sub>2</sub>eq (alcance 1) [305-1]

Alcance 1	Unidad de medida	2020	2021	2022
Total	(Ton CO2 e)	25.272,47	36.708,65	24.330,93

Emisiones directas de gases invernadero T CO<sub>2</sub>eq (alcance 2) [305-1]

Alcance 2	Unidad de medida	2020	2021	2022
Total	(Ton CO2 e)	659,24	510,28	286,16

## 6.5. Agua, energía y residuos

### Cifra relevantes [302-1]



**PERSONAS CAPACITADAS** en temas ambientales  
**5.392**

Respecto al plan de inversión forzosa del 1%, se consolidó el desarrollo de dos líneas importantes:

- Fortalecimiento de la vigilancia del recurso hídrico en el área de influencia.



Vigilancia del recurso hídrico a través de la instrumentación y monitoreo de las variables climatológicas e hidrológicas de las cuencas de la quebrada Sinifaná y el río Amagá.

La Concesionaria suscribió el Convenio No. 345 de 2022 por valor de \$ 1.256.000.000 con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, con el objeto de aunar esfuerzos técnicos y administrativos que permitan realizar actividades para el fortalecimiento y monitoreo hidrometeorológico del IDEAM, para la subzona hidrográfica directos ríos cauca entre río San Juan y Puerto Valdivia.

- Conservación y restauración de áreas de interés ambiental.



La María de 175 Ha Municipio de Amagá 3000 m de cerco para aislamiento Control y vigilancia Mano de obra local: Guardabosques Posaderas Madrigueras Bancos de semillas

Protección, conservación y preservación a través de la restauración ecológica, rehabilitación y recuperación mediante la adquisición de predios y/o mejoras en áreas o de interés estratégico para la conservación de los recursos naturales y de importancia ambiental dentro de las cuencas de la quebrada Sinifaná y el río Amagá.

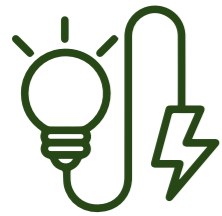
A partir de la adquisición del predio La María de 175 Ha localizado en el Municipio de Amagá la Concesionaria durante el año 2022 consolidó la estrategia de restauración de los ecosistemas y coberturas presentes, priorizando el aislamiento con la instalación de cerco y la protección mediante actividades de control y vigilancia con guardabosques, así mismo, la ubicación de posaderas, madrigueras y bancos de semillas.



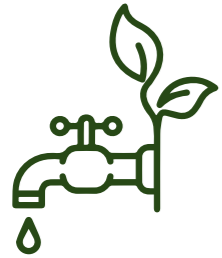
La estrategia de Restauración Ecológica da muestra significativa de avance. A través de una alianza con la Gobernación de Antioquia y el municipio de Amagá se logra la siembra de 90.000 árboles en 90Has de la finca la María, predio de compensación del proyecto; como aporte al ODS 17 y a la recuperación ambiental del territorio.

## Especies identificadas con el Plan de Compensación Ambiental





**CONSUMO DE ENERGÍA renovable (Mwh)**  
**1.409,65**



**CONSUMO DE AGUA superficial (m³)**  
**80.609,7**



**VERTIMIENTO (megalitros)**  
**386,32**

Nuestro abastecimiento de agua se realiza desde fuentes superficiales en el área de intervención del Proyecto, mediante concesiones de agua autorizadas por la licencia ambiental (Resolución 510 de 2016) otorgada por la ANLA, y el permiso concesión de aguas superficiales para la operación del peaje (Resolución 160 AS-RES 1703-1380 de 2017).

En promedio para el 2022, el Proyecto ha consumido un total de 67.165 m<sup>3</sup> de agua, captados directamente de los siguientes puntos:



- CC5** Quebrada Sabaletas 55173456904
- CM2** Quebrada El Guamo
- CM3** Quebrada La Pita
- CM4** Quebrada La Maní
- CC12** Quebrada Yarumal
- SN** Quebrada La Grande



**Agua**  
Para la Concesionaria, este recurso es de vital importancia porque permite el desempeño óptimo de todas las labores constructivas. Para su cuidado se desarrollan distintas acciones que posibiliten su conservación. [306-1] [303-1] [303-4]

La capacitación es un componente importante para la Concesionaria, de ahí que desarrolla un Plan de Ahorro y uso Eficiente del Agua (PUEAA) que capacita de manera permanente a los colaboradores sobre buenas prácticas ambientales, el fomento de los procesos de reúso en actividades con alta demanda de agua y la reconversión tecnológica de equipos por dispositivos de bajo consumo.

Dentro de las estrategias de cuidado y preservación del recurso, se han identificado zonas de alta pluviosidad que permiten desarrollar estrategias de aprovechamiento en aguas lluvias.

Respecto a los vertimientos procedentes de las actividades de excavación de los tubos del túnel de Amagá, durante el mes de junio de 2022 finalizaron las actividades constructivas del mismo, por lo tanto, culminó el vertimiento sobre la quebrada Sinifaná.



**Energía**  
El consumo energético relevante dentro de la obra se genera en las actividades constructivas, en especial en los requerimientos eléctricos del Túnel de Amagá, en las actividades administrativas en las oficinas de Sabaneta y Villa Fátima (Amagá), la Instalación Temporal en la Vereda La Loma del Guamo en Titiribí y la operación del peaje de Amagá. [302-1]



**Residuos**  
Desde el inicio del Proyecto, los compromisos ambientales se han enfocado en la gestión de los impactos a través de la prevención, mitigación y compensación de las afectaciones generadas como consecuencia de la actividad constructiva, en especial, en lo relacionado con el uso de los recursos naturales, y el tratamiento de las emisiones y residuos. [306-3] [306-5]

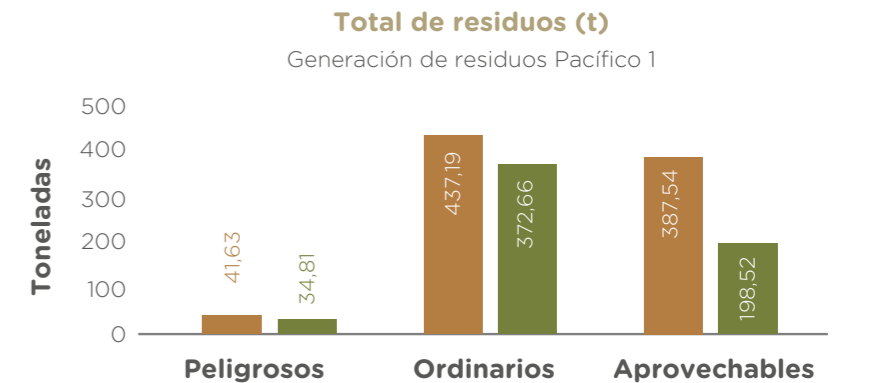
Gracias a la caracterización que acompaña las etapas de separación y disposición final de residuos sólidos, se pudo establecer que los principales desechos generados por el Proyecto corresponden a: poliestireno expandido, plásticos, cartón, residuos de tubería, acero, concretos, cemento, geotextiles, geomembranas, aceites usados, lubricantes, envases, embalajes con sustancias químicas peligrosas, y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, etc. los cuales resultan de actividades como:

- Hidratación del personal.
- Alimentación de personal vinculado.
- Actividades de construcción.
- Aplicación de protocolos de bioseguridad.
- Actualización de los activos del área administrativa

Para el periodo de 2022, se han aprovechado 34,81 toneladas de residuos peligrosos enviados a procesos de transformación para la recuperación energética y la reutilización de materiales.

De estos, a 571,18 toneladas se les realizó el tratamiento y gestión integral. Respecto a los residuos no peligrosos, se aprovecharon 198,52 toneladas y se dispusieron en relleno sanitario 372,66 toneladas, todo esto en cumplimiento de la normatividad establecida para la gestión integral de los residuos generados. [306-4]

Comparando con el año anterior, se presenta una disminución en la producción total de desechos, teniendo en cuenta la finalización de las actividades constructivas en el túnel de Amagá y algunos tramos de vía en superficie. De esta manera, desde el área de gestión ambiental se promueve la implementación de medidas adecuadas del manejo adecuado, el aprovechamiento y la disposición responsable de los residuos generados por el proyecto.





Visita de líderes comunitarios a las obras de Pacífico1.

# CAP 7

## Gestión Social

- 7.1. Introducción
- 7.2. Cifras de nuestra gestión social
- 7.3. Nuestra prioridad: Nuestra gente
- 7.4. Promovemos el respeto de los derechos humanos
- 7.5. Nuestro aporte a las comunidades







## 7.1. Introducción

Mantener las mejores relaciones con los diferentes grupos de interés: usuarios de la infraestructura, comunidades del área de influencia, autoridades municipales e instituciones educativas, entre otros, es una de nuestras prioridades [102-12]. Por esta razón la Concesionaria Vial del Pacífico en el año 2022 identificó acciones con la que damos respuesta a los retos y necesidades planteadas con las comunidades en las que estamos presentes.

## 7.2. Cifras de Nuestra Gestión Social

 Impacto social: [102-9][102-10]

15.461	Total, empleo generado acumulado desde el inicio del proyecto
1.474	Mujeres
13.987	Hombres
0.85% 2022	Tasa de rotación
0	Fatalidades por causas laborales
130	Número de personas capacitadas en SST (empleados directos) Colaboradores
221 proveedores 8 contratistas	Número de proveedores y contratistas

**\$254.363.354.426** Monto total de compras a proveedores

**\$216.208.210 millones** Inversiones en programas sociales

Beneficiamos a **29,300** personas y **4** comunidades con nuestros programas sociales

## 7.3. Nuestra prioridad: Nuestra gente

Nuestra gestión es el resultado de un equipo comprometido, altamente calificado y capaz que interioriza los valores organizacionales: Responsabilidad, respeto, honestidad, servicio, confianza e innovación.

Nuestra prioridad es inspirar a nuestra gente, apoyarla en su desarrollo integral ofreciéndole oportunidades de crecimiento profesional y personal, y generando un entorno de trabajo en equipo, enfocado en el logro de los objetivos y respeto mutuo.

Fortalecemos sus habilidades técnicas y funcionales y entregamos las herramientas necesarias para que se desarrollen como líderes en sus áreas, generando oportunidades para nuestra operación.

Nuestra estrategia de sostenibilidad incluye como uno de sus ejes principales, **impulsar el bienestar de los colaboradores.**

En consecuencia, nuestra cultura organizacional está orientada al desarrollo de capacidades y habilidades de los distintos equipos de trabajo, permitiendo un mejor entendimiento del negocio, el aprovechamiento de las oportunidades de mercado y el bienestar de los funcionarios y sus familias. Es así como generamos valor a nuestros grupos de interés y aportamos a la construcción de una sociedad mejor.

### 7.3.1. Desarrollamos nuestro talento

En 2022 realizamos más de 54 capacitaciones destinadas a fortalecer las habilidades técnicas y funcionales de nuestros colaboradores. Consolidamos nuestro campus virtual con cursos y entrenamientos con el apoyo de nuestra ARL, dictados por AGYL Aseguramiento en temas claves para el mejor desempeño, utilizando una estrategia de micro aprendizaje, que asegura la efectividad y dinamismo en estos temas. [404-2]

Al cierre del año 2022, se logró una cobertura del 100% del personal capacitado, en los siguientes temas:

- El compromiso de Covipacífico con la prevención del fraude y la corrupción.
- Las ventajas de contar con un programa Anticorrupción.
- Los eventos o conductas que pueden constituir fraude o corrupción y que deban ser reportadas.
- Los mecanismos a través de los cuales se puede hacer una denuncia y la garantía del anonimato.
- El proceso de investigación.
- Los perjuicios de cometer fraude o corrupción, actos ilegales o conductas antiéticas y las sanciones disciplinarias que ello implica.
- Riesgo de Contagio.
- Riesgo Reputacional.
- Riesgo operacional y Legal

Cumplimiento Normativo y Seguridad y Salud en el trabajo. Creamos, además, cursos de formación dirigidas al personal de operaciones, con énfasis en: **[403-5]**

- Manipulación Manual de alimentos: **2 personas**
- Trabajo en alturas jefes de área: **4 personas**
- Trabajo en alturas Reentrenamiento: **4 personas**
- Trabajo en alturas Avanzado: **2 personas**
- Trabajo en alturas Coordinador reentrenamiento: **1 persona**
- Auxiliares de tráfico: **24 Personas**
- Manejo defensivo: **37 personas**
- Líderes en Espacios seguros de trabajo: **2**

Este año 2022, la Concesionaria a través de la Universidad Corporativa de Corficolombiana, realizó un convenio interinstitucional para fortalecer las habilidades de nuestros funcionarios en distintas áreas. En el año 2022 se inició en la formación del área financiera de la Concesionaria, que participa de la primera promoción de la Escuela de finanzas en un programa adelantado en conjunto con la Universidad Javeriana de Cali. **[404-1]**

**1.364** Total de horas de formación

**\$4.960.000** Inversión

### 7.3.2. Evaluación de desempeño y fijación de objetivos



Durante el año 2022, el 100% de nuestros colaboradores realizaron el proceso de evaluación de desempeño. Este inicia con la definición de los objetivos del año siguiente entre el líder y el colaborador y finaliza con la consolidación de los resultados y análisis de estos, los cuales se toman como punto de partida para la definición de ascensos, promociones, planes de carrera y necesidades de capacitación para el año próximo. **[404-3]**

**Remuneración:** La remuneración de nuestros colaboradores es justa, equitativa y corresponde no solo al nivel de contribución colaboradores, sino a las capacidades, experiencia, habilidades, cualidades y aporte a la organización. La Concesionaria Vial del Pacífico es competitiva en el mercado laboral y nos permite atraer a los mejores talentos. **[405-2]**

**Beneficios:** Ofrecemos a nuestros colaboradores un esquema competitivo de beneficios económicos y emocionales. **[401-2]**

Continuamos otorgando el beneficio del seguro de vida a nuestros colaboradores, brindamos alimentación a nuestro personal operativo, incentivando así nuestro compromiso de mejorar la calidad de vida del colaborador y sus familias.

Hemos implementado beneficios emocionales que permiten a nuestros colaboradores lograr un mejor balance entre su vida personal y el trabajo y dedicar más tiempo a sus familias. Estos beneficios incluyen 1 hora libre semanal, aprobado en nuestro reglamento interno.

En actividades de bienestar, la empresa a invertido en sus colaboradores un valor cercano a los 394 millones.

**Aseguramos el bienestar de nuestros colaboradores:** Invertimos más de \$20 millones en distintas actividades, que nos permitieron estar más cerca de nuestros colaboradores.

Acompañamos a nuestros colaboradores durante este tercer año de pandemia, desarrollando actividades como: jornadas de vacunación contra influenza y tétano, jornada de donación de sangre e implementación de la semana de la salud, en la cual se llevaron a cabo actividades de estilos de vida saludable, pausas activas, masajes relajantes entre otros.

Promovimos la prevención de consumo de alcohol y tabaco, el cáncer de mama en hombres y mujeres, obligación y responsabilidad, prevención e intervención de conductas adictivas, en la vida, la familia y la organización según la legislación legal vigente.

La Concesionaria realizó reconocimiento a 12 colaboradores quienes cumplieron 5 años de permanencia.



### 7.3.3. Seguridad y Salud en el Trabajo



TEMA	% DE CUMPLIMIENTO
Avance 2022 SG-SST	<b>95.25%</b> [403-8]
Capacitaciones	<b>85%</b>
Gestión en salud	<b>75%</b>
Gestión en peligros y riesgos	<b>75%</b>
Gestión en amenazas	<b>75%</b>
Inspecciones	<b>75%</b>

Fortalecimos nuestra estrategia de Salud Y Seguridad en el Trabajo logrando implementar al 100% nuestro programa para la salud de los trabajadores. Con estas actividades logramos reducir nuestra tasa de ausentismo a un 2%, 3 puntos por debajo de la meta fijada para 2022; el número de accidentes laborales que se redujo a 2 accidentes leves sin consecuencias graves y el número de enfermedades laborales o fatalidades que fue de cero. [403-1] [403-2][403-10]

Continuamos fortaleciendo nuestra estrategia de prevención contra el Covid-19, a través de la implementación de protocolos de bioseguridad para el trabajo seguro a oficinas, el monitoreo y seguimiento constante de casos sospechosos y confirmados de Covid-19, soportados por nuestro equipo SG-SST, acompañamos a 11 colaboradores.

Durante todo el año mantuvimos activo nuestro programa "Estilos de vida saludable" a través de la cual fomentamos la actividad física de los colaboradores.

Adelantamos las jornadas de exámenes médicos periódicos ocupacionales, e implementamos programas y charlas de nutrición, capacitación en manipulación manual de alimentos.

- Se realizó Proceso de inducción y reinducción de propios y contratistas.

- Revisión y actualización de políticas y documentos.
- Verificación de requisitos y documentos de Contratistas.
- Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (equipos de emergencia, herramientas, sedes de trabajo, EPP, etc.)
- Pausas Activas.
- Análisis de puestos de trabajo
- Acompañamiento en el reintegro de los colaboradores después de AT.
- Todas estas actividades enmarcadas en la prevención de enfermedades y lesiones laborales. Al final de año, además, desarrollamos la medición de Riesgo Psicosocial, supervisando la salud mental de nuestros funcionarios y promoviendo el buen uso de prácticas para el manejo del estrés y la ansiedad. [403-9]

### 7.3.4. Promovemos la inclusión, la diversidad y la igualdad de oportunidades

Comprendemos que el mundo es diverso, cambiante, y reconocemos la importancia de fomentar la inclusión y la diversidad en la sociedad como elementos estratégicos que le aportan valor a la cultura organizacional, fomentan la innovación, el bienestar y la productividad.

Creemos que una cultura diversa e incluyente nos permite aportar a una sociedad que genera oportunidades para todos, sin diferencias raciales, etnias, géneros, edades, religiones, discapacidades y orientaciones sexuales, nacionalidad, educación, personalidades, habilidades, experiencias y bases de conocimiento. Promovemos ambientes colaborativos con igualdad de oportunidades para todos.

Durante este periodo, la Junta Directiva aprobó la Política de Inclusión y Diversidad que establece nuestros principios para garantizar la igualdad de oportunidades y el trato no discriminatorio, justo e imparcial de las personas en todos los ámbitos. Estos principios son:

- Igualdad de trato, respeto a los derechos humanos y dignidad para las personas en su diversidad.
- Entornos libres de discriminación e igualdad de oportunidades.
- Accesibilidad y reducción progresiva de barreras físicas, actitudinales y de la comunicación.
- Equilibrio entre vida laboral, personal y familiar de los colaboradores. Acceso inclusivo.nuestros colaboradores.

### 7.4. Promovemos el Respeto de los Derechos Humanos

En la Concesionaria reconocemos al ser humano como eje central de nuestras actividades. Contamos con una Política de Derechos Humanos, que establece los principios que promueven el respeto por el ser humano en cada uno de sus roles: colaboradores, clientes, proveedores usuarios y comunidades en donde operamos:

- Fomentamos el respeto y promoción de los Derechos Humanos como criterio de gestión y toma de decisiones.
- Rechazamos cualquier acto que vulnere o atente contra los Derechos Humanos.
- Guardamos absoluto respeto a la dignidad personal del trabajador, y sus creencias.
- Respetamos y no discriminamos a las personas, compañeros, clientes, contratistas o proveedor por diferencias de sexo, religión, inclinación política, nacionalidad, nivel social o jerarquía.
- Proporcionamos condiciones dignas, seguras y saludables de trabajo.

- Reconocemos el derecho al descanso de nuestros colaboradores.
- Rechazamos el trabajo infantil.
- Cumplimos con las disposiciones legislación laboral vigente.
- Ofrecemos salarios justos y acordes con la ley.
- Respetamos el derecho de libre asociación.
- Valoramos la cultura y diversidad de los territorios donde operamos.

La Política de Derechos Humanos en el año 2022 alcanzó el 100% de implementación y se adelantó la identificación de riesgos y acciones mitigantes para esta vigencia.

En cuanto a las acciones mitigantes, realizamos seguimiento y evidenciamos que todas las actividades de prevención a posibles vulneraciones de derechos humanos se están ejecutando satisfactoriamente.

### 7.5. Nuestro aporte a las comunidades

Invertimos en el área de influencia a través de nuestros programas programas sociales \$ 216.208.210 millones. [413-1]

Municipios aledaños: **Caldas, Titiribí, Venecia y Amaga**  
Programas sociales implementados: **5**  
Empleo Generado en la zona de influencia: **11.489**



### 7.5.2. Apoyo a la Capacidad de Gestión Institucional

Fortalecemos nuestra capacidad de gestión institucional, con estrategias de apoyo a proyectos e iniciativas de la comunidad local que contribuyan a la extensión del tejido social. Hemos beneficiado a **140 Personas con proyectos productivos.**



Proyecto Productivo Trapiche APAVOL, apoyado por el Proyecto Pacífico.



Proyecto Productivo Apícola Las Pacíficas, apoyado por el Proyecto Pacífico.

**\$67.600.000** Inversión

### 7.5.1. Educación y Capacitación al Personal Vinculado al Proyecto

Está orientado a capacitar al personal vinculado en temas técnicos, ambientales y sociales relacionados con el Proyecto; contribuyendo de este modo no sólo con la formación del personal sino también con la disminución de falsas expectativas y desinformación generadas en la comunidad, se desarrolla mediante la inducción laboral y los planes de capacitación.

Realizamos 2547 jornadas de capacitación a colaboradores nuevos y antiguos en temas relacionados con medidas de manejo ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, habilidades sociales, para la vida laboral y la importancia del buen relacionamiento comunitario.

**\$32.236.499** Inversión

### 7.5.3. Capacitación, Educación y Concientización de la Comunidad Aledaña al Proyecto

En nuestro proceso de interacción promovemos procesos de capacitación y educación a las comunidades del área de influencia del Proyecto, y contribuimos a la conservación y mejoramiento del entorno.

En este sentido, se llevaron a cabo **31 Jornadas ambientales** desarrolladas con comunidades y demás actores sociales del AID del Proyecto.

Igualmente se realizaron **10 Jornadas de reforestación**, con el establecimiento de **4.800 árboles.**

Capacitamos **295 personas** a través de la ejecución de talleres, prácticas en campo, campañas de sensibilización, entre otras, de acuerdo con las necesidades identificadas en las comunidades y la población estudiantil del AID del proyecto.

Nuestros acercamientos con las comunidades están representados en una **asistencia de 10.185 personas que participaron en distintos encuentros programados.**



**\$7.500.054** Inversión

### 7.5.4. Cultura Vial

Busca capacitar y sensibilizar a los usuarios de la vía y a las comunidades del área de influencia del Proyecto frente a las conductas adecuadas asociadas al uso seguro de la infraestructura vial y fortalecer la cultura ciudadana en relación con el uso cómodo del espacio público.

Realizamos 311 Jornadas de seguridad vial en alianza con la Dirección de Tránsito y Transporte - DITRA - de la Policía Nacional a usuarios de la vía (conductores, motociclistas, ciclistas y peatones), realizadas con 20.975 Asistentes.

Se llevaron a cabo 351 jornadas educativas sobre cultura vial en las instituciones educativas del área de influencia directa del Proyecto, desarrolladas con 11.293 Asistentes.



**\$55.282.756** Inversión

La Concesionaria reconoce la responsabilidad que tiene con las poblaciones cercanas al Proyecto, principalmente por su presencia en la zona y todo lo que la ejecución del Proyecto conlleva en el cambio de las dinámicas poblacionales.

Para materializar este compromiso con el territorio, desarrollamos el Plan de Responsabilidad Ambiental y Social -PRAS, con el que se busca propiciar oportunidades para el

desarrollo local, implementando programas como son el Fomento Emprendedores, las Ferias Campesinas, la Prevención del Atropellamiento de Fauna Silvestre y la Asesoría Técnica Ambiental. [203-1]

Como parte del PRAS, se implementó el programa de fomento a emprendimientos productivos de las comunidades locales, buscando asesorar a los participantes en la generación de ideas de emprendimiento innovadoras, que apunten al desarrollo económico de la región, mediante la capacitación del SENA. [ODS 8.3] [ODS 17.17] [203-1]

### 7.5.5. Ferias Campesinas

Continuamos con el desarrollo de la alianza entre la Alcaldía Municipal de Amagá, la Asociación de Productores Agropecuarios de Amagá ASOPRAAN, integrada por productores de diferentes veredas del municipio con el proyecto de "Ferias Campesinas. Estas ferias que se realizan una vez al mes en zona del municipio incentivan la producción agrícola, pecuaria y de industria local.



En el año 2022 se llevaron a cabo **6 ferias**

En estas participaron un promedio de 55 Unidades/feria. **\$53.589.000** Inversión

# CAP 8

ESTADOS FINANCIEROS 2022





**CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO**  
 Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021  
 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S.**

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

Con el informe del Revisor Fiscal



**KPMG S.A.S.**  
 Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office  
 Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060  
 home.kpmg/co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
 Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### **Asuntos claves de auditoría**

He determinado que no existen asuntos claves de auditoría que se deban comunicar en mi informe.



### Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación y fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 7 de febrero de 2022 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

### Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi



opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

### Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.





4

d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 31 de enero de 2023.

DocuSigned by:

Sandra Milena Varela Jaramillo  
Revisor Fiscal de Concesionaria Vial del Pacifico S.A.S.  
COVIPACÍFICO S.A.S.  
T.P. 108818 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

31 de enero de 2023



### CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Estados de Situación Financiera

	Notas	2022	2021
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	98.133.645	72.602.919
Efectivo restringido	6	588.038.754	-
Instrumentos financieros medidos al valor razonable	7	45.284.867	80.211.195
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	22.815.701	46.574.686
Activos financieros de concesión	10	588.038.754	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	12	474.183	13.898.716
Activos por impuestos corrientes	12	-	980.948
Otros activos no financieros	13	5.367.269	94.251
<b>Total activos corrientes</b>		<b>\$ 1.348.153.173</b>	<b>214.362.715</b>
Efectivo restringido	6	83.412.052	626.955.694
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	-	581.340
Propiedades, planta y equipo	9	4.104.114	1.931.905
Activos financieros de concesión	10	5.278.062.149	4.673.347.221
Activos intangibles	11	270.184	305.178
Otros activos no financieros	13	2.052.852	6.039.681
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>5.367.901.351</b>	<b>5.309.161.019</b>
<b>Total activos</b>		<b>\$ 6.716.054.524</b>	<b>5.523.523.734</b>
<b>Pasivos</b>			
Obligaciones financieras	14	845.742	518.883
Prestamos con entidades vinculadas	14	5.893.643	922.120
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	8.986.801	4.854.428
Cuentas por pagar entidades relacionadas	16	17.488.170	71.099.597
Pasivos por impuestos corrientes	12	7.816.150	-
Beneficios a los empleados	17	523.201	407.396
Otros pasivos no financieros	18	612.297.280	15.111.443
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>\$ 653.850.987</b>	<b>92.913.867</b>
Obligaciones financieras	14	82.000.000	-
Prestamos con entidades vinculadas	14	3.031.646.935	2.610.406.940
Pasivos por impuestos diferidos	12	959.115.406	728.538.165
Otros pasivos no financieros	18	170.435.692	717.637.304
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>4.243.198.033</b>	<b>4.056.582.409</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>\$ 4.897.049.020</b>	<b>4.149.496.276</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado	19	16.910.500	16.910.500
Prima en colocación de acciones	19	545.643	545.643
Reservas	19	1.352.911.989	791.264.959
Resultado del ejercicio	19	444.978.046	561.647.030
Resultados acumulados	19	3.659.326	3.659.326
<b>Total patrimonio</b>		<b>1.819.005.504</b>	<b>1.374.027.458</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>\$ 6.716.054.524</b>	<b>5.523.523.734</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros

(\*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Concesionaria

Mauricio Millán Drews (\*)  
Representante Legal

Liliana Arenas Arango (\*)  
Contadora  
T.P. 44581-T

Sandra Milena Varela Jaramillo  
Revisor Fiscal  
T.P. 108818-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase el informe del 31 de enero de 2023)

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO**  
Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021  
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Estados de Resultados Integrales

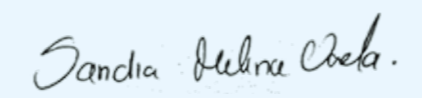
	Notas	2022	2021
Ingresos de actividades ordinarias	20	621.988.435	1.306.579.839
Costo de operación	21	(267.225.508)	(632.296.388)
Utilidad bruta		\$ 354.762.927	674.283.451
Gastos de administración	22	(64)	(32.218)
Deterioro cuentas por cobrar		(684.023)	(335)
Deterioro del activo financiero concesionado		(494.988)	(1.423.280)
Otros resultados, neto	23	10.968	(6.103.234)
Resultados de actividades de la operación		\$ 353.594.820	666.724.385
Ingreso financiero	24	876.167.042	397.873.307
Interés activo financiero de concesión		857.700.959	365.582.402
Rendimiento en inversiones		1.027.115	701.492
Intereses sobre depósitos bancarios		4.975.398	768.228
Otros ingresos financieros	24	12.463.570	30.821.185
Costo financiero	25	(543.766.743)	(260.019.521)
Intereses deuda subordinada		(348.171.769)	(185.316.744)
Intereses crédito senior		(69.710.187)	(34.644.610)
Diferencia en cambio		(124.774.064)	(36.008.874)
Otros costos financieros		(1.110.723)	(4.049.293)
Resultado financiero neto		\$ 332.400.299	137.853.787
Utilidad antes de impuesto		\$ 685.995.119	804.578.171
Gasto por impuestos a las ganancias	12	(241.017.074)	(242.931.141)
Utilidad neta		\$ 444.978.046	561.647.030

Las notas son parte integral de los estados financieros.

(\*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Concesionaria.

  
Mauricio Millán Drews (\*)  
Representante Legal

  
Liliana Arenas Arango (\*)  
Contadora  
T.P. 44581-T

  
Sandra Milena Varela Jaramillo  
Revisor Fiscal  
T.P. 108818-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase el informe del 31 de enero de 2023)

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO**  
Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021  
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Estados de Cambios en el Patrimonio

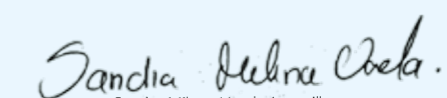
	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados del ejercicio	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	\$ 16.910.500	545.643	529.343.804	366.164.426	3.665.664	916.630.036
Apropiaciones del periodo	-	-	(104.249.609)	-	104.249.609	-
Distribución de utilidades	-	-	366.170.764	(366.164.426)	(104.255.947)	(104.249.609)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	561.647.030	-	561.647.030
Patrimonio al 31 de diciembre de 2021	\$ 16.910.500	545.643	791.264.959	561.647.030	3.659.326	1.374.027.458
Distribución de utilidades	-	-	561.647.030	(561.647.030)	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	444.978.046	-	444.978.046
Patrimonio al 31 de diciembre de 2022	\$ 16.910.500	545.643	1.352.911.989	444.978.046	3.659.326	1.819.005.504

Las notas son parte integral de los estados financieros.

(\*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Concesionaria.

  
Mauricio Millán Drews  
Representante Legal

  
Liliana Arenas Arango  
Contadora  
T.P. 44581-T

  
Sandra Milena Varela Jaramillo  
Revisor Fiscal  
T.P. 108818-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase el informe del 31 de enero de 2023)

Estados de Flujo de Efectivo

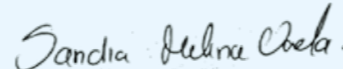
	2022	2021
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Resultados del ejercicio	\$ 444.978.046	561.647.030
<b>Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto usado en las actividades de operación:</b>		
Deterioro activos financieros de concesión	494.988	1.423.280
Deterioro otros activos	684.023	335
Impuesto a las ganancias	241.017.074	242.931.141
Costos por intereses sobre préstamos	417.881.957	219.961.353
Valoración derivado tasa de intereses	10.169.896	(24.030.186)
Valoración derivado Forward	732.952	-
Diferencia en cambio	123.236.199	36.392.581
Depreciación	798.615	857.431
Amortización	159.545	97.027
Ingresos en activos de concesión	(621.988.435)	(1.306.579.839)
Rendimiento financieros en activos de concesión	(857.700.959)	(365.582.402)
Retiros propiedad planta y equipo	971	71.622
Ganancia en venta de propiedad, planta y equipo	-	(250)
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	23.656.303	5.758.197
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	13.424.533	(14.447.700)
Activos por impuestos corrientes	-	(1.833)
Cuentas por pagar con relacionados	(53.611.427)	(48.618.788)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	4.132.373	(2.936.261)
Pasivos por impuestos corrientes	(981.864)	-
Activos no financieros	(1.286.190)	(2.520.937)
Pasivos por beneficios a los empleados	115.805	64.092
Otros pasivos no financieros	49.984.224	28.399.172
	<u>\$ (204.101.373)</u>	<u>(667.110.935)</u>
Intereses pagados	(126.194.838)	(62.388.617)
Pago por liquidación de derivados	(24.783.123)	(3.549.239)
Impuestos pagados	(660.871)	(12.488)
Retribución y compensación especial cobradas	286.440.724	248.563.614
<b>Efectivo neto usado en las actividades de operación</b>	<u>\$ (69.299.480)</u>	<u>(480.948.425)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento</b>		
Pago del pasivo por arrendamiento	(190.531)	(173.117)
Préstamos con entidades vinculadas	10.351.277	579.375.540
Préstamos con otras entidades	82.000.000	-
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiación</b>	<u>\$ 92.160.745</u>	<u>575.653.184</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>		
Adquisición activo intangible	(124.550)	(106.993)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(2.941.377)	(146.743)
Consideración recibida por venta de propiedad, planta y equipo	-	250
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<u>\$ (3.065.928)</u>	<u>(253.486)</u>
Variación del efectivo	19.795.338	94.451.272
Efectivo al comienzo del año	779.769.809	685.318.536
Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo mantenido	1.185.316	-
<b>Efectivo al final del año con efectivo restringido</b>	<u>\$ 800.750.462</u>	<u>779.769.809</u>
Menos efectivo restringido	(671.450.806)	(626.955.694)
<b>Total efectivo al final del año</b>	<u>\$ 129.299.657</u>	<u>152.814.114</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros

(\*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Concesionaria

  
Mauricio Millán Drews (\*)  
Representante Legal

  
Liliana Arenas Arango (\*)  
Contadora  
T.P. 44581-T

  
Sandra Milena Varela Jaramillo  
Revisor Fiscal  
T.P. 108818-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase el informe del 31 de enero de 2023)

Notas a los Estados Financieros

1. Entidad que reporta

Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. (en adelante la Concesionaria) es una entidad con domicilio en Colombia en el Municipio de Sabaneta, Antioquia, ubicada en la calle 79 sur No. 47 E-62 piso 2, con vigencia legal hasta el 31 de diciembre de 2055. La Concesionaria tiene como objeto social la suscripción, ejecución, desarrollo, terminación, liquidación y reversión del contrato de asociación bajo el esquema de APP, adjudicado con ocasión de la licitación pública H° VJ-VE-IP-LP-007-2013 abierta por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), cuyo objeto consiste en los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesionaria Autopista Conexión Pacífico 1, del proyecto "Autopistas para la Prosperidad", de acuerdo con el apéndice técnico 1 del contrato de concesión, adicionalmente podrá realizar cualquier actividad conexas con la anterior. El objeto de la Sociedad contempla la ejecución de las obligaciones a cargo de la Concesionaria, indicadas en el contrato de concesión.

La Compañía es una entidad controlada por Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S., filial de la Corporación Financiera Colombiana S.A. y su última matriz es el Grupo Aval.

Actualmente la Concesionaria cuenta con tres contratos relevantes:

- Contrato de Concesión
- Contrato de Fiducia Mercantil
- Contrato de Construcción

1.1. Contrato de Concesión

El Contrato de Concesión incluye la ejecución completa y en los plazos previstos de i) las obligaciones señaladas en la sección 4.2 de la Parte General del Contrato de Concesión que deberán ejecutarse durante la fase de pre construcción; ii) las obras de mantenimiento, cumpliendo plenamente con los previsto en las especificaciones técnicas y los demás documentos que hacen parte del Contrato de Concesión; iii) las obligaciones de operación conforme a las especificaciones técnicas y los demás documentos que hacen parte del Contrato de Concesión; y iv) las demás obligaciones previstas en el Contrato de Concesión, incluyendo pero sin limitarse a las obligaciones ambientales y de gestión social, así como la gestión y adquisición predial.

El proyecto corresponde al corredor Ancón Sur- Bolombolo y al finalizar la Etapa de Construcción estará compuesto por 4 unidades funcionales cuya longitud será de 49,7 km aproximadamente.

El valor del Contrato de Concesión es de dos billones ochenta y siete mil, ciento seis millones ciento setenta y cinco mil, ciento nueve pesos colombianos (\$2.087.106.175.109), de diciembre de 2012.

## CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El contrato tendrá una duración que dependerá de los siguientes eventos, de acuerdo con lo que ocurra primero:

- Año 25 desde la fecha de inicio si se ha alcanzado o superado el VPIP – Valor presente del ingreso de peaje.
- Pasado el año 25, si en el proceso de verificación se evidencia que se ha alcanzado el VPIP, o año 29 desde la fecha de inicio, aún en el caso en que llegada esa fecha el concesionario no hubiere obtenido el VPIP.

Por la ejecución del contrato, la Concesionaria recibirá como contraprestación económica la retribución a partir de la suscripción de la respectiva Acta de Terminación de Unidad Funcional. Las fuentes para el pago de la Retribución serán las siguientes:

- Aportes ANI.
- Recaudo peajes.
- Ingresos por explotación comercial.

Recaudo de Peaje: la ANI cederá a la Concesionaria la operación de las estaciones de peaje (derecho de recaudo), por lo tanto, tendrá la obligación de llevar a cabo el recaudo de la totalidad de las estaciones de peaje del proyecto cuando le sean entregadas por la ANI.

La Concesionaria tendrá la obligación de gestionar y obtener la financiación en firme y los recursos de patrimonio necesarios para ejecutar la totalidad de obligaciones a su cargo en virtud del Contrato de Concesión.

### 1.2 Contrato de Fiducia Mercantil

Para el desarrollo del proyecto y teniendo en cuenta las obligaciones del Contrato de Concesión, la Concesionaria cuenta con un Contrato de fiducia mercantil de administración y fuente de pago denominado Fideicomiso Pacífico 1, con Fiduciaria Corficolombiana S.A.

Los beneficiarios del contrato de fiducia son la Concesionaria y la ANI, siendo la Concesionaria el único beneficiario de la retribución pactada en el contrato de concesión. La ANI será beneficiaria única y exclusivamente de las cuentas ANI.

Partiendo del Contrato de Concesión, la Concesionaria deberá transferir todos los activos y pasivos, y en general todos los recursos del proyecto a la Fiduciaria, para que ésta los administre durante todas las etapas de ejecución del contrato de concesión con la finalidad de atender todas y cada una de las obligaciones que surjan de la ejecución del proyecto y del contrato de concesión.

## CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Todos los recursos correspondientes a cualquier endeudamiento que asuma el Concesionario deberán ser transferidos de manera efectiva al patrimonio autónomo.

Durante la ejecución del Contrato de Concesión, los usos que se darán a los recursos provenientes de los giros de Equity, recursos de deuda y recursos entregados por la ANI, será única y exclusivamente para la ejecución de las obligaciones previstas en el contrato de fiducia en cumplimiento con el Contrato de Concesión.

### 1.3 Contrato de Construcción

El 14 de abril de 2014, la Concesionaria celebró un contrato de obra a precio global fijo con Consorcio Constructor Pacífico 1 - CONPACÍFICO, cuyo objeto es realizar el estudio, diseño definitivo y construcción de las obras del Proyecto Autopista Conexión Pacífico 1, acorde con las especificaciones y condiciones establecidas en el contrato de concesión.

Mediante el otrosí No.3 al contrato el 13 de agosto de 2018 se ajustó el valor a \$2.215.102.272.200 (pesos colombianos) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), correspondiente a los trabajos de diseño y construcción, y de manera adicional \$37.274.367.000 (pesos colombianos) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), al mes de referencia diciembre de 2012, correspondiente a los importes asumidos en virtud de la gestión predial, gestión socioambiental, gestión de redes y pólizas.

### 1.4 Tribunal de arbitramento y Acta de Inicio de Construcción

Desde el 18 de enero de 2016 se presentó demanda arbitral contra la ANI, ante la diferencia de interpretación de plazo estimado de la Fase de Preconstrucción y alcance del Apéndice Técnico No.2, en lo que respecta a las actividades de mantenimiento. El 3 de mayo de 2018 el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá expidió un laudo en el cual se estableció que cuando el Contrato de Concesión hace referencia a un plazo estimado de duración de la Fase de Preconstrucción, se está ante un plazo tácito y determinable, y no ante un plazo expreso y determinado, por lo que no se está ante un plazo máximo. Se determinó que el desfase entre el término estimado para la Fase de Preconstrucción y el que realmente se tomó para el cumplimiento de todas las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión, tiene como causa eficiente hechos ajenos y no imputables a la Concesionaria, ni por los cuales está llamado a responder. Por lo tanto, la decisión arbitral fue totalmente favorable a la Concesionaria.

El 10 de mayo de 2018 la Concesionaria y la ANI suscribieron el Otrosí No. 4 al Contrato de Concesión para establecer una metodología para que la Concesionaria recibiera los tramos afectos al Contrato INVIAS 541 incluyendo las nuevas condiciones de entrega de la infraestructura, y la ejecución de unas intervenciones de carácter temporal en los segmentos que no ejecutará el INVIAS dentro del tramo correspondiente a la Unidad Funcional 4. Así mismo mediante dicho otrosí se acuerda la no instalación del peaje de Ancón Sur, así como un nuevo mecanismo de compensación por la no instalación de dicho peaje.

La Concesionaria es una entidad controlada por la Corporación Financiera Colombiana S.A, quien ejerce el control a través de Proyectos y Desarrollos del Pacífico S.A.S. y su última matriz es el Grupo Aval.

## 2. Bases de presentación

### 2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Un detalle de las políticas contables significativas está incluido en la nota 4 a estos estados financieros.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales. Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Concesionaria el 31 de enero de 2023.

### 2.2 Bases de medición

Los estados financieros de la Concesionaria han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los estados financieros.

Partida	Valor	Base de Medición
Instrumentos financieros medidos al valor razonable	45.284.867	Valor razonable

Igualmente, la Compañía adoptó la alternativa que permitió el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021 de reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados en el patrimonio y solo por el año 2021, la variación en el impuesto de renta diferido derivado del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155.

### 2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Concesionaria se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

## 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Las políticas contables y las bases han sido aplicadas consistentemente por la Concesionaria, excepto por lo indicado en la Nota 6.

### 3.1 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determine ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultado. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 las tasas fueron de \$4.810,20 y \$3.981,16 respectivamente (Cifras en pesos colombianos).

### 3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con un alto grado de liquidez y fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición de acuerdo con la NIC 7. El efectivo es clasificado de la siguiente forma:

- Sin restricción: Incluye el disponible, los depósitos en bancos, así como equivalentes al efectivo, los cuales pueden corresponder a inversiones en activos de corto plazo fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo insignificante de cambios en su valor.
- Restringido: El efectivo restringido es establecido de acuerdo con las condiciones contractuales entre la ANI y Concesionaria manteniendo restricción de uso o de cumplimiento de condiciones precedentes para su manejo. Dependiendo del vencimiento de las condiciones contractuales, el efectivo de uso restringido puede presentarse como corriente y no corriente.

### 3.3 Instrumentos financieros

#### - Reconocimiento y medición inicial

Los créditos comerciales se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Concesionaria se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Todos los pasivos financieros menos las obligaciones financieras y cuentas por pagar, se reconocen inicialmente por su valor razonable, y en el caso de estas últimas, se reconocen a su valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Concesionaria incluyen cuentas por pagar comerciales, obligaciones financieras y otras cuentas por pagar.

#### - Clasificación y medición posterior

##### Activos financieros

La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales (VRCORI) y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para negociar, la Concesionaria puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de la inversión en otro resultado integral. Esta elección se realiza sobre una base de inversión por inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente se miden a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, la Concesionaria puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un desajuste contable que de otro modo surgiría.

#### - Evaluación si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)

Para el propósito de esta evaluación, “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de créditos y otros costos asociados (ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la Concesionaria consideró los términos contractuales del instrumento. Esto incluyó la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el período o monto de los flujos de caja contractuales, de modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación la Concesionaria, considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de caja,
- Condiciones de apalancamiento,
- Términos de pago anticipado y extensión,

Términos que limitan a la Concesionaria para obtener flujos de caja de activos específicos (ejemplo acuerdos de activos sin recursos) y características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo, ejemplo, revisión periódica de tasas de interés.

Una característica de pago anticipado es consistente con los criterios de pago y principal de intereses únicamente si el monto del pago anticipado representa sustancialmente los montos pendientes de pago e intereses sobre el monto pendiente de pago, que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato. Además, para un activo financiero adquirido con un descuento o

una prima a su par nominal contractual, una característica que permite o requiere un pago anticipado por un monto que representa sustancialmente el par contractual más el interés contractual acumulado (pero no pagado, que también puede incluir una compensación adicional razonable para terminación anticipada) es tratada en forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el momento del reconocimiento inicial.

- **Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas**

<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
<b>Activos financieros a costo amortizado</b>	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.

**3.4 Deudores y cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La causación a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como actividades de operación.

**3.5 Activos financieros sobre acuerdos de concesión**

Un activo financiero se reconoce de acuerdo con las condiciones del contrato, en la medida que el contrato establezca un derecho contractual incondicional para recibir de la entidad concedente o del Estado Colombiano efectivo u otro activo financiero, por los servicios de construcción, de acuerdo con CINIF 12.

Durante la etapa de construcción, el activo de la concesión se reconoce como un activo del contrato, de acuerdo con la NIIF 15. Si el contrato de concesión califica como un activo financiero, el activo que surge en el contrato se incluye dentro de la cuenta de "activos financieros concesionados" y se registran por el valor presente de los pagos futuros a que tiene derecho la entidad, descontados usando la tasa de interés efectiva menos el deterioro relacionado.

**3.6 Obligaciones financieras y cuentas por pagar**

Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras y cuentas por pagar se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y la comisiones o los costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

**3.7 Desvalorización en cuentas**

**Activos financieros**

La Concesionaria da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero expiran, o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son transferidos o en el que la Concesionaria no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

La Concesionaria realiza transacciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos. En estos casos, los activos transferidos no se dan de baja.

**Pasivos financieros**

La Concesionaria da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran. La Concesionaria también da de baja un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

**Compensación**

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Concesionaria tiene un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

#### Deterioro

##### Instrumentos financieros y activos contractuales

La Concesionaria reconoce las provisiones para pérdida de crédito esperada en:

- Activos financieros medidos al costo amortizado.

La Concesionaria mide las provisiones para pérdidas en una cantidad igual a las pérdidas de crédito esperadas durante la vida del instrumento financiero, excepto por las siguientes, que se miden en pérdida de crédito esperada de 12 meses:

- Los valores de deuda que se determinen tienen bajo riesgo crediticio en la fecha de reporte; y

- Otros valores de deuda y saldos bancarios para los cuales el riesgo de crédito (es decir, el riesgo de incumplimiento durante la vida útil esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras y los activos contractuales siempre se miden en una cantidad igual a la pérdida de crédito esperada durante la vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas de crédito esperadas, la Concesionaria considera información razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo ni esfuerzo indebido. Esto incluye información y análisis tanto cuantitativos como cualitativos, basados en la experiencia histórica de la Concesionaria y en una evaluación crediticia informada e incluyendo información prospectiva.

La Concesionaria asume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente si está vencido por más de 360 días.

La Concesionaria considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito a la Concesionaria en su totalidad, sin que la Concesionaria recurra a acciones tales como la obtención de garantías (si se mantiene alguna);

- El activo financiero tiene más de 360 días de vencimiento.

La Concesionaria considera que una garantía de deuda tiene un bajo riesgo crediticio cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición global de "grado de inversión".

Las pérdidas de crédito esperadas de por vida son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los eventos predeterminados posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses son la parte de las pérdidas de crédito esperadas que resultan de los eventos predeterminados que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe (o un período más corto si la vida útil esperada del instrumento es inferior a 12 meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas de crédito esperadas es el período contractual máximo durante el cual la Concesionaria está expuesta al riesgo de crédito.

##### Medición de las pérdidas de crédito esperadas

Las pérdidas de crédito esperadas son una estimación ponderada de probabilidad de pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de todos los déficits de efectivo (es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo debidos a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Concesionaria espera recibir).

Las pérdidas de crédito esperadas se descuentan a la tasa de interés efectiva del activo financiero.

##### Activos financieros deteriorados

En cada fecha de reporte, la Concesionaria evalúa si los activos financieros contabilizados a costo amortizado y los valores de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;
- Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento de pago o con más de 360 días de vencimiento;
- La reestructuración de una obligación financiera o anticipo por parte de la Concesionaria en términos que la Concesionaria no consideraría de otra manera;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para un título valor por dificultades financieras.

##### Presentación de la provisión para PCE en el estado de situación financiera

Las deducciones por pérdida de activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del valor en libros bruto de los activos.



### Castigo

El valor en libros bruto de un activo financiero se da de baja cuando la Concesionaria no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este. La Concesionaria realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. La Concesionaria no espera una recuperación significativa de la cantidad cancelada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para cumplir con los procedimientos de la Concesionaria para la recuperación de los montos adeudados.

### 3.8 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo incluyen los activos, en propiedad o bajo arrendamiento financiero, que la Concesionaria mantiene para su uso actual y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades, planta y equipo se registran en los estados de situación financiera por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el coste de adquisición de los activos,; entendiéndose que los terrenos tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Componente	Vida útil
Activos en derechos de uso edificios	Según vencimiento del contrato
Equipo de oficina, enseres y accesorios	10
Equipo informático de comunicación y redes	5
Vehículos	5
Maquinaria y equipo	10

La depreciación se registra en el resultado del período en que se incurre como gasto de administración en la partida “gastos de administración” o en el “costo” cuando se trata de activos operativos.

En cada cierre contable, la Concesionaria analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo, la Concesionaria estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “gastos de administración” o en el “costo” cuando se trata de activos operativos.

### Enajenaciones

La diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo se reconoce en los resultados, bajo el rubro de otros ingresos u otros gastos.

### 3.9 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Concesionaria evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Concesionaria utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

### Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Concesionaria asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Concesionaria ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Concesionaria reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Concesionaria al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Concesionaria ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad, planta y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por obligaciones financieras de la Concesionaria. Generalmente, la Concesionaria usa la tasa incremental por obligaciones financieras como tasa de descuento.

La Concesionaria determina su tasa incremental por obligaciones financieras obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia.
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- Importes que se espera pagar como garantía de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra que la Concesionaria está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Concesionaria está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que la Concesionaria tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Concesionaria del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Concesionaria cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Concesionaria presenta activos por derecho de uso, que no cumplen con la definición de propiedad de inversión, en "propiedad, planta y equipo" y pasivos de arrendamiento en "préstamos y obligaciones" en el estado de situación financiera.

#### **Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor**

La Concesionaria ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Concesionaria reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

#### **3.10 Derechos sobre acuerdos de concesión**

Los acuerdos de concesión en los cuales la Concesionaria, se compromete con el Estado Colombiano en la construcción o mantenimiento de obras de infraestructura durante un período especificado y en el cual dicha Concesionaria recibe los ingresos durante la vida del acuerdo ya sea a través de aportes directos del Estado o vía tarifas que se le cobran a los usuarios, de acuerdo con la interpretación contable CINIF 12 - Acuerdos de Concesión de Servicios, se contabilizan como activos financieros y/o como activos intangibles en etapa de operación. En algunos casos pueden existir contratos mixtos en los cuales una parte del contrato es un activo financiero u otra parte es un activo intangible.

De acuerdo con la NIIF 15, se definen las siguientes obligaciones de desempeño para cada contrato de concesión:

- Construcción y/o mejoramiento de la infraestructura: Se considera que las labores de construcción y mejora de la infraestructura son una única obligación de desempeño teniendo en cuenta la interrelación que existe entre los diferentes tramos de las obras.

- Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura: Aunque contractualmente se definen actividades separadas para la administración, la operación y para el mantenimiento, se consideran como una única obligación de desempeño, teniendo en cuenta que las mismas se han distribuido de manera homogénea durante el período de operación y por ello se desarrollan considerando el mismo patrón de beneficio para el cliente.

Durante la etapa de construcción, el activo de la concesión se reconoce como un activo del contrato, de acuerdo con la NIIF 15, durante la etapa de operación el activo intangible se mide al costo menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor y el activo financiero al costo amortizado.

Cuando se presenten obligaciones para mantener o restaurar la infraestructura hasta darle una condición de servicio especificada antes de entregarla a la concedente al final del acuerdo de servicio, estas obligaciones deberán reconocerse y medirse de acuerdo con la NIC 37, es decir, según la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente al final del período sobre el que se informa.

### 3.11 Activos intangibles

Los principales activos intangibles que tiene la Concesionaria son:

#### Licencias

La licencia de aplicativos utilizados por la Concesionaria, se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil.

#### Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de la vigencia del contrato.

#### Matriculación inicial de vehículos pesados (Grúas)

La matriculación inicial de las grúas utilizadas por la Concesionaria, se registran al costo de adquisición. No se calcula amortización por considerarse de acuerdo con la legislación vigente un importe recuperable, ya que puede ser aplicado a una eventual reposición del equipo o cedida a título oneroso a un tercero.

### 3.12 Costos por obligaciones financieras

La Concesionaria capitaliza los costos por obligaciones financieras cuando son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. De lo contrario, se reconocen como un gasto en el período en que se haya incurrido en ellos.

### 3.13 Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado comprenden principalmente seguros, servicios, arrendamiento que se pagan anticipadamente y se amortizan de manera periódica mensualmente al término contractual establecido, con cargo a resultados.

### 3.14 Deterioro de activos no financieros

La prueba de deterioro es un proceso complejo que incluye juicios e incertidumbres que podrían tener un impacto significativo sobre los estados financieros de la Concesionaria. Las pruebas de deterioro son especialmente relevantes para propiedades, planta y equipo (activos fijos).

El valor en libros de los activos no financieros se revisa por lo menos una vez al año para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, se estima el importe recuperable. El monto recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Varias metodologías son aplicadas para determinar el mejor estimado del valor recuperable.

Una unidad generadora de efectivo es la unidad más pequeña que genera flujos de efectivo independientes y para la cual el valor debe ser monitoreado. Las pruebas de deterioro envuelven varios supuestos, incluyendo condiciones financieras de la contraparte, flujos de caja esperados, datos estadísticos, tasas de descuento y precios de mercado observables. Los supuestos y estimaciones son basados sobre juicios de la Gerencia y otra información disponible antes de la emisión de los estados financieros.

### 3.15 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados para su reconocimiento contable incluyen todas las formas de contraprestación concedidas por la Concesionaria a cambio de los servicios prestados por los empleados.

#### Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

#### Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que realiza la Concesionaria procedentes de una decisión unilateral de la empresa de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta

de la empresa de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana, dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que la Concesionaria unilateralmente, decide otorgar a sus empleados en estos casos.

### 3.16 Impuestos

#### Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias o impuesto de renta comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La Concesionaria ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabiliza según la NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingente

#### Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, el cual se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Concesionaria evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Concesionaria solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

#### Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro por concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes por recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

#### Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Concesionaria tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

#### Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Concesionaria reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Concesionaria tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

#### Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o

#### CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Concesionaria espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Teniendo en cuenta el incremento en la tarifa del impuesto de renta del 31% en el año 2021 al 35% aplicable a partir del año 2022 dispuesto por la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social), la Compañía realizó la remediación del impuesto diferido en aplicación de los párrafos: 46 ,47 y 80 de la NIC 12. El efecto correspondiente se registró en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2021

La Concesionaria revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Concesionaria se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

#### Compensación y clasificación

La Concesionaria solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

#### Gravámenes

El reconocimiento, medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y las CINIIF 21 y 23.

#### Ley de Inversión Social y Ley de Crecimiento Económico

En septiembre del 2021 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2155 (Ley de Inversión Social) mediante la cual se incrementó la tarifa del impuesto a las ganancias al 35% a partir del año 2022 y siguientes.

#### CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

De otra parte, la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 (Ley de crecimiento económico), fue declarada inexecutable en Sentencia de la Corte Constitucional, C-481 de 2019, situación que dio lugar a que el Gobierno Nacional presentará una nueva iniciativa de reforma tributaria, la cual fue aprobada por el Congreso de la República y expedida mediante la Ley 2100 del 27 de diciembre de 2019.

Dicha Ley recoge las disposiciones de la ley 1943 de 2018 que se consideraron esenciales para la reactivación del crecimiento económico y la competitividad en el país e introdujo algunas modificaciones las cuales resaltamos a continuación:

Para el año gravable 2021, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 31%. A partir del año 2022 y siguientes, con ocasión de la expedición de Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social) la tarifa es del 35%.

Teniendo en cuenta el incremento en la tarifa del impuesto de renta del 31% en el año 2021 al 35% aplicable a partir del año 2022 dispuesto por la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social), la Compañía realizó la remediación del impuesto diferido en aplicación de los párrafos: 46 ,47 y 80 de la NIC 12. El efecto correspondiente se registró en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2021.

#### Impuesto de industria y comercio

En aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Concesionaria reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año. El valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del pago por impuesto sobre la renta corriente del período; sobre los saldos susceptibles de aplicarse.

#### 3.17 Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros representan obligaciones a cargo de la Compañía que se espera liquidar en el futuro mediante la transferencia de un recurso económico.

En la categoría de otros pasivos no financieros se incluyen valores entregados por el concedente por concepto de vigencias futuras que han sido establecidas contractualmente en los contratos de concesión, incrementado por los rendimientos generados por estos recursos, además de los recursos recibidos de excedentes de peajes. También se incluye en esta componente los recursos destinados a realizar pagos a terceros.

#### 3.18 Ingresos de actividades ordinarias

La NIIF 15 establece un marco conceptual para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos.

#### **Activos de contratos**

Un activo de contrato es el derecho de la Concesionaria a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la entidad ha transferido a un cliente.

Los costos de cumplir con un contrato elegible para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo contractual. Los costos contractuales se capitalizan al ser incurridos si se espera recuperar dichos costos. Los costos contractuales constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un período mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos contractuales capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

#### **Pasivos de contratos**

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Concesionaria a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la entidad ha recibido un pago por parte del cliente final. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

La Concesionaria reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15.

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

Paso 4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Concesionaria distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen la consideración a la que la Concesionaria y sus subsidiarias espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Concesionaria cumple una obligación de desempeño.

La Concesionaria cumple una obligación de desempeño y reconocen los ingresos a través del tiempo, si se cumplen alguno de los siguientes criterios:

- a. El desempeño de la entidad no crea un activo con un uso alternativo para la entidad y tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b. El desempeño de la entidad crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c. El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la entidad a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Concesionaria cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La entidad reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos.

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y que los ingresos y costos, si corresponde, se puedan medir de manera confiable.

Las actividades principales a partir de las cuales la Concesionaria genera ingresos por contratos con clientes:

#### **Servicios de construcción**

El ingreso procedente de servicios de construcción se reconoce considerando el valor total del contrato por el grado de avance real del proyecto. Al determinar el grado de avance del proyecto, se tiene en cuenta la asignación del valor del contrato a las diferentes etapas del contrato (Pre-construcción y Construcción).

### Contratos de concesión

Para las concesiones, el modelo requiere que se creen dos activos financieros en razón a las obligaciones de desempeño identificadas: uno que corresponde a los pagos por Administración, Operación y Mantenimiento de la concesión (AOM) y el otro por construcción de las obras (EPC) en las que se invertirá; estos activos financieros se miden con base en lo dispuesto por la CINIIF 12.

Para el reconocimiento del ingreso asociado a la actividad de construcción se toma como base la certificación de los costos a través de la inspección de trabajos ejecutados, el cual será certificado por el ingeniero externo contratado para tal fin, con el que se define el grado de avance en el período que se informa.

El resto de los ingresos reconocidos por peajes, que no remuneran la inversión y que actualmente están diferidos para efectos de los estados financieros, serán considerados un activo financiero de concesión por Administración, Operación y Mantenimiento el cual se medirá basado en los supuestos de tráfico y se ajustarán por las revisiones de flujo de usuarios pactadas en el contrato.

### 3.19 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectiva es la que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un período más corto, cuando corresponda, el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados.

### 3.20 Subvención del gobierno

Las subvenciones que compensan a la Compañía por gastos en los que se ha incurrido son reconocidas en resultados como otros ingresos sistemáticamente en los mismos períodos en que los gastos son reconocidos, a menos que se cumplan las condiciones para recibir la subvención después de que se hayan reconocido los gastos correspondientes. En este caso, el subsidio se reconoce cuando se hace exigible.

### 3.21 Costos

La Concesionaria reconoce sus costos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

### 3.22 Costos sobre contratos de construcción

Los costos relacionados con contratos de construcción comprenden los costos que se relacionen directamente con el contrato específico, los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general y pueden ser imputados al contrato específico y cualesquiera otros costos que se puedan cargar al diente, bajo los términos pactados en el contrato.

Los costos incurridos que se relacionan con la actividad futura del contrato se registran como activos, siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro. Estos costos representan cantidades debidas por el cliente y son a menudo clasificados como construcciones en curso.

### 3.23 Gastos

La Concesionaria reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

### 3.24 Gastos por intereses

Los gastos por intereses se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectiva es la que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un período más corto, cuando corresponda, el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los gastos por intereses se registran como gastos financieros en la cuenta de resultados.

### 3.25 Capital social

Las acciones ordinarias son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

## 4. Normas emitidas no efectivas

### 4.1 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2023

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros.

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
<i>Definición de Estimaciones Contables</i> (Modificaciones a la NIC 8)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
<i>Información a Revelar sobre Políticas Contables</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
<i>Concesiones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021</i> (Modificación a la NIIF 16)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
<i>Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única</i> (Modificaciones a la NIC 12)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión.

**5. Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

**5.1 Medición de activos sobre acuerdos de concesión**

La entidad que participa en contratos de concesión evalúa las características de cada contrato en virtud de la CINIIF 12 para determinar el modelo de concesión y clasificarlo como activo financiero o activo intangible, según corresponda.

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos de concesión, se aplica el esquema de los 5 pasos descrito en la NIIF 15. En la aplicación del Paso 3 - “Determinación del precio de la transacción”, se identificó que la contraprestación definida en los contratos de concesión incluye tanto importes fijos, como importes variables y que además incluye un componente significativo de financiación. Por lo anterior, se hace necesario actualizar periódicamente la estimación del precio de los contratos, los cuales incluyen principalmente los siguientes supuestos:

- Proyecciones de tráfico
- Tasa TES-UVR
- Proyecciones de índice de precios al consumidor (IPC)
- Tasa representativa del mercado

Igualmente, en el paso 5 - “Reconocimiento del ingreso”, por las características del contrato y por tratarse de obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, se consideró que el método más adecuado para medir el progreso de la satisfacción de las obligaciones es el denominado “método de recursos”, en el cual los ingresos se reconocen sobre la base de los esfuerzos o recursos utilizados por la concesionaria para satisfacer cada obligación de desempeño (construcción u operación y mantenimiento), en relación con los recursos totales esperados para satisfacer dichas obligaciones. Para estimar la relación entre los recursos utilizados y los recursos totales se utilizan los siguientes supuestos:

- Proyecciones de índice de precios al consumidor (IPC)
- Proyección de avance en ejecución de obra

Los cambios en los precios de las transacciones por la actualización de las variables descritas, que sean atribuibles a las obligaciones que ya han sido satisfechas (avance de obra a la fecha), se deben reconocer en los resultados del período.

**5.2 Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones**

**Valor razonable de los instrumentos financieros**

Cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo.

**Deterioro de los activos no financieros**

Existe deterioro cuando el valor contable de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el cual es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.



El cálculo del valor razonable menos los costos de venta, se basa en la información disponible para operaciones de venta vinculantes de activos similares llevadas a cabo en condiciones de igualdad o en precios de mercado observables menos los costos necesarios para dar de baja el activo. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de descuento de flujos de efectivo. Los flujos de efectivo se obtienen del presupuesto para los próximos cinco años y no incluyen las actividades de reestructuración a las que la Concesionaria aún no se ha comprometido, ni inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del activo de la unidad generadora de efectivo que se está analizando. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada en el modelo de descuento de flujos de efectivo, a las entradas de flujos futuros esperados y a la tasa de crecimiento utilizada en la extrapolación.

#### Determinación de vidas útiles

La entidad define las vidas útiles de sus activos, de acuerdo con el tiempo de uso esperado y las revisa al menos una vez en cada cierre de período contable, para identificar si se requieren modificaciones. Nota 4.8 - Propiedades, planta y equipo.

#### Administración y gestión del riesgo

Las actividades de la Concesionaria la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y de tasas.

La Concesionaria se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos inherentes a su negocio, que se gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión, buscando mitigar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

La Junta Directiva es el máximo estamento responsable en conocer y comprender los riesgos que asume la entidad. Define las políticas en materia de administración de riesgo y establece las estrategias de gestión, para que cada administración cuente con líneas claras y precisas de gestión de riesgo.

#### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual la Concesionaria mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo para mantener un nivel de liquidez adecuada y acorde a las estimaciones.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del período sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados del interés y excluyendo el impacto de los acuerdos de compensación:

31 de diciembre de 2022	Nota	Valor en libros	Flujos de efectivo Contractuales	1 a 3 Meses	3 a 12 Meses	De 1 a 5 años y más
Prestamos con entidades vinculadas	14	3.037.540.578	3.037.540.578	5.893.643	-	3.031.646.935
Obligaciones financieras	14	82.845.742	82.845.742	-	845.742	82.000.000
<b>Total, por bandas de tiempo</b>		<b>3.120.386.320</b>	<b>3.120.386.320</b>	<b>5.893.643</b>	<b>845.742</b>	<b>3.113.646.935</b>

31 de diciembre de 2021	Nota	Valor en libros	Flujos de efectivo Contractuales	1 a 3 Meses	3 a 12 Meses	De 1 a 5 años y más
Prestamos con entidades vinculadas	14	2.611.329.059	2.611.329.059	2.610.305	-	2.608.718.754
Obligaciones financieras	14	518.883	518.883	-	518.883	-
<b>Total, por bandas de tiempo</b>		<b>2.611.847.942</b>	<b>2.611.847.942</b>	<b>2.610.305</b>	<b>518.883</b>	<b>2.608.718.754</b>

Los flujos de entrada/salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos para propósitos de administración del riesgo y que por lo general no se cierran antes del vencimiento contractual.

Como información complementaria para el riesgo de liquidez es importante anotar que, al 31 de diciembre de 2022, la Concesionaria poseía cupo de crédito aprobado por \$104.000.000.

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Concesionaria, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Concesionaria.

Los créditos otorgados por la Concesionaria son todos a filiales, asociadas o vinculadas y que, por lo general, hacen parte del patrimonio necesario a aportar contractualmente, por lo que el riesgo de crédito está inmerso en los cierres financieros de sus vinculadas.

Los recursos con los cuales se fondean los créditos a vinculados económicos provienen en su totalidad de recursos propios, por lo que no ha sido necesario un apalancamiento externo; ello mitiga el riesgo de tasas de interés.

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO**

 Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021  
 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**Exposición al riesgo de crédito**

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del período sobre que se informa es el siguiente:

	2022-12	2021-12
Efectivo y equivalentes al efectivo (1)	98.133.645	72.602.919
Efectivo restringido	671.450.806	626.955.694
Instrumentos financieros medidos al valor razonable (2)	45.284.867	80.211.195
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (3)	23.289.884	61.054.742
Activo Financiero Concesionado (4)	5.866.100.903	4.673.347.221
<b>Totales</b>	<b>6.704.260.105</b>	<b>5.514.171.771</b>

La Concesionaria mantiene el efectivo y equivalentes de efectivo para sus necesidades inmediatas de liquidez.

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en riesgo AAA.

(1) Los instrumentos financieros medidos al valor razonable se encuentran colocados en carteras colectivas con disponibilidad inmediata.

(2) La exposición de la Concesionaria del riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente.

(3) La exposición al riesgo de crédito en activos financieros concesionados surge como resultado de la actividad de crédito generada en el contrato de concesión cuando éste da lugar a un activo financiero en razón al riesgo de contraparte.

Las cuentas por cobrar comerciales son monitoreadas permanentemente, ya que se relacionan directamente con su objeto social, ya sea como clientes, proveedores o contratistas.

**Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se define como el riesgo de una probable pérdida dentro de un plazo en particular en el valor de un instrumento o portafolio financiero, producto de cambios en las variables de mercado, como tasas de interés, tasas de cambio de moneda, spreads de crédito. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO**

 Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021  
 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**Riesgo de tasa de interés variable**

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de tales obligaciones financieras. La exposición de la Concesionaria a dicho riesgo se refiere básicamente a las obligaciones que la entidad tiene con los tipos de tasa de interés variable; algunos instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de interés incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Encargos fiduciarios
- Créditos y Prestamos
- Otros activos financieros

**Análisis de sensibilidad**

Los siguientes son los análisis de sensibilidad, basados en el comportamiento de las tasas en el mercado, durante el período expuesto:

**A 31 de diciembre de 2022**

Los saldos de activos expuestos a tasas variables son:

	2022-12	2021-12
Fondos de inversión colectiva y CDT's (1)	31.166.011	80.211.195
Instrumentos derivados (SWAP y Forward)	14.118.856	-
<b>Total instrumentos financieros medidos al valor razonable</b>	<b>45.284.867</b>	<b>80.211.195</b>

Los saldos de las obligaciones financieras a tasas variables son:

Descripción	Valor	Tasa Nominal		Puntos porcentuales	Tasa efectiva al cierre
Prestamos con entidades vinculadas (Subordinada)	1.438.962.746	IPC	12,53%	8,00%	21,53%
Prestamos con entidades relacionadas (Subordinada USD)	721.530.000	LIBOR	4,77%	3,20%	7,97%
<b>Total</b>	<b>2.160.492.746</b>				

Comportamiento de las tasas variables durante el período fue:

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Tasa	Promedio	Mínima	Máxima
IPC+ 8% (EFECTIVA)	18,29%	14,07%	21,53%
LIBOR (3Meses) + Spread	4,99%	3,39%	7,97%

De acuerdo con estos datos, el análisis de sensibilidad al cambio de tasas variables es:

Descripción	Obligación	Costo por intereses financieros	Diferencias con tasa mínima	Diferencia con tasa máxima
Obligaciones al IPC	1.438.962.746	309.843.214	107.386.912	-
Obligaciones al LIBOR	721.530.000	3.167.502	1.815.365	-
<b>Totales</b>	<b>2.160.492.746</b>	<b>313.010.716</b>	<b>109.202.276</b>	<b>-</b>

**A 31 de diciembre de 2021**

Los saldos de las obligaciones financieras a tasas variables son:

Descripción	Valor	Tasa Nominal	Puntos porcentuales	Tasa efectiva al cierre
Prestamos con entidades vinculadas (Subordinada)	1.277.047.024	IPC	5,260%	8,00%
Prestamos con entidades relacionadas (Subordinada USD)	586.743.361	LIBOR	0,203%	3,20%
<b>Total</b>	<b>1.863.790.385</b>			

Comportamiento de las tasas variables durante el período fue:

Tasa	Promedio	Mínima	Máxima
IPC+ 8% (EFECTIVA)	11,418%	9,631%	13,681%
LIBOR (3Meses) + Spread	3,316%	3,278%	3,403%

De acuerdo con estos datos, el análisis de sensibilidad al cambio de tasas variables es:

Descripción	Obligación	Costo por intereses financieros	Diferencias con tasa mínima	Diferencia con tasa máxima
Obligaciones al IPC	1.277.047.024	174.102.926	51.540.615	-
Obligaciones al LIBOR	586.743.361	9.713.034	132.129	(231.579)
<b>Totales</b>	<b>1.863.790.385</b>	<b>183.815.960</b>	<b>51.672.744</b>	<b>(231.579)</b>

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera**

La compañía está expuesta a variaciones en el tipo de cambio que surge de transacciones en dólares americanos, especialmente. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge de activos, pasivos, ingresos y algunos costos reconocidos.

Los activos, pasivos y operaciones denominadas en moneda extranjera son aquellas que fueron realizadas en monedas diferentes a la moneda funcional de la Compañía. El riesgo de tipo de cambio de la Compañía se genera por los saldos relacionados con el Crédito subordinado en dólares, Este pasivo tiene una cobertura natural, porque se proyecta pagarlo con los flujos en USD de la retribución, que son los Aportes ANI vinculados al dólar, con los cuales se valora una porción del activo concesionado por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2022 los pasivos denominados en moneda extranjera, expresados en pesos colombianos, y la sensibilidad frente a una modificación razonables en los tipos de cambio de 100 pesos frente al dólar estadounidense en un plazo equivalente a la maduración del crédito subordinado denominado en USD, presenta los siguientes datos:

**A Diciembre/2022**

Tasa	Promedio	Mínima	Máxima	Al cierre
TRM	\$4.255,44	\$3.706,95	\$5.061,21	\$ 4.810,20

**A Diciembre/2022**

Descripción	Obligación USD	Obligación al Cierre (COP)	Diferencias con TRM Mínima (COP)	Diferencia con TRM Máxima (COP)
Obligaciones	150.000.000	721.530.000.000	(165.487.500.000)	37.651.500.000
<b>Totales</b>	<b>150.000.000</b>	<b>721.530.000.000</b>	<b>(165.487.500.000)</b>	<b>37.651.500.000</b>

**Retribución**

Es la contraprestación económica que tiene el Concesionario en los términos de la sección 3.1 de la parte General del Contrato de Concesión, con respecto a la entrega de cada Unidad Funcional (UF). En el caso de entrega parcial de una UF se reconoce una porción de la retribución, que se conoce como "compensación especial".

En agosto de 2022 la Concesionaria puso a disposición de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) la totalidad de la infraestructura correspondiente de la Unidad Funcional 3 (UF3), con lo cual comenzó a recibir de manera íntegra la retribución correspondiente a esa UF.

Al corte del 31 de diciembre de 2022 la Concesionaria obtuvo la no objeción de la ANI, para la entrega parcial de la infraestructura correspondiente a las Unidades Funcionales 1 y 4 así como la no objeción de la ANI para

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

la entrega total de la infraestructura correspondiente a la Unidad Funcional 3,, por lo cual ha venido recibiendo retribución vía compensación especial y vía retribución, respectivamente, por una parte, del importe acumulado en las subcuentas de Aportes ANI y por otra parte del recaudo de peajes, junto con parte proporcional de los intereses acumulados en la subcuenta, en el caso de esta última.

Para el periodo acumulado mencionado, la retribución reconocida fue la siguiente:

Unidad funcional	Explotación comercial	Recaudo de peajes	Aportes ANI	Retribución / Compensación Especial Total
UF1	-	67.733.337	282.730.013	350.463.350
UF3	-	34.853.733	78.300.759	113.154.492
UF4	-	19.192.622	52.193.875	71.386.497
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>121.779.692</b>	<b>413.224.647</b>	<b>535.004.339</b>

Al 31 de diciembre de 2022 el avance de la puesta a disposición de la UF1 y de la UF4 es del 90,49% y el 91,32% respectivamente, equivalentes a un avance de retribución del 81,44% y del 82,19% respectivamente- Al 31 de diciembre de 2022 el avance de la puesta a disposición y de la retribución de la UF3 es del 100%.

**Riesgo legal**

La División Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por la entidad. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio. En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con la Concesionaria se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

**Administración de capital**

La política de la Administración es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Capital se compone del patrimonio total. La Administración también monitorea el retorno de capital y la adecuada constitución de reservas.

No hubo cambios en el enfoque de la Concesionaria para la administración de capital durante el semestre.

**Estimación de valores razonables**

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La medición a valor razonable es basada sobre la presunción que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo toma lugar en:

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- El mercado principal para el activo o pasivo; o
- En ausencia del mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Concesionaria.

El valor razonable de un activo o pasivo es medido utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Entidad utiliza técnicas de valoración que son apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales se miden o se revelan a su valor razonable en los estados financieros son clasificados de acuerdo con su jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, concediendo la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables:

Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos o precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.

Nivel 3: técnicas de valoración que incluyen datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

**Mediciones de valor razonable sobre base recurrente**

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera consolidado al final de cada período contable. La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) medidos al valor razonable sobre bases recurrentes:

	2022-12	2021-12
Fondos de inversión colectiva y CDT's (1)	31.166.011	80.211.195
Instrumentos derivados	14.118.856	-
<b>Total instrumentos financieros medidos al valor razonable</b>	<b>45.284.867</b>	<b>80.211.195</b>

2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>				
Carteras colectivas y CDT's	-	31.166.011	-	31.166.011
Instrumentos derivados	-	14.118.856	-	14.118.856
<b>Total activos medidos a valor razonable sobre base recurrente</b>	-	<b>45.284.867</b>	-	<b>45.284.867</b>

El valor razonable de los activos y de los pasivos se determina con base en el importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación. Para estimar los valores razonables se utilizaron los siguientes métodos e hipótesis:

Para el efectivo y equivalentes de efectivo, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, las obligaciones financieras y los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, el valor razonable se corresponde con el valor en libros debido en gran parte a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

Los préstamos y créditos a largo plazo a pagar con tasa de interés fija y variable son evaluadas por la Concesionaria en función de parámetros tales como las tasas de interés, tipos de cambio y cláusulas contractuales.

#### Fiducia mercantil

Aunque no existen requerimientos concretos sobre estos temas en las NIIF, con base en el marco conceptual se puede establecer el tratamiento en los estados financieros de estos negocios:

En un negocio de fiducia mercantil puede involucrarse o no el traspaso de la propiedad a la Fiduciaria, así que el tratamiento bajo NIIF no depende únicamente de la clasificación como fiducia mercantil o encargo fiduciario, sino también del objeto del contrato y particularmente el de fiducia de administración.

Bajo este tipo de contrato, se puede entregar cualquier tipo de bienes, tangibles e intangibles, con la finalidad de ser administrados por la Fiduciaria, según las indicaciones del fiduciante. Dado que el fideicomitente es quien decide qué hacer con los bienes, y la fiduciaria solamente actúa en función de las instrucciones recibidas de aquél, entonces el fideicomitente debe mantener, en sus propios estados financieros, los activos entregados y los pasivos generados; no obstante, transfiera la propiedad de estos a la Fiduciaria. De igual forma, el fideicomitente reconocerá los ingresos y gastos originados por los bienes entregados a la fiduciaria, si los hubiere.

Saldos al 31 de diciembre de 2022 del Patrimonio Autónomo:

Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingreso	Costos y Gastos	Resultado
6.716.881.114.341	3.938.760.892.267	2.778.120.222.074	1.498.206.227.051	822.651.626.634	675.554.600.417

#### 6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 comprenden lo siguiente:

	2022-12		2021-12	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Efectivo en caja	7.000		5.400	
Saldos en bancos disponible (1)	98.126.645		4.385.207	
Saldos en bancos restringido (2)	588.038.754		68.212.312	
<b>Subtotal</b>	<b>686.172.399</b>		<b>72.602.919</b>	
Efectivo restringido (2)	-	83.412.052	-	626.955.694
<b>Total efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>686.172.399</b>	<b>83.412.052</b>	<b>72.602.919</b>	<b>626.955.694</b>

(1) El saldo en bancos corresponde a los dineros depositados en las cuentas bancarias, la cuales devengan intereses a tasas variables basadas en las tasas de los depósitos bancarios diarios.

(2) El efectivo restringido se determina de acuerdo con los términos contractuales establecidos en el contrato suscrito entre la ANI y la Concesión; la porción corriente responde a las cuentas de interventoría, supervisión y soporte contractual que manejan pagos de las facturas mensuales y trimestrales por la autorización de la ANI. La parte no corriente corresponde a los recaudos de peajes y Aportes ANI que, de acuerdo con los términos contractuales, sólo serán disponibles para la Concesión al momento de la entrega de cada una de las unidades funcionales según su proporción contractual.

La exposición de la Concesionaria a riesgos de tasa de interés y un análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la Nota 8.6.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por los agentes calificadores de riesgo independientes de las principales instituciones financieras en las cuales la Concesionaria mantiene fondos en efectivo:

	2022-12	2021-12
AAA	769.577.451	699.553.213
Sin calificación	7.000	5.400
<b>Totales</b>	<b>769.584.451</b>	<b>699.558.613</b>

El efectivo en bancos devenga intereses a tasas variables basadas en las tasas de los depósitos bancarios diarios. A la fecha no existen partidas conciliatorias con antigüedad superior a 30 días y no existe evidencia de deterioro.

**7. Instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados**

El saldo de las inversiones en instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es el siguiente:

	2022-12	2021-12
Fondos de inversión colectiva y CDT's (1)	31.166.011	80.211.195
Cobertura de tasa de interés (Swap) (2)	14.118.856	-
<b>Total instrumentos financieros medidos al valor razonable</b>	<b>45.284.867</b>	<b>80.211.195</b>

(1) Los fideicomisos de inversión corresponden a derechos fiduciarios que se encuentran representados en recursos colocados en carteras colectivas y fondos de liquidez. Los Certificados de Depósito a Término forman parte de un portafolio de inversión constituido por la Concesionaria para maximizar los rendimientos de los excedentes de efectivo generados por el cobro anticipado de la retribución. Para el caso del flujo de efectivo, los fondos de inversión colectiva y CDT son considerados equivalentes del efectivo, lo anterior teniendo en cuenta que no cuenta con restricción y el CDT tiene un vencimiento inferior a 3 meses.

(2) Se suscribió un Interest Rate Swap para cubrir la porción variable de los intereses del crédito con bancos del grupo AVAL hasta el vencimiento en septiembre 2023. El cálculo de la valoración del SWAP es realizado por la Fiduciaria Corficolombiana. En 2021 esta partida se mostró como parte de las cuentas por cobrar.

(3) Se suscribió un Forward para cubrir la variación de tipo de cambio de los Aportes ANI 2022 desde la fecha de liquidación hasta la fecha de pago estimada. El cálculo de la valoración del SWAP es realizado por la Fiduciaria Corficolombiana.

**8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

A continuación, se presentan los saldos de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

	2022-12	2021-12
Promesas de compraventa (1)	9.138.792	18.284.809
Cobertura de tasa de interés (Swap) (2)	-	27.579.426
Otras cuentas por cobrar (3)	2.311.356	58.241
Cuentas por cobrar a la ANI (4)	11.365.552	1.233.550
Cuentas por cobrar partes relacionadas (5)	474.183	13.898.716
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>23.289.884</b>	<b>61.054.742</b>

(1) Depósitos efectuados por la Concesionaria, como prometiente comprador de predios necesarios para la construcción de la vía, la variación respecto al período anterior se debe a la adquisición de nuevos predios durante el período.

(2) Se suscribió una cobertura de tasa de interés (Interest Rate Swap-IRS) para cubrir la porción variable del interés remuneratorio del crédito con bancos del grupo AVAL hasta el vencimiento en septiembre 2023. Esta cifra representa la valoración positiva al corte, de los derechos de CVP versus las obligaciones de la contraparte, sobre el derivado financiero a futuro, medido en valores actuales. La valoración es realizada por un proveedor de precios independiente, provisto por la Fiduciaria y suministrado al corte de cada mes. En 2022 esta partida se muestra como parte de los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambio en los resultados.

(3) Incluye cuentas por cobrar por anticipos a proveedores, incapacidades y otros.

(4) Cuenta por cobrar generada por la Concesionaria a la ANI por los intereses remuneratorios atraso en pago reembolso de fondos adicionales e intereses remuneratorios por atraso en pago compensación especial por la no instalación del peaje Ancón Sur.

(5) Corresponde principalmente a cuenta por cobrar con Prodepacífico, equivalente a los fondos no usados por la Concesionaria del desembolso del Crédito Subordinado denominado en USD. Valor saldo del crédito en dólares que tiene Prodepacífico en Banco Santander.

El siguiente es el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por vencimiento:

	2022-12	2021-12
De 1 a 3 meses	14.151.001	42.646.106
De 3 a 12 meses	9.138.883	17.827.631
De 1 a 5 años	684.358	581.340
Deterioro	(684.358)	(335)
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>23.289.884</b>	<b>61.054.742</b>

Riesgos crediticios y de mercado, y pérdidas por deterioro:

En la Nota 5 se incluye información sobre la exposición de la Compañía al riesgo de crédito y a las pérdidas por deterioro del valor de las cuentas por cobrar comerciales.

**9. Propiedades, planta y equipo**

El siguiente es un resumen de las propiedades, planta y equipo de la Concesionaria que incluye tanto los activos propios como aquellos que se derivan de arrendamientos considerados como financieros y por tanto generan un derecho de uso:

	2022-12	2021-12
Costo	9.079.071	6.300.510
Depreciación acumulada	(4.974.957)	(4.368.604)
<b>Total</b>	<b>4.104.114</b>	<b>1.931.905</b>

El siguiente es el movimiento de las propiedades, planta y equipo de uso propio y por derechos de uso al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Equipo de oficina, enseres y accesorios	Equipo informático, de comunicación y redes	Vehículos	Maquinaria y Equipo	Derechos de Uso Edificios	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>	179.317	1.704.788	3.029.337	391.125	837.617	6.142.183
Compras o gastos capitalizados (neto)		62.672		84.072	139.233	285.977
Ventas / bajas (neto)	(2.839)	(43.622)	(81.190)			(127.651)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	176.478	1.723.838	2.948.147	475.197	976.850	6.300.509
Compras o gastos capitalizados (neto)		45.346	1.071.780	1.824.251	30.417	2.971.794
Ventas / bajas (neto)	(300)	(10.220)	(65.778)		(116.934)	(193.232)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	176.178	1.758.964	3.954.149	2.299.448	890.332	9.079.071
<b>Depreciación Acumulada:</b>						
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>	(136.650)	(1.113.634)	(1.924.030)	(64.904)	(327.983)	(3.567.201)
Depreciación del año con cargo a resultados	(7.155)	(216.507)	(413.673)	(43.539)	(176.557)	(857.431)
Ventas / bajas (neto)	2.837	30.187	23.004			56.028
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	(140.968)	(1.299.954)	(2.314.699)	(108.443)	(504.540)	(4.368.604)
Depreciación del año con cargo a resultados	(7.155)	(210.013)	(293.125)	(106.983)	(181.339)	(798.615)
Ventas / bajas (neto)	300	9.249	65.778		116.934	192.262
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	(147.823)	(1.500.718)	(2.542.046)	(215.426)	(568.945)	(4.974.957)
<b>Saldo neto:</b>						
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>	42.667	591.154	1.105.307	326.221	509.634	2.574.982
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	35.510	423.884	633.448	366.754	472.310	1.931.905
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	28.355	258.245	1.412.103	2.084.023	321.388	4.104.114

Todas las propiedades, planta y equipo de la Concesionaria son de uso propio para la prestación o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos, se esperan usar durante más de un período. Se incluye los derechos de uso de acuerdo con la NIIF 16.

Durante los períodos informados no se han presentado pérdidas por deterioro del valor ni ha sido necesario efectuar provisión para su protección.

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo. Los montos anteriores no están sujetos a limitaciones ni restricciones.

**10. Activos financieros de concesión**

Los activos financieros concesionados presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, así:

	2022-12	2021-12
Obligación de desempeño por costos de capital (Capex)	5.412.860.741	4.285.538.274
Obligación de desempeño por costos de Administración, operación y mantenimiento (Opex)	457.032.184	391.105.981
Deterioro	(3.792.022)	(3.297.034)
<b>Total</b>	<b>5.866.100.903</b>	<b>4.673.347.221</b>

A continuación, se presenta los movimientos de los ingresos y costos incurridos en la etapa de construcción de los contratos de concesión.

Concepto	Importe
<b>Saldo enero 1 de 2021</b>	<b>3.251.171.874</b>
Pagos recibidos	(248.563.615)
Adiciones por rendimiento asociado al componente de financiación	365.582.402
Adiciones por diferencial bruto según política NIIF 15	1.158.461.849
Ajustes cambios en el diferencial bruto	148.117.991
Deterioro	(1.423.280)
<b>Saldo diciembre 2021</b>	<b>4.673.347.221</b>
Pagos recibidos	(286.440.724)
Adiciones por rendimiento asociado al componente de financiación	857.700.959
Adiciones Costos + DOB	490.251.376
Ajustes cambios en el diferencial bruto	131.737.059
Deterioro	(494.988)
<b>Saldo Diciembre 2022</b>	<b>5.866.100.903</b>

El activo financiero concesionado representa la mejor estimación a la fecha de los estados financieros, del valor de los importes por cobrar en concepto de retribución contractual del Proyecto Pacífico 1, atribuidos a cada una de las dos principales obligaciones de desempeño establecidas en el contrato de concesión (Capex y Opex). Para el cálculo periódico del valor razonable de esta estimación se toma en consideración variables y parámetros intrínsecos y extrínsecos durante el período de concesión, dentro de los que se destacan por su relevancia: 1) proyección de inflación, 2) proyección de comportamiento del tipo de cambio, 3) Proyección de

los costos por la ejecución de la obra civil, 4) la proyección de los costos de administración, operación y mantenimiento y 5) la proyección del cobro de la retribución en el tiempo por la entrega de cada una de las Unidades Funcionales (UF) en que está dividido el Proyecto.

#### 11. Activos Intangibles

El siguiente es el detalle de los intangibles al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

Costo	Cupos Grúas (1)	Software y licencias con vida útil finita	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>168.000</b>	<b>298.877</b>	<b>466.876</b>
Adiciones – Compras		106.993	106.993
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<b>168.000</b>	<b>405.870</b>	<b>573.869</b>
Adiciones – Compras		124.550	124.550
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>168.000</b>	<b>530.420</b>	<b>698.420</b>
Amortización acumulada			
Saldo a 31 de diciembre de 2020	-	(171.664)	(171.664)
Amortización del periodo		(97.027)	(97.027)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	(268.691)	(268.691)
Amortización del periodo	-	(159.545)	(159.545)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>-</b>	<b>(428.236)</b>	<b>(428.236)</b>
Saldo neto			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>168.000</b>	<b>137.178</b>	<b>305.178</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>168.000</b>	<b>102.183</b>	<b>270.184</b>

(1) Estos valores corresponden a la matriculación inicial de las grúas utilizadas por la Concesionaria, se registran al costo de adquisición. No se calcula amortización por considerarse de acuerdo con la legislación vigente un importe recuperable, ya que puede ser aplicado a una eventual reposición del equipo o cedida a título oneroso a un tercero.

Los montos anteriores no están sujetos a limitaciones ni restricciones.

#### 12. Impuesto a las ganancias

##### Gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, comprende lo siguiente:

	2022	2021
Impuesto de renta del periodo corriente	10.439.832	-
Recuperación impuesto corriente de periodos anteriores		
<b>Subtotal del impuesto corriente</b>	<b>10.439.832</b>	<b>-</b>
Impuestos diferido netos del periodo		
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b>230.577.242</b>	<b>242.931.141</b>

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Concesionaria estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con lo establecido en la Ley de Inversión social, Ley 2151 de 2021, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2022 y siguientes es el 35%.

- Para los periodos gravables 2020 y 2021, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

- La base para determinar el impuesto sobre la renta en el año 2020 no puede ser inferior al 0,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva). Para el año 2021 se eliminó la base gravable mínima determinada por renta presuntiva

El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2022:

Año de origen	
2021 \$	148.357

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales de los años 2020 y 2021 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

##### Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria.

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de estos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:



	2022-12	Efecto en resultados	2021-12
Otros activos	1.014.142.631	(5.064.934)	888.598.693
Otros pasivos	78.533.615	45.744.277	32.789.338
<b>Total, Impuesto diferido activo</b>	<b>1.092.676.246</b>	<b>40.679.343</b>	<b>921.388.031</b>

	2022-12	Efecto en resultados	2021-12
Otros Pasivos	(1.018.455.285)	(10.091.744)	(877.174.602)
Otros Activos	(8.989.287)	10.211.329	-
Activo Intangible	(1.024.035.464)	(270.826.383)	(772.409.697)
Propiedad planta y Equipo	(311.616)	30.281	(341.897)
<b>Total, Impuesto diferido pasivo</b>	<b>(2.051.791.652)</b>	<b>(270.676.517)</b>	<b>(1.649.926.196)</b>
<b>Total, Impuesto diferido pasivo</b>	<b>(959.115.406)</b>	<b>(229.997.174)</b>	<b>(728.538.165)</b>

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Concesionaria realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

Considerando el incremento en la tarifa en el impuesto básico de renta del 31% en el año 2021 al 35%aplicable a partir del año 2022, dispuesto por la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social), de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2021, la Compañía optó por registrar la remediación del impuesto diferido en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio, cuyo efecto fue un gasto/ingreso que ascendió a (\$104.249.608).

#### Incertidumbres en posiciones fiscales

La Compañía al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el cálculo de impuesto de renta y complementarios fue determinado bajo el marco tributario actual. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2019, 2020 y 2021 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años, para las compañías que presenten las siguientes situaciones la firmeza estará supeditada a lo siguiente:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años

#### 13. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

	2022-12		2021-12	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Pólizas de seguro	5.367.269	2.052.852	94.251	6.039.681
<b>Total otros activos no financieros</b>	<b>5.367.269</b>	<b>2.052.852</b>	<b>94.251</b>	<b>6.039.681</b>

Corresponde a las pólizas obligatorias estipuladas en el Contrato de Concesión No.007 de 2014 por los conceptos de: Fiel cumplimiento, fiel cumplimiento pago de salarios y prestaciones sociales, calidad y estabilidad de obra, calidad de equipos, vehículos, responsabilidad civil extracontractual y todo riesgo obra civil terminada.

#### 14. Obligaciones financieras y préstamos con entidades vinculadas

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras con corte al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

Corriente	2022-12	2021-12
<b>Préstamos bancarios</b>		
Obligaciones por arrendamiento financiero	845.742	518.883
Obligaciones financieras con entidades vinculadas	5.893.643	922.119
<b>Total obligaciones financieras corrientes</b>	<b>6.739.385</b>	<b>1.441.003</b>

No Corriente	2022-12	2021-12
Obligaciones financieras	82.000.000	-
Obligaciones financieras con entidades vinculadas	3.031.646.935	2.610.406.940
<b>Total pasivos financieros no corrientes</b>	<b>3.113.646.935</b>	<b>2.610.406.940</b>
<b>Total Obligaciones Financieras</b>	<b>3.120.386.320</b>	<b>2.611.847.943</b>

Se detalla a continuación la composición de las obligaciones financieras por vencimiento:

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	2022-12		2021-12	
	Capital	Intereses	Capital	Intereses
<b>Préstamos bancarios</b>				
Créditos Bancos Otros Nacionales (4)	82.000.000	248.392	-	-
Créditos Bancos Grupo Aval (1)	583.000.000	1.729.574	583.000.000	922.120
Crédito subordinado socios pesos (2)	1.438.962.746	288.154.189	1.863.803.034	163.603.907
Crédito subordinado socios dólares (3)	721.530.000	4.164.069	-	-
<b>Total obligaciones financieras</b>	<b>2.825.492.746</b>	<b>294.296.224</b>	<b>2.446.803.034</b>	<b>164.526.027</b>

(1) Con fecha 12 septiembre de 2018 la Concesionaria suscribió un contrato de crédito por un máximo de \$583.000.000 a un plazo de 5 años con los bancos: Bogotá, Occidente, Popular y AV Villas a una tasa de IBR+4% E.A con pagos trimestrales de interés y amortización al final del plazo del crédito. Posteriormente con fecha 16 de mayo de 2022 suscribió una modificación integral al contrato de crédito, que establece como nueva fecha de vencimiento el 31 de diciembre 2025, conservando las condiciones financieras originales. Para respaldar las obligaciones contraídas con los Acreedores en virtud del Contrato de Crédito suscrito, los Deudores otorgaron como garantía los siguientes documentos: i) Contrato de Prenda sobre Derechos Contractuales, ii) Contrato de Prenda sobre Derechos Fiduciarios, iii) Contrato de Prenda sobre Acciones, iv) Contrato de Prenda sobre Deuda Subordinada, v) Contrato de Prenda sobre Establecimiento de Comercio, vi) Contrato de Prenda sobre Otros Derechos del Contrato de Concesión y vii) Contrato de Control de Cuentas, los cuales fueron registrados como garantías mobiliarias. Así mismo emitió instrucción irrevocable a la Fiduciaria para realizar el pago del Crédito a satisfacción de los Acreedores. Este crédito comparte garantías con el crédito con Banco Davivienda S.A

(2) Con fecha 27 de mayo de 2016 y modificado en fecha 29 de diciembre de 2019 la Concesionaria suscribió contrato de novación de deuda subordinada con sus actuales accionistas cuyo vencimiento es a largo plazo con tasa de interés IPC + 8% E.A. cuyos intereses se capitalizan de forma anual.

(3) Con fecha 10 de junio de 2021 la Concesionaria suscribió con su principal accionista, Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S (Prodepacífico) un contrato de Crédito Subordinado por un máximo de USD 150.000.000 cuyo capital será pagadero el 16 de junio de 2025. Las condiciones del crédito se dividen en dos tramos, ambos equivalentes al 50% del capital desembolsado: el primero devenga intereses a la tasa LIBOR + 3,5% y el segundo devenga intereses a LIBOR + 2,9%. Los fondos de este crédito por parte de Prodepacífico, provienen a su vez de un contrato de préstamo que éste suscribió con bancos internacionales en los mismos términos de remuneración, pago de capital y condiciones generales. Por esta razón, la Concesionaria se comprometió a asumir tanto los intereses como otros costos, que le correspondan a Prodepacífico, en su condición de deudor del préstamo con bancos internacionales.

(4) Con fecha 18 de mayo de 2022, la Concesionaria suscribió con Banco Davivienda S.A. un contrato de Crédito por un máximo de \$186.000.000, con vencimiento el 31 de diciembre de 2025 a una tasa de IBR+4% E.A con pagos trimestrales de interés y amortización al final del plazo del crédito. Este crédito comparte garantías con el crédito con los bancos: Bogotá, Occidente, Popular y AV Villas.

En el siguiente cuadro se detallan los pasivos por año de maduración:

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Año	2022-12	2021-12
2022	6.739.385	1.441.003
Después del 2023	3.113.646.935	2.610.406.940
<b>Total</b>	<b>3.120.386.320</b>	<b>2.611.847.943</b>

El siguiente es el movimiento de las obligaciones financieras:

	2022-12	2021-12
<b>Saldo Inicial 01 de enero</b>	<b>2.611.847.943</b>	<b>1.832.906.823</b>
Desembolso de Bancos	82.000.000	-
Desembolso de deuda Subordinada		28.455.540
Desembolso de deuda Subordinada USD	10.351.277	550.920.000
Intereses capitalizados deuda Subordinada	161.915.721	62.775.584
Interés deuda Subordinada (Pago/Capitalización)	(219.810.697)	(84.555.506)
Intereses pagados Bancos	(68.654.341)	(34.485.062)
Incrementos NIIF 16	30.417	139.234
Pagos NIIF 16	(190.531)	(173.117)
Intereses causados	417.881.957	219.961.353
Diferencia en cambio por deuda USD	124.775.993	35.903.093
Pago Forward	(494.371)	-
Valoración Forward	732.952	-
<b>Saldo final del periodo</b>	<b>3.120.386.320</b>	<b>2.611.847.943</b>

**15. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar por plazo de maduración:

	1 a 3 meses	2022-12		
		3 a 12 meses	12 meses en adelante	Total corriente
Contratistas	2.569.141		-	2.569.141
Otras cuentas por pagar	6.281.791	135.869	-	6.417.660
<b>Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>8.850.932</b>	<b>135.869</b>	<b>-</b>	<b>8.986.801</b>

2021-12

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	1 a 3 meses	3 a 12 meses	12 meses en adelante	Total corriente
Contratistas	1.546.206	-	-	1.546.206
Otras cuentas por pagar	3.308.222	-	-	3.308.222
<b>Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>4.854.428</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.854.428</b>

**16. Cuentas por pagar a entidades relacionadas**

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas por entidad vinculada es la siguiente:

Tercero	2022-12	2021-12
ProinviPacífico S.A.S	17.089.489	70.768.263
Proindesa S.A.S	316.466	315.246
Fiduciaria Corficolombiana	64.260	11.030
Coviandina	-	5.058
Corficolombiana	643	-
Junta Directiva	17.312	-
<b>Total cuentas por pagar relacionadas</b>	<b>17.488.170</b>	<b>71.099.597</b>

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas por concepto y vencimientos se discriminan así:

	2022-12	2021-12
Otras cuentas por pagar	381.369	331.335
Junta Directiva	17.312	-
Constructor EPC	17.089.489	70.768.263
<b>Total cuentas por pagar relacionadas</b>	<b>17.488.170</b>	<b>71.099.597</b>

**17. Beneficios a los empleados**

Los beneficios a empleados otorgados de corto plazo están compuestos por sueldos, salarios, prestaciones sociales, entre otros, los cuales son cancelados dentro de los 12 meses siguientes a su causación y al cierre de cada ejercicio.

El siguiente es el detalle de los pasivos por beneficios a empleados de la Concesionaria y sus operaciones conjuntas:

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	2022-12	2021-12
	Corrientes	Corrientes
Cesantías	282.956	219.520
Intereses sobre cesantías	31.974	24.762
Vacaciones	207.820	162.974
Salarios por pagar	452	141
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b>523.203</b>	<b>407.396</b>

**18. Otros pasivos no financieros**

Los otros pasivos no financieros presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

	2022-12	2021-12
Aportes ANI (Vigencias Futuras)	543.477.209	486.991.907
Peajes	129.444.103	139.904.781
Fondeo Subcuentas	85.553.134	90.740.617
Otros impuestos	24.258.526	15.111.443
<b>Total otros pasivos no financieros</b>	<b>782.732.972</b>	<b>732.748.748</b>

	2022-12		2021-12	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
Vigencias Futuras (1)	475.677.979	67.799.230	-	486.991.907
Peajes (2)	112.360.775	17.083.328	-	139.904.781
Fondeo Subcuentas (3)	-	85.553.133	-	90.740.617
Otros impuestos	24.258.526	-	15.111.443	-
<b>Total otros pasivos no financieros</b>	<b>612.297.280</b>	<b>170.435.692</b>	<b>15.111.443</b>	<b>717.637.304</b>

(1) Las vigencias futuras ANI, corresponden a los fondeos realizados por la ANI; valores descritos en la sección 4.5 (d) del contrato, los cuales son para el pago de la retribución del Concesionario conforme a lo previsto en la sección 3.14(i)(ii) de la parte general del contrato.

(2) El saldo al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 corresponde a los recursos recibidos por concepto de recaudo de peajes los cuales serán retribución efectiva para la Concesionaria en el momento en que sean entregadas las Unidades Funcionales.

(3) Los fondeos subcuentas ANI corresponden a los recursos fondeados por parte de la Concesionaria desde la cuenta proyecto a las subcuentas ANI conforme a previsto en la sección 3.14 del contrato de concesión bajo el esquema de APP No. 007 de 2014 parte general; en los montos y plazos señalados

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

en la parte especial en la sección 4.5. adicionalmente se disminuye las causaciones que generaron las diferentes subcuentas es decir los documentos reconocidos fiscalmente, según el nuevo modelo NIIF 15.

**19. Patrimonio**
**Capital social**

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 el valor nominal es de \$100.000 pesos por acción, se muestra a continuación la composición accionaria de la Concesionaria:

	2022	2021
Número de acciones autorizadas	16.910.500	16.910.500
<b>Número de acciones suscritas y pagadas</b>	<b>16.910.500</b>	<b>16.910.500</b>

**Prima en colocación de acciones**

La prima en colocación de acciones de la empresa al cierre de los diferentes períodos informados se detalla a continuación:

	2022	2021
Primas de capitalización	545.643	545.643
<b>Total prima en emisión de acciones</b>	<b>545.643</b>	<b>545.643</b>

**Reservas**

Las reservas de la empresa al cierre de los diferentes períodos informados se detallan a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial	791.264.959	529.343.804
Reservas de utilidades	561.647.030	366.170.764
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social (1)	-	104.249.609
<b>Total reservas</b>	<b>1.352.911.989</b>	<b>791.264.959</b>

(1) La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No 26 del 2 de noviembre de 2021, decidió reservar \$104.249.609 acorde con exención voluntaria que permitió el Decreto 1311 emitido el 20 de octubre de 2021, de reconocer contablemente la variación en el impuesto de renta diferido, derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155. En el acta

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

No. 27 del 16 de febrero de 2022, se aprobó constituir una reserva para futuros repartos por \$561.647.030.

**Resultados del ejercicio**

Las utilidades de la empresa se reflejan a continuación:

Resultados del ejercicio	2022	2021
Resultado del ejercicio	444.978.046	561.647.030
<b>Total resultados acumulados</b>	<b>444.978.046</b>	<b>561.647.030</b>

**Utilidades generadas y retenidas**

Las utilidades generadas y retenidas por la Concesionaria para los diferentes períodos son:

Resultados acumulados	2022	2021
Resultado del ejercicio	3.659.326	3.659.326
<b>Total resultados acumulados</b>	<b>3.659.326</b>	<b>3.659.326</b>

**20. Ingresos de actividades ordinarias**
**Ingreso por contratos de concesión**

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

Ingresos por actividades ordinarias	2022-12	2021-12
Ingresos de Construcción	543.494.757	1.178.387.357
Ingresos de administración, operación y mantenimiento	78.493.678	128.192.482
<b>Subtotal ingresos por obras</b>	<b>621.988.435</b>	<b>1.306.579.839</b>

Los ingresos de construcción y los ingresos de administración, operación y mantenimiento son calculados en función del avance del proyecto 94.32% al 31 de diciembre de 2022, distribuidos en sus dos obligaciones de desempeño contractuales.

Para la estimación del avance, la Concesionaria utiliza un modelo financiero que incorpora una proyección de los principales parámetros macroeconómicos durante el período de duración de la concesión. También el modelo toma en consideración la proyección del cumplimiento de las obligaciones de desempeño, es decir, el costo de la construcción de la obra civil y el costo de la administración, operación y mantenimiento,

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

así como un estimado de diferencial entre la retribución esperada y los costos incurridos por cada obligación de desempeño. El importe de los ingresos registrados resulta de la diferencia entre el importe del valor del activo financiero concesionado en función del avance al cierre de cada ejercicio.

**21. Costos de operación**

Los otros costos de operación presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

Costos de obras	2022-12	2021-12
Etapa de construcción	221.310.272	584.436.773
Subcuenta compensaciones ambientales	755.791	1.712.367
Costos de Administración, operación y mantenimiento	45.159.445	46.147.248
<b>Total, costos</b>	<b>267.225.508</b>	<b>632.296.388</b>

Concepto	2022-12	2021-12
Mano de obra directa	7.759.563	6.774.330
Financieros	2.531.778	4.466.781
Honorarios	7.683.535	10.434.044
Impuestos y tasas	3.453.212	4.420.540
Arrendamientos	321.586	19.800
Contribuciones y afiliaciones	55.566	57.270
Seguros	4.563.231	1.937.503
Servicios	217.635	1.659.962
Gastos legales	15.252	13.304
Mantenimiento y reparaciones	5.493.390	881.135
Adecuación e instalación	18.253	7.953
Gastos de viaje	77.903	21.725
Depreciación	798.615	857.431
Amortizaciones	159.545	97.027
Diversos	2.941.700	6.856.111
Contratos de servicios	4.827.293	2.786.947
Fondeos concesiones opex	2.241.388	4.855.385
<b>Total AOM</b>	<b>45.159.445</b>	<b>46.147.248</b>

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**22. Gastos de administración**

Los otros gastos de administración presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

Gastos de administración	2022-12	2021-12
Diversos	(64)	(32.218)
<b>Total gastos</b>	<b>(64)</b>	<b>(32.218)</b>

**23. Otros resultados, neto**

Los otros resultados presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

Otros resultados, neto	2022-12	2021-12
Ingreso Reintegro de costos y gastos	23.437	19.537
Ingreso por siniestro	500	157.361
Ingresos por subvención del gobierno	27.500	1.107
Ingreso Venta PPE		250
Perdida en por Retiro de Propiedad, Planta y Equipo	(971)	(71.622)
Gastos por Intereses EPC		(6.183.130)
Multas, Sanciones	(39.498)	(26.737)
<b>Total Otros resultados, neto</b>	<b>10.968</b>	<b>(6.103.234)</b>

**24. Ingresos financieros**

Los ingresos financieros presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

Ingresos financieros	2022-12	2021-12
Interés activo financiero de concesión	857.700.959	365.582.402
Intereses sobre depósitos bancarios	4.975.398	768.228
Rendimiento en inversiones	1.027.115	701.492
Otros ingresos financieros	12.463.570	30.821.185
<b>Subtotal Ingresos Financieros</b>	<b>876.167.042</b>	<b>397.873.307</b>

Otros ingresos financieros	2022-12	2021-12
Instrumentos derivados (SWAP)	11.205.952	28.079.480
Intereses por cobrar ANI	72.302	320.432
Diferencia en cambio no realizable	1.185.316	654.764
Diferencia en cambio realizable	-	1.766.509
<b>Subtotal Ingresos Financieros</b>	<b>12.463.570</b>	<b>30.821.185</b>

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**25. Costos Financieros**

Los otros costos financieros presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

	2022-12	2021-12
Intereses con entidades financieras	69.710.187	34.644.610
Perdida en valoración del SWAP	377.771	4.049.293
Costos intereses deuda subordinada USD	38.328.555	11.213.818
Costos intereses deuda subordinada pesos	309.843.214	174.102.926
Diferencia en cambio	124.774.064	36.008.874
Valoración en Forward	732.952	-
<b>Subtotal Costos financieros</b>	<b>543.766.743</b>	<b>260.019.521</b>

Diferencia en cambio	2022-12	2021-12
Diferencia en cambio no realizable	124.419.585	35.949.377
Diferencia en cambio realizada	354.479	59.497
<b>Subtotal Ingresos Financieros</b>	<b>124.774.064</b>	<b>36.008.874</b>

**26. Transacciones con entidades relacionadas**

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros y sobre la cual podrían ejercer influencia significativa; incluyendo ser miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas, negocios y operaciones conjuntas de la entidad o de entidades del grupo.

Las partes relacionadas con la Concesionaria son las siguientes:

- Accionistas: se incluye los principales accionistas junto con transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
- Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
- Personal clave de la Gerencia: incluye al Gerente General y Gerentes de la Concesionaria que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de esta. Parte del personal clave de la gerencia, o sus partes relacionadas, ocupan cargos en otras entidades lo que resulta en que tengan control o influencia significativa sobre las políticas financieras u operativas de estas entidades.

**CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Otras relacionadas con el grupo: son las demás entidades que pertenecen al grupo económico que controla a la Concesionaria.

- Con fecha 10 de junio de 2021 la Concesionaria suscribió con su principal accionista, Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S (Prodepacífico) un contrato de Crédito Subordinado por un máximo de USD 150.000.000 cuyo capital será pagadero el 16 de junio de 2025. Las condiciones del crédito se dividen en dos tramos, ambos equivalentes al 50% del capital desembolsado: el primero devenga intereses a la tasa LIBOR + 3,5% y el segundo devenga intereses a LIBOR + 2,9%. Los fondos de este crédito por parte de Prodepacífico, provienen a su vez de un contrato de préstamo que éste suscribió con bancos internacionales en los mismos términos de remuneración, pago de capital y condiciones generales. Por esta razón, la Concesionaria se comprometió a asumir tanto los intereses como otros costos, que le correspondan a Prodepacífico, en su condición de deudor del préstamo con bancos internacionales.

Diciembre 2022	Accionistas	Junta Directiva	Otras relacionadas del grupo	Total
<b>Activos</b>				
Cuentas por cobrar	474.183			
<b>Pasivos</b>				
Cuentas por pagar	-	17.312	17.470.858	17.488.170
Obligaciones financieras	3.038.386.320	-	-	3.038.386.320
<b>Egresos</b>				
Gastos financieros	417.881.957	-	-	417.881.957
Gastos, honorarios y comisiones	-	186.000	3.822.352	4.008.352

Detalle diciembre 2021	Accionistas	Junta Directiva	Otras relacionadas del grupo	Total
<b>Activos</b>				
Cuentas por cobrar	13.898.716	-	-	13.898.716
<b>Pasivos</b>				
Cuentas por pagar	-	-	71.099.597	71.099.597
Obligaciones financieras	2.611.847.943	-	-	2.611.847.943
<b>Egresos</b>				
Gastos financieros	219.961.353	-	-	219.961.353
Gastos, honorarios y comisiones	-	190.790	130.546	321.336

## 27. Derechos y compromisos

### Contingencias legales

La Concesionaria para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no presenta provisiones sobre contingencias legales toda vez que los procesos jurídicos se encuentran clasificados por los abogados como remotos.

Con fecha 15 de enero 2023 El Ministerio de Transporte emitió el Decreto 050 con el cual decidió no incrementar las tarifas de peaje hasta máximo el 31 de diciembre de 2024 y activar los mecanismos contractuales, que en el caso de la Concesionaria implican la compensación del 100% de lo no recaudado en concepto peaje por parte de los usuarios. En tal sentido, el contenido del Decreto no generará efectos significativos sobre los estados financieros.





## [102-55] Índice GRI

INDICADOR	NOMBRE	PÁGINA	OMISIÓN
<b>PERFIL ORGANIZACIONAL</b>			
102-1	Nombre de la organización.	1	
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios.	8	
102-3	Ubicación de la sede.	8	
102-4	Ubicación de las operaciones.	8	
102-5	Propiedad y forma jurídica.	8	
102-6	Mercados servidos.	8	
102-7	Tamaño de la organización.	17	Ventas netas y capitalización total presentadas en los estados financieros anexos.
102-11	Principio o enfoque de precaución.	52	La información referente a este indicador puede encontrarse a través del siguiente link <a href="https://www.covipacifico.co/go-bierno-corporativo/politicas-in-ternas/">https://www.covipacifico.co/go-bierno-corporativo/politicas-in-ternas/</a>
102-12	Iniciativas externas.	1,77	
102-13	Afiliación a asociación.	42	
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones.	2	
102-15	Conflictos de interés	1	
102-48	Reexpresión de la información.	14	Es el segundo informe GRI el cual abarca 1 año por lo cual no presenta reexpresión de la información.
102-49	Cambios en la elaboración de informes.	1	Es el segundo informe GRI elaborado por la organización.
102-50	Periodo objeto del informe.	1	
102-51	Fecha del último informe.	1	Es el segundo informe GRI elaborado por la organización.
102-52	Ciclo de elaboración de informes.	1	Es el segundo informe GRI elaborado por la organización.
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe.	portada	
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI.	1	
102-55	Índice de contenidos GRI.	89	
102-56	Verificación externa.	1	No se llevará a cabo verificación externa.

INDICADOR	NOMBRE	PÁGINA	OMISIÓN
<b>NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS</b>			
102-40	Lista de grupos de interés.	39	
102-41	Acuerdos de negociación colectiva.	44	
102-42	Identificación y selección de grupos de interés.	39	
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés.	39	
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados.	27	
<b>NUESTRA MATERIALIDAD</b>			
102-47	Lista de temas materiales. "a. Explicación del proceso para definir los contenidos del informe y las Coberturas de los temas.	45	
102-46	b. Explicación de cómo ha aplicado la organización los Principios para definir los contenidos del informe."	1	
<b>TEMA MATERIAL: BUEN GOBIERNO</b>			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta.	52	
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas.	58	
102-18	Estructura de gobernanza.	52	
102-25	Conflictos de intereses.	58	
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad.	1	
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción.	58	
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.	58	
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas.	58	

INDICADOR	NOMBRE	PÁGINA	OMISIÓN
<b>TEMA MATERIAL: DESEMPEÑO ECONÓMICO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN</b>			
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados.	X	
102-7	Tamaño de la organización.	17	
201-4	Desempeño económico.	43, 47	
203-1	Impactos económicos indirectos.	86	
<b>TEMA MATERIAL: PROTECCIÓN AMBIENTAL - AGUA, ENERGÍA Y RESIDUOS</b>			
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido.	73	
303-4	Vertido de agua.	73	
304-3	Hábitats protegidos o restaurados.	65	
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones.	66	
306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino.	73	
306-4	Transporte de residuos peligrosos.	74	
306-3	Residuos generados.	74	
306-5	Residuos destinados a eliminación.	74	
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental.	15	
<b>TEMA MATERIAL: GESTIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>			
302-1	Consumo energético dentro de la organización.	70	
302-4	Reducción del consumo energético.	70	
305-1	Emissiones directas de GEI (alcance 1).	70	
<b>TEMA MATERIAL: DESARROLLO DE COMUNIDADES LOCALES</b>			
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.	82	

INDICADOR	NOMBRE	PÁGINA	OMISIÓN
<b>TEMA MATERIAL: COMPENSACIÓN Y BIENESTAR</b>			
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores.	17	
102-9	Cadena de suministro.	78	
102-10	Cambios significativos en la organización y cadena de suministros.	78	
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico.	15	
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	21,43	
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.	79	
401-2	"Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales"	80	
401-3	Permiso parental.	44	
404-1	Media de horas de formación al año por empleado.	79	
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional.	79	
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	81	
403-10	Dolencias y enfermedades laborales.	81	
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes.	81	
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.	79	
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	43, 81	
403-9	Lesiones por accidente laboral.	81	

# ANEXO

Informe Especial





**KPMG S.A.S.**  
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office  
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060  
home.kpmg/co



**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas  
Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.:

**Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Compañía en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

**Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

**Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los

procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no material que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

**Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

**Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.